



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Previo a la obtención del grado académico de Ingeniería en
Contabilidad y Auditoría CPA

TEMA:

El Proceso de armonización contable y el Patrimonio en Automotores de la Sierra S.A.

AUTORA: Fernanda Anabel Zurita Sánchez

TUTOR: Dra. Tatiana Valle Álvarez

OCTUBRE 2014

APROBACIÓN POR EL TUTOR

Yo, **Alexandra Tatiana Valle Álvarez**, en mi calidad de Tutora del trabajo de graduación con el tema: “**El Proceso de armonización contable y el Patrimonio en Automotores de la Sierra S.A.**”, desarrollado por **Fernanda Anabel Zurita Sánchez**, egresada de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho trabajo de investigación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el reglamento de graduación de pregrado, modalidad independiente y en el normativo para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de calificación designada por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, 29 de Agosto de 2014



Alexandra Tatiana Valle Álvarez
TUTORA

AUTORÍA DE LA TESIS

Yo, **Fernanda Anabel Zurita Sánchez**, con C.I. 180470730-3, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo de graduación “**El Proceso de armonización contable y el Patrimonio en Automotores de la Sierra S.A.**” como también los contenidos presentados, las ideas, análisis, síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona en calidad de autora de este trabajo investigativo.

Ambato, 29 de Agosto de 2014

A handwritten signature in blue ink, reading "fernanda Zurita S." with a large flourish underneath.

Fernanda Anabel Zurita Sánchez

C.I. 180470730-3

AUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El tribunal de grado, aprueba el trabajo de graduación con el tema: “El Proceso de armonización contable y el Patrimonio en Automotores de la Sierra S.A.”, elaborado por Fernanda Anabel Zurita Sánchez, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

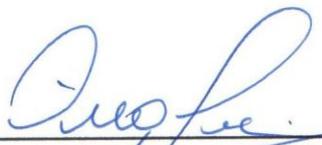
Ambato, 30 de Octubre de 2014



DR. MARCO ALTAMIRANO
PROFESOR CALIFICADOR



DRA. CECILIA TOSCANO
PROFESOR CALIFICADOR



ECON. DIEGO PROAÑO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de graduación a mi familia, mis padres por quienes me ha sido posible estudiar, a mi hermana como un pequeño ejemplo de logro del esfuerzo que todo ser humano debe hacer en determinados momentos.

A todos quienes, con su preocupación y buenos consejos han alentado mi aspiración de ser una buena profesional.

AGRADECIMIENTO

Indudablemente a Dios, por ser quien ha hecho posible que cuente con la vida, la capacidad y el valor para lograr mis metas y objetivos.

A todos mis familiares y amigos, quienes han aportado con palabras y más, haciendo más llevadera la vida estudiantil.

A la Universidad Técnica de Ambato, que cuenta con maestros predispuestos a compartir sus conocimientos y vivencias profesionales. En especial a la Dra. Tatiana Valle por guiar este trabajo con esmero y paciencia.

A Automotores de la Sierra S.A., por permitirme hacer uso de su información y comprender lo necesario para la realización del presente trabajo de graduación.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁG
APROBACIÓN POR EL TUTOR	ii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
RESÚMEN EJECUTIVO	xiv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	1
1 EL PROBLEMA.....	1
1.1 TEMA.....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1 Contextualización.....	1
1.2.2 Análisis Crítico.....	12
1.2.3 Prognosis	14
1.2.4 Formulación del problema.....	15
1.2.5 Interrogantes (Subproblemas).....	15
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación	15
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4 OBJETIVOS.....	17
1.4.1 Objetivo General.....	17
1.4.2 Objetivos Específicos	17
CAPÍTULO II	18
2 MARCO TEÓRICO	18
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	18

CONTENIDO	PÁG
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	23
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	24
2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	108
2.4.1 Gráfico de inclusión de interrelacionados	108
2.4.2 Marco conceptual variable independiente	110
2.4.3 Marco conceptual variable dependiente	115
2.5 HIPÓTESIS	118
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	118
2.6.1 Variable Independiente.....	118
2.6.2 Variable Dependiente	118
2.6.3 Unidad de observación	118
CAPÍTULO III	119
3 METODOLOGÍA	119
3.1 ENFOQUE.....	119
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	119
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	121
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	122
3.4.1 Población	122
3.4.2 Muestra	122
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	122
3.5.1 Operacionalización de la variable independiente	122
3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente	124
3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	125
3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	128
3.7.1 Plan de procesamiento de información.....	128

CONTENIDO	PÁG
3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados	130
CAPÍTULO IV	132
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	132
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTAS	132
4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS LISTA DE VERIFICACIÓN	166
4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	176
CAPÍTULO V	182
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	182
5.1 CONCLUSIONES	182
5.2 RECOMENDACIONES	184
CAPÍTULO VI	186
6 PROPUESTA	186
6.1 DATOS INFORMATIVOS	186
6.1.1 Título de la propuesta	186
6.1.2 Institución ejecutora	186
6.1.3 Beneficiarios	186
6.1.4 Ubicación	186
6.1.5 Tiempo de ejecución	186
6.1.6 Equipo técnico responsable	187
6.1.7 Costo de la propuesta	187
6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	188
6.3 JUSTIFICACIÓN	191
6.4 OBJETIVOS	192
6.4.1 Objetivo general	192

CONTENIDO	PÁG
6.4.2 Objetivos específicos.....	192
6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.....	192
6.6 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO- CIENTÍFICO.....	193
6.7 METODOLOGÍA.....	198
6.8 ADMINISTRACIÓN	308
ANEXOS.....	313
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	348

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG
Tabla No 1.- Determinación de Grupos de Compañías para la Implementación de NIIF en Ecuador.....	5
Tabla No 2.- Procedimiento de Recolección de Información	127
Tabla No 3.- Título con idea principal de la pregunta.....	129
Tabla No 4.- Diseño de plan de trabajo.....	133
Tabla No 5.- Estudio de diferencias de políticas contables bajo NEC y NIIF	135
Tabla No 6.- Cumplimiento de excepciones	137
Tabla No 7.- Aplicación de exenciones.....	139
Tabla No 8.- Señalamiento de criterios contables bajo NIIF	141
Tabla No 9.- Identificación de impactos en sistemas tecnológicos	143
Tabla No 10.- Identificación de impactos en el control interno	145
Tabla No 11.- Evaluación del impacto en políticas contables.....	147
Tabla No 12.- Implementación de sistemas tecnológicos	149
Tabla No 13.- Conciliación del patrimonio.....	151
Tabla No 14.- Manual de control de calidad de la información financiera	153
Tabla No 15.- Identificación de efectos en la información financiera	155
Tabla No 16.- Aprobación del patrimonio del período de transición.....	157
Tabla No 17.- Superávit en activos financieros disponibles para la venta.....	159
Tabla No 18.- Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	161
Tabla No 19.- Superávit por revaluación de activos intangibles	163
Tabla No 20.- Otros componentes del patrimonio	165
Tabla No 21.- Componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF	167
Tabla No 22.- Detalle de ajustes en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”	168
Tabla No 23.- Componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF.....	175
Tabla No 24.- Aplicación de exenciones.....	178
Tabla No 25.- Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	179

CONTENIDO

PÁG

Tabla No 26.- Frecuencias obtenidas	179
Tabla No 27.- Tabla estadística de frecuencias esperadas.....	179
Tabla No 28.- Variación neta del patrimonio al inicio del período de transición	183
Tabla No 29.- Variación neta del patrimonio al final del período de transición	184
Tabla No 30.- Equipo participante de la guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF	187
Tabla No 31.- Costos estimados en la ejecución de la propuesta.....	187
Tabla No 32.- Marco Operativo	198
Tabla No 33.- Plan de seguimiento de la aplicación de políticas bajo NIIF	30606
Tabla No 34.- Metodología de evaluación de la propuesta	31212

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁG
Gráfico No 1.- Diseño de plan de trabajo.....	133
Gráfico No 2.- Estudio de diferencias de políticas contables bajo NEC y NIIF	135
Gráfico No 3.- Cumplimiento de excepciones	137
Gráfico No 4.- Aplicación de exenciones.....	139
Gráfico No 5.- Señalamiento de criterios contables bajo NIIF	141
Gráfico No 6.- Identificación de impactos en sistemas tecnológicos.....	143
Gráfico No 7.- Identificación de impactos en control interno	145
Gráfico No 8.- Evaluación del impacto en políticas contables.....	147
Gráfico No 9.- Implementación de sistemas tecnológicos	149
Gráfico No 10.- Conciliación del patrimonio.....	151
Gráfico No 11.- Manual de control de calidad de la información financiera.....	153
Gráfico No 12.- Identificación de efectos en la información financiera	155
Gráfico No 13.- Aprobación del patrimonio del período de transición.....	157
Gráfico No 14.- Superávit en activos financieros disponibles para la venta	159
Gráfico No 15.- Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	161
Gráfico No 16.- Superávit por revaluación de activos intangibles.....	163
Gráfico No 17.- Otros componentes del patrimonio	165
Gráfico No 18.- Mayor contable de la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez”.....	169
Gráfico No 19.- Distribución Chi Cuadrado Ji2.....	178
Gráfico No 20.- Distribución Chi cuadrado de los valores calculados	180
Gráfico No 21.- Organigrama estructural de Automotores de la Sierra S.A.....	308
Gráfico No 22.- Organigrama estructural del departamento financiero.....	3099
Gráfico No 23.- Evolución de los Estados Financieros del 2010 al 2012.....	347

RESÚMEN EJECUTIVO

El presente proyecto busca aportar con una guía teórico práctica sobre políticas contables bajo NIIF, aplicables para Automotores de la Sierra S.A, y que esta sea difundida a todo el personal que realiza registros contables. De esta manera, la información sería preparada según Normas Internacionales, como lo exige la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En el capítulo I, se establece el planteamiento del problema fundamentada en la contextualización, tratando las variables desde el marco internacional hasta llegar a la realidad de la compañía. El análisis crítico que toma de referencia las causas y efectos, se detalla la justificación de la investigación y finalmente se determina los objetivos generales y específicos.

En cuanto al capítulo II, se describen antecedentes investigativos, se detalla una fundamentación filosófica y también legal, los lineamientos que sustenten la hipótesis, y conceptos tanto del proceso de armonización contable que es la primera variable, como el patrimonio que es la segunda variable.

El capítulo III, muestra el enfoque de investigación y la modalidad básica de la misma, además se determina la población de estudio, que se compone por el personal del departamento financiero-contable de Automotores de la Sierra S.A.; posteriormente utilizando las encuestas realizadas al personal como la conciliación del patrimonio en el año de transición a NIIF, se reunirá toda la información de primera mano que permita evaluar las variables en estudio y la incidencia de la una sobre la otra.

En lo que se refiere al capítulo IV, refleja el análisis estadístico de cada pregunta de acuerdo al resultado obtenido luego de la encuesta realizada a la población de estudio, así como el análisis de la lista de verificación de las cuentas afectadas en el patrimonio por el proceso de adopción a NIIF. Esto apoya la verificación de la hipótesis planteada.

En el capítulo V, se describen conclusiones y recomendaciones al problema planteado en el presente trabajo de investigación, luego de los análisis y estudio del tema en cuestión.

El capítulo VI, contiene el desarrollo de la propuesta planteada para Automotores de la Sierra S.A., con sus justificación, fundamentación y modelo operativo para que sea posible su ejecución en la empresa.

INTRODUCCIÓN

Viviendo en un mundo cada día más globalizado, aparece la necesidad de que la información de las compañías existentes, preparen su información financiera bajo los mismos parámetros de presentación. De esta manera, esa información puede ser leída e interpretada por usuarios de indistintos países, y de esta manera sustentar su toma de decisiones, como podría ser la inversión.

Es así, como actualmente un aspecto importante a considerar para las empresas es precisamente la armonización contable; para lo cual la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, o IASB por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board), es el ente que publica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que así sea posible comparar los Estados Financieros de una compañía con otra, así esta se encuentre al otro lado del mundo, puesto que ambas utilizaron NIIF.

El presente trabajo, estudia el proceso de armonización contable en Automotores de la Sierra S.A., que consiste en la aplicación de las NIIF por exigencia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Este proceso causó varios impactos tanto en los procesos de preparación de la información contable, como en varias cuentas. Esta investigación hace énfasis en el Patrimonio por ser el rubro más afectado por la adopción de las Normas.

Las normas antes utilizadas por Automotores de la Sierra S.A. eran las NEC, por disposición de la Superintendencia de Compañías, más en el año 2006, resuelve que se apliquen las NIIF en el Ecuador. Esta conversión provoca que la empresa requiera establecer políticas contables que cumplan con los parámetros de esta nueva normativa.

Por lo detallado anteriormente, mediante esta investigación se busca aportar con una guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF aplicadas para la compañía, para que de esta manera se cumpla con lo exigido tanto por la Superintendencia de Compañías, que busca que las empresas del país vayan acorde de lo que exige un mundo globalizado en cuanto a la presentación de su información financiera.

CAPÍTULO I

1 EL PROBLEMA

1.1 TEMA

El proceso de armonización contable y el Patrimonio en Automotores de la Sierra S.A.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Contextualización Macro

Según la apreciación de Sandoval (2005), la armonización contable va ligada a la tentativa de tornar compatibles las prácticas contables existentes con el fin de reducir al máximo las diferencias entre uno u otro modelo.

Como es mencionado por Callao, Ferrer, Jarne y Láñez (2010), el proceso de armonización contable aumenta la posibilidad de comparar las declaraciones financieras a través de los países, concibiéndolas más útiles para los inversores y otros usuarios.

“La nueva división mundial del trabajo, sustentada en la primacía de las tendencias de decisión de las empresas trasnacionales (ET) y en la distribución de actividades productivas en escala y proyección planetaria, constituye uno de los incentivos concretos de las instituciones financieras y profesionales de los países dominantes para la armonización contable y financiera internacional y para el diseño de nuevas estrategias gerenciales” (Gil, 2004, p. 18).

Para Morales, Hollandery Do Nascimento (2005), la necesidad de presentar la información financiera internacional es empujada paulatinamente por las relaciones empresariales alrededor de todo el mundo, en forma de comercio (importaciones y/o exportaciones), filiales de empresas, franquicias, negocios digitales, etc.

Además mencionan al International Accounting Standards Board (IASB) como el promotor de una intención armonizadora de la contabilidad en el mundo, mediante la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto, podemos sugerir que la armonización contable es parte del gran proceso de globalización, por lo que las empresas de mayor potencia mundial, se ven beneficiadas al ser necesaria la aplicación de Normativas que permitan la comparabilidad de la Información Financiera y cuenten con la presentación razonable de la misma, para que así sus decisiones tengan una base fiable y con mejor posibilidades de asertividad.

Un análisis realizado por Nair y Frank (1980) a 38 países de distintos continentes efectúan cuatro agrupaciones de acuerdo a sus prácticas de valoración que proceden a denominar así: comunidad británica, latinoamericana, continental europea y estadounidense.

Un estudio realizado a los 28 grupos no financieros del IBEX-35, por Riquelme, Fernández y Prado (2009), determina restricciones en la calidad de la información ofrecida por los grupos sobre la conciliación entre su patrimonio neto y resultados del año 2004 calculado bajo principios españoles y bajo normas internacionales.

De los cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Cuatro de las veintiocho empresas (14,29%) ofrecían una conciliación global del balance y cuenta de resultados, sin distinguir entre reclasificaciones y ajustes.
- Uno de los veintiocho grupos (3,57%) no da explicaciones de las partidas que componen la conciliación de los patrimonios netos y resultado del año 2004.

1.2.1.2 Contextualización Meso

“En la mayoría de los países de América Latina se han llevado a cabo esfuerzos de cooperación para avanzar hacia el establecimiento de una información financiera comparable, eliminándose durante los últimos cinco años numerosas diferencias entre las

normas de contabilidad de los respectivos países, principalmente a través de la emisión de normas comunes desarrolladas por proyectos conjuntos entre dos o más países, e iniciativas de cooperación entre sus países y el IASB” (Palacios y Martínez, 2005).

“Bajo la visión de esta normativa, más allá de homogeneizar la información contable y facilitar la toma de decisiones entre compañías a nivel mundial, este modelo contable de aplicación trae consigo mecanismos orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países del mundo, lo que le podría permitir fácilmente a un inversionista europeo leer e interpretar sin mayores inconvenientes los estados financieros de una entidad Chilena” (Inostroza, Pilar y Yáñez, 2011).

Por otro lado, una muestra de 187 cooperativas colombianas del sector financiero que reportaron información a la Confederación Colombiana de Cooperativas (CONFECOP), arroja los siguientes resultados sobre el impacto en la estructura financiera por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Al 31 de diciembre del 2011

En millones de pesos

Tipo Entidad	Activo	Pasivo	Patrimonio
Especializada de Ahorro y crédito	5.365.665	3.399.327	1.966.338
Integral con ahorro y crédito	19.685	10.902	8.783
Multiactiva con ahorro y crédito	1.752.758	921.315	831.443
Total general	7.138.108	4.331.544	2.806.564

Fuente: Rendón, Montaña y Gaitán, 2012.

Palacios y Martínez (2005) nombran entre los países que han aceptado las normas internacionales del IASB como obligatorias a Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, mientras que en Chile, México y Venezuela se establece la aplicación de las Normas Internacionales de forma supletoria, en ausencia de un principio o norma de contabilidad generalmente aceptado.

De acuerdo a una publicación que realizó ISAGEN (2010), una empresa dedicada a la producción de energía en Colombia, el efecto de todos los ajustes que se realicen a los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los nuevos criterios quedará reflejado en una cuenta denominada “Ganancias retenidas”. En esta cuenta el mayor efecto correspondió a los ajustes por inflación al patrimonio realizados en años anteriores, que se veían reflejados en la cuenta de revalorización del patrimonio.

“Se espera que la adopción de IFRS impacte los Indicadores claves de las empresas, como sus rendimientos; y se requerirá de una extensa y minuciosa participación y comunicación con la Junta Directiva, Alta Gerencia, los Accionistas y otras partes interesadas.

Las IFRS podrían tener un amplio impacto en la infraestructura de la empresa, incluyendo los procesos internos, sistemas, controles e incluso los contratos y relación con los clientes y proveedores.” (Uribe, 2014)

En un estudio realizado por el Inter American Center of Tax Administrations (2012), se determina que los efectos del proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador, que producen mayor riesgo fiscal son los siguientes:

- Criterios de subjetividad relacionados con los métodos de valoración (decisión de cada entidad).
- Posibilidad de que un gasto que fue no deducible en un período anterior se pueda considerar deducible en un período futuro.
- Cambios constantes en las normas contables.

En vista de los requerimientos de presentar la Información Financiera de forma armónica a nivel internacional, debido al proceso de globalización, la Superintendencia de Compañías del Ecuador resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sean adoptadas y en adelante aplicadas de forma obligatoria, por parte de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Se establece el 1 de enero del 2009 como fecha de registro, preparación y presentación de estados financieros, y en la cual quedarán derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Posteriormente, la Superintendencia de Compañías de Ecuador (2008) procede a establecer un cronograma para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se detalla la siguiente tabla:

Tabla No 1 Determinación de Grupos de Compañías para la Implementación de NIIF en Ecuador

		Fecha de implementación	Año de transición
Primer Grupo	Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.	1 de enero del 2010	2009
Segundo Grupo	Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidad del Sector Público; sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.	1 de enero del 2011	2010
Tercer Grupo	Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.	1 de enero de 2012	2011

Fuente: Superintendencia de Compañías de Ecuador, 2008

Elaborado por: Fernanda Zurita

Un estudio realizado al primer grupo de compañías del Ecuador que implementaron las Normas Internacionales, cuyos resultados fueron publicados por la revista Vistazo (2012), se exponen los siguientes ajustes generados en dicho grupo, por la adopción de las Normas:

- En el 57% de los casos, por el reconocimiento del valor razonable de sus propiedades, planta y equipos.
- En el 29% de los casos, por el valor razonable de activos biológicos (actividades de agricultura).
- En el 50% de los casos, por obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio).
- En el 93% de los casos, al reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos.

1.2.1.3 Contextualización Micro

En el presente estudio, determinamos que el proceso de armonización contable hace referencia directamente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y puntualmente al cumplimiento de las fases que estableció la Superintendencia de Compañías del Ecuador para la implementación de estas normas. Estas fases son:

1. Diagnóstico conceptual
2. Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF.
3. Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF

Automotores de la Sierra S.A., nació jurídicamente en 1960, está dedicada a la venta al por mayor y menor de vehículos nuevos y usados, partes y también brinda el servicio de mantenimiento. En 1984 estableció una alianza con la multinacional General Motors, que le permite actualmente mantener una franquicia de los vehículos de marca Chevrolet.

La empresa, al realizar emisión de obligaciones desde el año 2008 y por ende ser regulada por la Ley de Mercado de Valores, se encontró ubicada en el primer grupo de adopción a NIIF que establece la Superintendencia de Compañías, es decir que el año 2009 quedaría establecido como el de transición y 2010 el año de implementación de las Normas. Por

ende, debe aplicar las NIIF completas, ya que únicamente las compañías del tercer grupo aplicarían NIIF para PYMES.

El proceso inicia con la aprobación del cronograma de implementación de NIIF por parte de la Junta de accionistas, para lo cual se contrató a la firma PricewaterhouseCoopers como faro para la correcta implementación de la nueva normativa.

Los principales participantes el departamento financiero y de contabilidad, por lo cual se recibió capacitación acerca de las normas. De igual manera que la firma asesora realizó una entrevista al gerente general y financiero, así como a la contadora de la compañía.

En cuanto a la fase de diagnóstico, PricewaterhouseCoopers emitió un informe a la gerencia con fecha 1 de septiembre del 2009 sobre las principales diferencias establecidas entre las políticas contables aplicadas por Automotores de la Sierra S.A. bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las cuales se determinaba el grado de impacto respecto a cada cuenta por el proceso de adopción (Ver Anexo No 1).

En lo que se refiere a la fase de evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF, la empresa no tiene documentado este paso, por lo que hasta la actualidad no se posee una descripción clara de las políticas bajo NIIF que deben ser aplicadas en la empresa.

Y respecto a la fase de implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF, se realizó cambios en los sistemas tecnológicos. La empresa utiliza el sistema contable “Oracle”, que guarda una inmensa base de datos que, previo a la conversión a NIIF, mostraba los mayores contables y balances conforme a las NEC. Pero posteriormente se implementaron los parámetros necesarios para mostrar los reportes también bajo NIIF.

Adicionalmente, como requisito de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conciliación del patrimonio neto del año 2009 (año de transición) bajo NEC y NIIF, en la

cual se debían reflejar los ajustes a los estados financieros bajo NEC a saldos bajo NIIF para efectos comparativos en la presentación de los Estados Financieros con el año 2010.

Puesto que los estados financieros del 2009 ya estaban presentados y aprobados no se realiza los ajustes en los mismos, sino que extracontablemente se realizó una hoja de trabajo que contiene dichos ajustes. Posteriormente se creó en el plan de cuentas de la empresa una cuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF”, la cual reflejaría los saldos tanto deudores como acreedores que se produjeron por los ajustes realizados en la conversión de NEC a NIIF.

Con esto se presentó los primeros Estados financieros bajo NIIF, mismos que posteriormente, al igual que la conciliación del patrimonio fueron aprobados por la junta de accionistas.

En cuanto al patrimonio de la empresa, dentro del plan contable se encuentra compuesto de la siguiente forma:

Capital Social

Capital

Capital social

Reservas

Reservas

Reserva legal

Reserva facultativa

Reserva por revalorización patrimonio

Reserva de capital

Reserva por valuación

Reexpresión monetaria

Reexpresión monetaria

Reexpresión monetaria

Diferencia en cambio no realizada

Resultados

Resultados

Utilidad/ Pérdida años anteriores

Utilidad/ Pérdida año corriente

Resultados integrales otros

Resultados acumulados

Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF

Otros resultados integrales

Estas cuentas, subcuentas y cuentas de movimiento se muestran en un reporte generado por el sistema a continuación:

The screenshot displays a web-based interface for 'Mayores Contables'. At the top, there are two buttons: 'Enviar consulta' and 'Restablecer'. Below these, the interface is divided into two main sections. On the left, there are several filter fields, each with a label and a control element (text box or dropdown menu):

- Cuenta Contable: [Empty text box]
- Operador: Similar (Like) [Dropdown menu]
- Agencia: Todos [Text box]
- Operador: Similar (Like) [Dropdown menu]
- Línea Comercial: Todos [Text box]
- Operador: Similar (Like) [Dropdown menu]
- Norma Cont.: Todos [Text box]
- Operador: Similar (Like) [Dropdown menu]
- Detalle: % [Text box]
- Monto: Todos [Dropdown menu]
- Fecha Inicial: 01/01/2006 [Text box]
- Fecha Final: 31/12/2006 [Text box]

On the right side, there is a scrollable list of account codes and descriptions. The list is currently showing accounts under the '3. - PATRIMONIO' category. The list includes:

- 3. - PATRIMONIO
- 3.1. - CAPITAL SOCIAL
- 3.1.1. - CAPITAL
- 3.1.1.01 - Capital Social
- 3.2. - RESERVAS
- 3.2.1. - RESERVAS
- 3.2.1.01 - Reserva Legal
- 3.2.1.02 - Reserva Facultativa
- 3.2.1.03 - Reserva por Revalorizac. Patrimonio
- 3.2.1.04 - Reserva de Capital
- 3.2.1.05 - Reserva Por Valuación
- 3.3. - REEXPRESION MONETARIA
- 3.3.1. - REEXPRESION MONETARIA
- 3.3.1.01 - Reexpresión Monetaria
- 3.3.1.02 - Diferencia en cambio no Realizada
- 3.4. - RESULTADOS
- 3.4.1. - RESULTADOS
- 3.4.1.01 - Utilidad/Pérdida Años Anteriores
- 3.4.1.02 - Utilidad/Pérdida Año Corriente
- 3.4.1.03 - Resultados Integrales Otros
- 3.4.2. - RESULTADOS ACUMULADOS
- 3.4.2.01 - Resultados Acum.provenientes Adopción NIIF
- 3.4.2.02 - Otros Resultados Integrales
- 4. - INGRESOS
- 4.1. - OPERACIONALES
- 4.1.1. - UTILIDAD
- 4.1.1.1. - UTILIDAD BRUTA
- 4.1.1.1.01. - VENTAS NETAS
- 4.1.1.1.01.01 - Venta Bruta
- 4.1.1.1.01.02 - Devoluciones

The list is enclosed in a scrollable container with up and down arrows on the right side. The '3.4.1.02 - Utilidad/Pérdida Año Corriente' and '3.4.2.01 - Resultados Acum.provenientes Adopción NIIF' items are highlighted with an orange border.

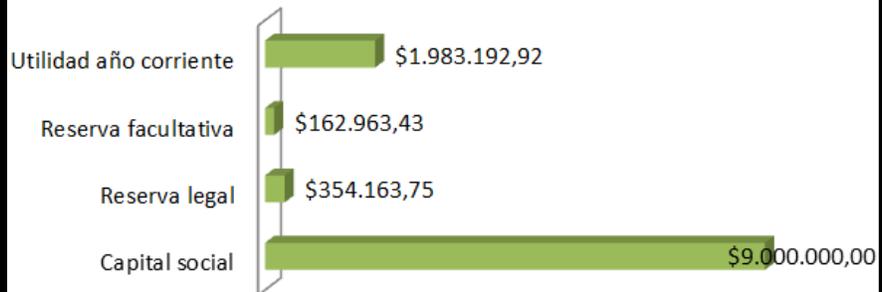
Tomando la información disponible en la página web de la Superintendencia de Sompañías, podemos tomar el patrimonio reportado por parte de la empresa durante los cuatro años anteriores a la aplicación plena de las NIIF; es decir de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 y observar su evolución en la siguiente gráfica:



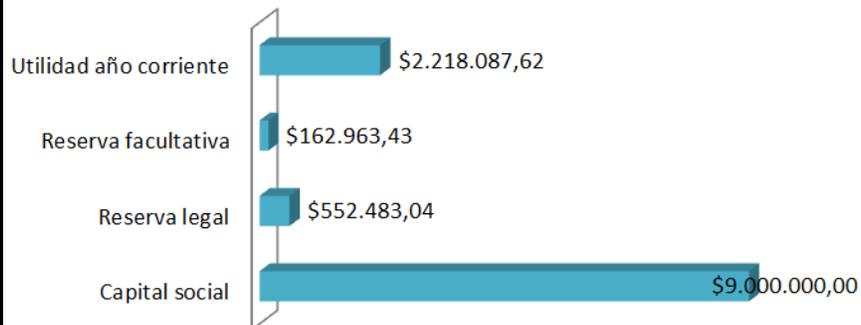
Las cuentas componentes del Patrimonio en cada año las apreciamos como siguen:



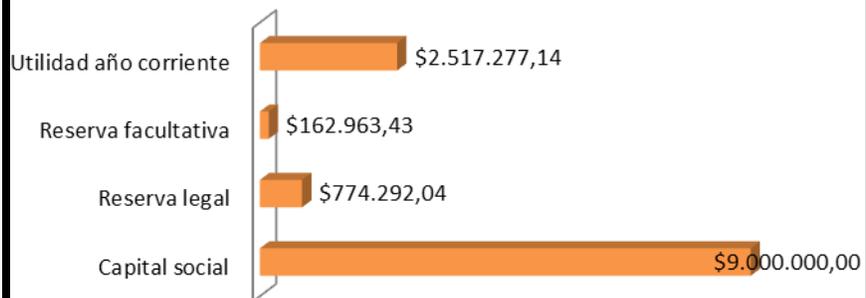
Automotores de la Sierra S.A. Conformación del Patrimonio Año 2007



Automotores de la Sierra S.A. Conformación del Patrimonio Año 2008



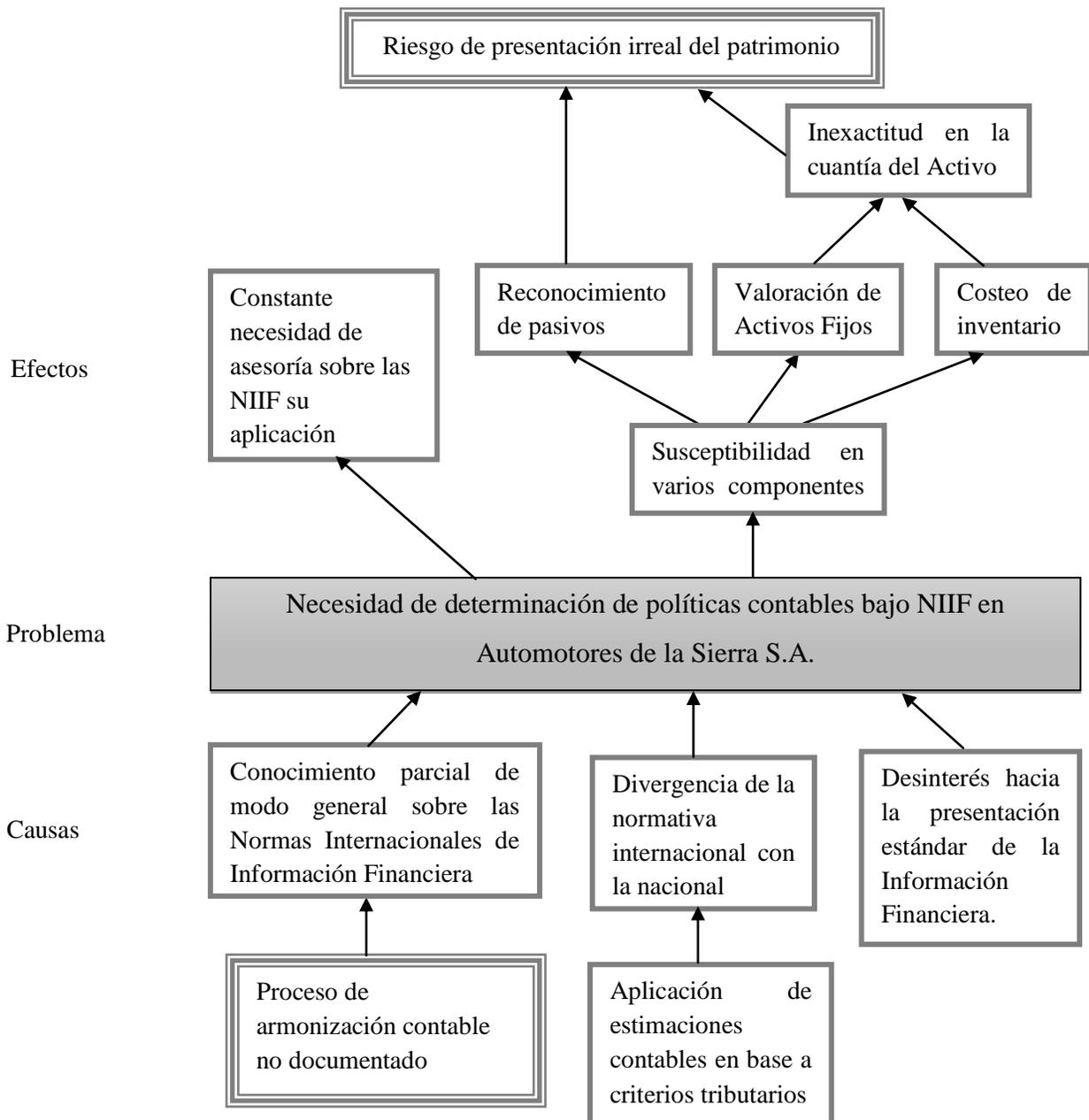
Automotores de la Sierra S.A. Conformación del Patrimonio Año 2009



Se puede observar que las cuentas que han conformado el Patrimonio de Automotores de la Sierra S.A. durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009 son el capital social, las reservas legal y facultativa y la utilidad del año corriente.

1.2.2 Análisis Crítico

1.2.2.1 Árbol de problemas



Elaborado por: Fernanda Zurita

1.2.2.2 Relación causa- efecto

Automotores de la Sierra S.A. al igual que la gran mayoría de compañías del Ecuador, realizaba sus estimaciones contables bajo criterios generalmente tributarios, además de no poseer interés en presentar su información financiera de forma estándar a nivel internacional, experimentó divergencias en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La empresa, al ser constituida como una sociedad anónima y dedicarse en sus principios netamente a la comercialización de vehículos, es una entidad controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, misma que se encarga de disponer las leyes y normativa a aplicarse en las empresas bajo su control y vigilancia.

Si bien se exigía por parte de la Superintendencia de Compañías que se apliquen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), se determina posteriormente la aplicación plena de las NIIF. Al tratarse de una normativa poco conocida a nivel general, la empresa decidió contratar asesoría especializada para el proceso de adopción de NIIF.

Más podemos determinar que el verdadero problema surge al no encontrarse documentado el proceso de conversión, y por ende subsiste en el personal contable un conocimiento parcial de las normas, de esta manera no se hace posible la determinación clara y concreta de políticas contables bajo NIIF y su aplicación para la compañía.

Esto suscitó que en los años subsiguientes, la constante necesidad de asesoría sobre las NIIF su aplicación, incurriendo en gastos extra particulares para la empresa. Más aún si no se contaba con asesoría en esta temática, se hallan consecuencias en los componentes contables susceptibles de presentación errónea, tales como el reconocimiento de pasivos y la valoración del activo, que repercute directamente en el riesgo de presentar de forma irreal el patrimonio de la empresa.

1.2.3 Prognosis

Al no haber documentado el proceso de conversión a NIIF, la empresa no posee políticas establecidas bajo estas normas, por lo cual se necesita de constante asesoría externa para realizar la aplicación correcta de las normas para propender a que los Estados Financieros sean presentados de forma razonable y bajo la normativa requerida.

Puesto que si el personal contable no cuenta con una herramienta que le favorezca a la correcta aplicación de las normas, de no solucionar este inconveniente, se corre el riesgo de que la empresa presente saldos que afecten al patrimonio, existiendo el peligro de no tener conformidad con las disposiciones de carácter obligatorio por parte de la Superintendencia de Compañías.

Catrón (2013) relata un hecho real con consecuencias judiciales por la presentación de información financiera falsa al mercado de valores; lo cual, como menciona, podría marcar precedente en las investigaciones relacionadas al mercado de valores.

Por otro lado, la presentación irreal del patrimonio empresarial podría provocar la segregación de Automotores de la Sierra S.A. ante una sociedad que busca la armonización contable a nivel mundial, debido al influyente proceso de globalización.

Incluso, Díaz (2013) atribuye a la presentación irreal de la Información financiera, la crisis económica y financiera de las empresas europeas y norteamericanas, ya que el sector bancario, crediticio y financiero sobre endeudó al sector privado otorgando préstamos con una baja posibilidad de retorno y en otros casos, se captó ahorro del público, presentando balances y estados financieros irreales.

1.2.4 Formulación del problema

¿De qué manera incide el Proceso de armonización contable en el Patrimonio de Automotores de la Sierra S.A.?

1.2.5 Interrogantes (Subproblemas)

¿Cómo se desarrolló el proceso de armonización contable en la empresa Automotores de la Sierra S.A.?

¿Cuál ha sido el comportamiento del patrimonio neto antes y después del proceso de armonización contable?

¿Conocen los directivos de la empresas de qué manera afectó a su patrimonio este proceso?

¿Cómo incidió el Proceso de armonización contable en el Patrimonio de Automotores de la Sierra S.A.?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

Campo: Ciencias sociales, educación comercial y derecho

Área: Educación comercial y administración

Aspecto: El proceso de armonización contable

Temporal: Septiembre 2013 – Septiembre 2014

Espacial: Automotores de la Sierra S.A.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El proceso de armonización contable surge con el fin de que a pesar de no tener un mismo idioma universal, en base a los números y datos que constan en los Estados Financieros de una compañía puedan ser fácilmente interpretados sobretodo porque el lector, a pesar de ser de un país del otro lado del mundo, comprende la presentación de cada rubro, ya que las políticas y normas en base a las que fue preparada dicha información, son internacionales.

Una empresa mide su valor por el patrimonio neto que posee, es por eso, que es de suma importancia que éste se encuentre correctamente reflejado en los Estados Financieros con la

aplicación de políticas contables que le den razonabilidad a su valoración y normas que proporcionen parámetros y lineamientos para su presentación. Y con más razón si el usuario de esta información financiera es extranjero, las normas aplicadas deben tener el objetivo de producir una armonización contable a nivel internacional.

Automotores de la Sierra es una de las compañías más grandes a nivel nacional y es parte del grupo de concesionarios número uno en la distribución de vehículos Chevrolet en el país, por ello, debe presentar su información financiera de forma real y razonable, lo cual es el objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cabe mencionar que al 2014, Automotores de la Sierra S.A (ASSA) es la empresa con el mayor monto tanto de ventas como de activos de las que conforman el grupo económico número 43 establecido a la fecha por el Servicio de Rentas Internas, en el cual se encuentran empresas del denominado “Grupo de la Sierra” tales como Puntosierra, Cauchosierra, Autosierra, entre otras, y también del “Grupo MEP” que incluyen empresas situadas a nivel nacional.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador (2014), promotora de la aplicación obligatoria de NIIF en el país, exige bajo resolución, que a partir del año 2014 se presenten estados financieros consolidados en base a los grupos económicos que determina el Servicio de Rentas Internas y cuyos procedimientos y preparación se fundamenten con lo descrito por la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”.

La presentación de estos estados financieros consolidados sería responsabilidad de la compañía que registre al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales, por lo que según lo expuesto en el los dos párrafos antecedentes, ASSA preparará y presentará los estados financieros consolidados.

Refiriéndonos con el proceso de armonización contable directamente a la adopción de las NIIF, que en nuestro país se ha establecido para las Compañías reguladas y vigiladas por la

Superintendencia de Compañías del Ecuador, se han originado impactos considerables en las políticas y métodos contables aplicados, que provocan a su vez efectos sobre el patrimonio neto empresarial.

Aun cuando la empresa no haya documentado el proceso de adopción de NIIF, y por ende no se hayan establecido políticas contables bajo NIIF, es posible, mediante el presente estudio proponer una guía teórico- práctica de políticas contables bajo NIIF para Automotores de la Sierra S.A. La empresa contará así con una herramienta útil al momento de incertidumbre sobre la aplicación de las normas para que se pueda llevar a cabo la presentación de forma real del patrimonio neto en los Estados Financieros.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Estudiar la incidencia del proceso de armonización contable en el patrimonio de Automotores de la Sierra S.A. para determinar los posibles problemas en cuestión y plantear la mejor solución a los mismos.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar el cumplimiento de las fases de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Automotores de la Sierra S.A., establecidas por la Superintendencia de Compañías para conocer si fue correctamente realizado.
- Analizar los componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF en Automotores de la Sierra S.A. para establecer el grado de impacto que tuvieron.
- Proponer una guía teórico práctica de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera aplicable a Automotores de la Sierra S.A. para que esta normativa sea aplicada de forma adecuada por todas las personas que realizan los registros contables.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El proceso de armonización contable, que se ha derivado en la adopción de NIIF, ha producido diferentes impactos en las empresas que se han visto involucradas en el mismo. Uno de los más sobresalientes es la presentación de su patrimonio neto empresarial, que por ser el rubro que representa los medios económicos y financieros con los que cuenta una empresa para realizar sus operaciones, se ha visto afectado de forma considerable.

García (2003) define que en la literatura contable latinoamericana y de Europa Continental la expresión Patrimonio, Patrimonio Neto, Patrimonio líquido o Fondos Propios es utilizada como un rubro que agrupa todas las cuentas residuales de la diferencia entre Activo y Pasivo en un Estado Financiero.

Es necesario mencionar que independientemente de las áreas donde la armonización contable provoque un impacto, depende mucho de la actitud con la que la empresa inmersa en el proceso lo realice; ya que como lo establece Bozos, Ratnaike y Alsharairi (2014) en las conclusiones de un estudio realizado en empresas de la Unión Europea con la base de datos de M&A, la relación negativa entre la adopción de las NIIF y las primas es más fuerte para los adoptantes obligatorios que para los adoptantes voluntarios.

“Aunque la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera no tenga por qué suponer grandes variables en la capacidad de generación de fondos en la sociedad ni, en las variables fundamentales que determinan su valoración, lo cierto es que la imagen de la situación económico- patrimonial ofrecida por los estados financieros puede llegar a ser sensiblemente distinta dependiendo de las normas que se empleen.” Fernández Y., Fernández M. y Olmedillas (2007).

Los autores antes mencionados, presentan los resultados de su investigación realizada al grupo español de empresas energéticas IBEX-35 en el siguiente cuadro:

Efectos en el Patrimonio Neto de la aplicación de NIIF en empresas energéticas españolas
Millones de €

	2004 NIIF	2004 PGC	Variación	% de variación
Endesa	12.498,00	9.477,00	3021	31,90%
Gas Natural	4.790,70	43643,10	148	3,20%
Iberdrola	8.627,60	8.794,20	-167	1,90%
Repsol	13.230,00	14.545,00	-1315	-9,00%
Unión Fenosa	3.620,00	3.291,00	329	10,00%

Fuente: Fernández M. y Olmedillas, 2007

De igual forma redactan Jara y Torres (2009) en su publicación sobre la valoración contable de empresas cotizadas chilenas, en términos generales existe un aumento del 12,49% en el patrimonio de las empresas que adoptan IFRS.

No obstante, esta situación cambia al realizar un análisis de los principales sectores económicos, pasando de aumentos de un 21,17% a disminuciones del 4,56%. Por otro lado, tomando de referencia casos individuales de empresas, las variaciones del patrimonio oscilan entre aumentos del 156,41% a disminuciones del 40,51%.

También se publican resultados de estudios realizados por Moscariello, Skerratt y Pizzo (2014), donde se establecen cambios en el costo de la deuda de empresas italianas y del Reino Unido en el período posterior a la adopción de NIIF.

De acuerdo a un diagnóstico presentado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia (2011), los ajustes de las propiedades, planta y equipo simbolizan el impacto más notable en la estructura de los componentes de los estados financieros bajo normas locales.

En otro estudio realizado por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en el 2006 a 23 empresas no financieras chilenas se demuestra que el 60,86% de ellas vio modificado su patrimonio, debido a que entre los ajustes se realizaron reconocimientos contables bastante importantes asociados a las revalorizaciones de sus activos fijos. Más del 50% de las compañías vieron un impacto positivo en su patrimonio producto de tales modificaciones que les llevó a reconocer reservas patrimoniales por montos considerables (Inostroza, Pilar y Yáñez, 2011).

Se ilustra la siguiente tabla a continuación:

Impacto de las IFRS en el Patrimonio

Marzo 2008 PCGA vs. IFRS

Empresas	Patrimonio PCGA 03/2008	Patrimonio IFRS 03/2008	Impacto M\$	Impacto %
Aguas Andinas S.A.	470.621.811	655.383.742	184.761.931	39,30
Almendral S.A.	492.176.614	465.761.674	-26.414.940	-5,40
Chilectra S.A.	773.725.862	763.209.599	-10.516.263	-1,40
Coca-Cola Embonor S.A.	193.614.717	201.275.087	7.660.370	4,00
Colbun S.A.	1.262.982.669	201.275.087	7.660.370	4,00
Emresas CMPC S.A.	2.776.087.687	1.228.681.836	-34.300.833	-2,70
Gasco S.A.	416.374.528	482.075.102	65.700.574	15,80
Enersis S.A.	2.888.648.435	5.382.763.226	2.494.114.791	86,30
Farmacias Ahumada S.A.	74.673.064	73.526.383	-1.146.681	-1,50
LAN Airlines S.A.	473.923.888	420.342.613	-53.581.275	-11,30
ENTEL S.A.	665.096.932	622.647.359	42.449.573	-6,38
Minera Valparaíso S.A.	1.418.274.751	1.989.760.046	571.485.295	40,29
Empresa Nacional de Electricidad	1.956.185.169	2.526.288.617	570.103.448	29,10
Cía. General de Electricidad S.A.	968.797.703	1.182.482.057	213.684.354	22,10
Madeco S.A.	251.829.970	231.218.208	-20.611.762	-8,20
PASUR S.A.	711.221.736	1.078.808.564	367.586.828	51,68
Cía. Nacional Telefónica del Sur	79.316.317	64.724.982	-14.591.335	-18,40
Empresa Eléctrica de Magallanes	19.105.151	30.916.538	11.811.387	61,82
WATTS S.A.	107.090.794	101.457.169	-5.633.625	-5,26
Pesquera Iquique- Guanaye S.A.	142.922.039	155.616.570	12.694.531	8,88
Forestal Cholguán S.A.	96.022.836	108.856.997	12.834.161	13,37
Indalum S.A.	32.918.594	25.511.344	-7.407.250	-22,50
Puerto de Irquén S.A.	72.311.976	96.667.420	24.355.444	33,68

Fuente: Inostroza, Pilar y Yáñez, 2011

Por otro lado, Rendón, Montaña y Gaitán (2012), en un estudio realizado a una muestra de 187 entidades cooperativas del sector financiero que reportaron información a la Confederación Colombiana de Cooperativas- Confeccop a diciembre del 2011, que corresponde al reporte obligatorio que deben realizar dichas entidades a la Superintendencia de la Economía Solidaria- Supersolidaria, indica los siguientes impactos en el patrimonio por la implementación de las Normas:

Análisis estructura financiera actual versus reconocimiento de aportes bajo NIIF
En millones de pesos

Descripción	A DICIEMBRE 31 DE 2011			RECONOCIMIENTO APORTES NIIF		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
Total general en billones	7.138.108	4.331.544	2.806.564	7.138.108	5.832.935	1.305.172
% participación respecto activos		60,68%	39,32%		81,72%	18,28%

Fuente: Rendón, Montaña y Gaitán, 2012

De igual manera, Telefónica S.A. (2005) presentó un informe sobre transición a NIIF, con impactos preliminares y previsiones, en documentación e información pública comunicada o registrada por la Compañía ante las entidades de supervisión de mercados de valores más relevantes y, en particular, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mostrando el siguiente efecto en su patrimonio:

Reconciliación de Patrimonio al 31/12/2004 bajo NIIF

En millones de €

Patrimonio Consolidado bajo PCGA en España	16.225,10
FC y Ajustes Valor Razonable en Combinaciones de Negocios	(3.397,90)
Autocartera e Instrumentos de Patrimonio	(846,80)
Reconocimiento de Ingresos	(347,30)
Impuestos sobre sociedades	(282,40)
Costes Capitalizados (gastos de establecimiento y de emisión de capital)	(220,20)
Prestaciones Post- Empleo y por terminación laboral	(238,40)
Ajustes Inflación (Economías hiperinflacionarias)	(165,30)
Instrumentos Financieros (valoración y reconocimiento)	11,70
Asociadas (influencia significativa)	(16,60)
Otros Ajustes	(37,90)
Total Ajustes	(5.541,10)
Patrimonio de la Sociedad Dominante bajo NIIF	10.684,00
Socios Externos (reclasificación)	1.603,20
Patrimonio Consolidado bajo NIIF	12.287,20

Fuente: Telefónica S.A., 2005

“Un estudio de la firma Baker Tilly efectuado para la Superintendencia de Sociedades de Colombia encontró que la adopción plena de NIIF representaría una caída de 21,35% en el patrimonio del conjunto de empresas, aunque también a futuro podrían mejorar las utilidades”(Vélez, 2013).

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Thomas (1962, p. 46), define al paradigma como un esquema básico de interpretación de la realidad, que comprende supuestos teóricos generales, leyes, modelos, métodos y técnicas

que son adoptados por una comunidad de científicos. La teoría, la investigación y la acción científica están sujetas a reglas y normas derivadas de un paradigma.

La presente investigación se basa en el paradigma crítico debido a que es posible desarrollar una hipótesis de trabajo limitada en un tiempo y espacio, que permita solucionar la problemática en la compañía Automotores de la Sierra S.A.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Cuando nos referimos a la Armonización contable, puntualmente debemos mencionar las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el organismo denominado International Accounting Standards Board (IASB).

Existe un Marco conceptual para la información financiera, que son los fundamentos sobre los que se basan las normas, que tratan temas concretos como instrumentos financieros, inventarios, propiedad, planta y equipo, etc.

➤ **El Marco Conceptual para la Información Financiera (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera 2010.

El Marco Conceptual del IASB fue aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año, y adoptado por el IASB en abril de 2001. En septiembre de 2010, como parte de un proyecto más amplio de revisión del Marco Conceptual, el IASB revisó el objetivo de la información financiera con propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. La parte restante del documento de 1989 sigue vigente.

Este Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

El Marco Conceptual trata:

- (a) el objetivo de la información financiera;
- (b) las características cualitativas de la información financiera útil;
- (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- (d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores existentes no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente y deben confiar en los estados financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes. Otras partes, tales como reguladores y público distinto de los inversores, prestamistas y otros acreedores, pueden encontrar también útiles los estados financieros con propósito general. Sin embargo, esos estados no están principalmente dirigidos a estos otros grupos.

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. La contabilidad de acumulación (o devengo) describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un

periodo diferente. Esto es importante porque la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y sus cambios durante un periodo proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Las características cualitativas identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera). Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante (deben tener valor predictivo y valor confirmatorio, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual) y representar fielmente lo que pretende representar (la información debe ser completa, neutral y libre de error). La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible. El IASB reconoce que el costo puede ser una restricción al prepararse información financiera útil.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos denominados ingresos y gastos se definen como sigue:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

(a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir esta última; lo cual es un prerequisite para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital; solo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, la ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

El Consejo reconoce que en un limitado número de casos puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y una NIIF. En esos casos en que exista conflicto, los requerimientos de la NIIF prevalecerán sobre los del Marco Conceptual. No obstante, como el Consejo se guiará por el Marco Conceptual al desarrollar futuras NIIF y en su revisión de las existentes, el número de casos de conflicto entre el Marco Conceptual y las NIIF disminuirá con el tiempo. El Marco Conceptual se revisará periódicamente, a partir de la experiencia que el Consejo haya adquirido trabajando con él.

Las NIIF completas se componen de:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones SIC (Standing Interpretations Committee)
- Interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de NIIF)

Según la página oficial del IASB, podemos mencionar vigente al 1 de enero de 2014, lo que comprende cada norma a continuación:

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

- **NIIF 1** Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- **NIIF 2** Pagos basados en acciones
- **NIIF 3** Combinaciones de negocios
- **NIIF 4** Contratos de seguros
- **NIIF 5** Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas
- **NIIF 6** Exploración y evaluación de recursos minerales
- **NIIF 7** Instrumentos financieros: Información a revelar
- **NIIF 8** Segmentos de operación
- **NIIF 9** Instrumentos financieros
- **NIIF 10** Estados financieros consolidados
- **NIIF 11** Acuerdos conjuntos

- **NIIF 12** Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- **NIIF 13** Medición del valor razonable

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad- NIC

- **NIC 1** Presentación de estados financieros
- **NIC 2** Inventarios
- **NIC 7** Estados de flujo de efectivo
- **NIC 8** Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- **NIC 10** Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- **NIC 11** Contratos de construcción
- **NIC 12** Impuesto a las ganancias
- **NIC 16** Propiedades, planta y equipo
- **NIC 17** Arrendamientos
- **NIC 18** Ingresos de actividades ordinarias
- **NIC 19** Beneficios a los empleados
- **NIC 20** Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
- **NIC 21** Efectos de las variaciones en las tasas de cambio
- **NIC 23** Costos por préstamos
- **NIC 24** Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- **NIC 26** Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
- **NIC 27** Estados financieros separados
- **NIC 28** Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- **NIC 29** Información financiera en economía hiperinflacionarias
- **NIC 32** Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar
- **NIC 33** Ganancias por acción
- **NIC 34** Información financiera intermedia
- **NIC 36** Deterioro del valor de los activos
- **NIC 37** Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
- **NIC 38** Activos intangibles

- **NIC 39** Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
- **NIC 40** Propiedades de inversión
- **NIC 41** Agricultura

c) Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera- CINIIF

- **CINIIF 1** Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
- **CINIIF 2** Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- **CINIIF 4** Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- **CINIIF 5** Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental
- **CINIIF 6** Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos- Residuos de aparatos eléctricos electrónicos
- **CINIIF 7** Aplicación del procedimiento de la re expresión según la NIC 29
- **CINIIF 10** Información financiera intermedia y de deterioro de valor
- **CINIIF 12** Acuerdos de concesión de servicios
- **CINIIF 13** Programas de fidelización de clientes
- **CINIIF 14** Límite de un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de aportación y su interacción
- **CINIIF 15** Acuerdos para la construcción de inmuebles
- **CINIIF 16** Cobertura de una inversión neta de un negocio en el extranjero
- **CINIIF 17** Distribuciones a los propietarios, de activo distintos al efectivo
- **CINIIF 18** Transferencia de activos de clientes
- **CINIIF 19** Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
- **CINIIF 20** Los costos de desbroce en la fase de producción de una mina a cielo abierto
- **CINIIF 21** Gravámenes

d) Comité de interpretaciones- SIC

- **SIC 7** Introducción del Euro
- **SIC 10** Ayudas gubernamentales. Sin relación específica con actividades de explotación.
- **SIC 15** Arrendamientos operativos- Incentivos
- **SIC 25** Impuesto sobre las ganancias- Cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas
- **SIC 27** Evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
- **SIC 29** Información a revelar- Acuerdos de concesión de servicios
- **SIC 31** Ingresos ordinarios- Permutas que comprenden servicios de publicidad
- **SIC 32** Activos intangibles- Costos de sitios web

Seguidamente, se detallan las NIIF y NIC vigentes, aplicables para Automotores de la Sierra S.A.

➤ **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo éste al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión

de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

La NIIF se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros (por ejemplo, un fabricante cuyos únicos instrumentos financieros sean partidas por cobrar y acreedores comerciales) y a las que tienen muchos instrumentos financieros (por ejemplo, una institución financiera cuyos activos y pasivos son mayoritariamente instrumentos financieros).

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las partidas del estado de situación financiera.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

➤ **NIIF 8 Segmentos de Operación (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principio básico—Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Esta NIIF se aplicará a:

- (a) Los estados financieros separados o individuales de una entidad.
 - (i) cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- (b) Los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:
 - (i) cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

La NIIF especifica la manera en que una entidad debe proporcionar información sobre sus segmentos de operación en los estados financieros anuales y, como una modificación correspondiente a la NIC 34 Información Financiera Intermedia, requiere que una entidad proporcione información específica sobre sus segmentos de operación en la información financiera intermedia. También establece los requerimientos para la revelación de información relacionada sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

La NIIF requiere que una entidad proporcione información financiera y descriptiva acerca de los segmentos sobre los que debe informar. Estos son los segmentos de operación o agregaciones de los mismos que cumplen criterios específicos. Los segmentos de operación

son componentes de una entidad sobre la que se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento. Generalmente, se requiere que la información financiera se proporcione sobre la misma base que la usada internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos de operación y para decidir cómo asignarles recursos.

La NIIF requiere que una entidad proporcione una medición del resultado de los segmentos de operación y de los activos de los segmentos. También requiere que una entidad suministre una medida de los pasivos de los segmentos y partidas concretas de ingresos y gastos cuando tales medidas se facilitan regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. La norma requiere conciliaciones entre los totales correspondientes a los ingresos de las actividades ordinarias, resultado, activos, pasivos y otros importes revelados acerca de los segmentos sobre los que se informa y los importes correspondientes de los estados financieros de la entidad.

La NIIF requiere que una entidad proporcione información sobre los ingresos procedentes de sus productos o servicios (o grupos de productos similares y servicios), sobre los países en los que obtiene ingresos de las actividades ordinarias y mantiene activos, y sobre los clientes más importantes, con independencia de que esa información sea utilizada por la gerencia en la toma de decisiones sobre las operaciones. Sin embargo, la NIIF no requiere que una entidad proporcione información que no se prepare para uso interno si la información necesaria no está disponible y el costo de obtenerla podría ser excesivo.

La NIIF también requiere que una entidad facilite información descriptiva sobre la forma en que se determinan los segmentos de operación, los productos y servicios proporcionados por los segmentos, las diferencias entre las mediciones utilizadas al proporcionar la información financiera segmentada y la utilizada en los estados financieros de la entidad, y los cambios en la medición de los importes de los segmentos de un periodo a otro.

➤ **NIIF 9 Instrumentos Financieros (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La NIIF 39 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo algunos contratos híbridos. Esa fue la Fase 1 del proyecto del Consejo para substituir la NIC 39. Las fases principales son: Fase 1: clasificación y medición. Fase 2:

Metodología del deterioro de valor. Fase 3: Contabilidad de coberturas. El Consejo pretende que la NIIF 9 sustituya en última instancia a la NIC 39 en su totalidad. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Reconocimiento y medición inicial: Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Activos financieros – clasificación, reclasificación y medición posterior

Cuando una entidad reconozca por primera vez un activo financiero, lo clasificará sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin embargo, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados.

Pasivos financieros – clasificación, reclasificación y medición posterior

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

(c) Los contratos de garantía financiera, tal como se definen en el Apéndice A. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá posteriormente [salvo que sea de aplicación el párrafo 4.2.1(a) o (b)] por el mayor de:

(i) el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y

(ii) el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.

(d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá [a menos que sea de aplicación el párrafo 4.2.1(a)] por el mayor de:

(i) el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 y

(ii) el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18.

Sin embargo, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando se permita o cuando hacerlo así dé lugar a información más relevante.

Una entidad no reclasificará pasivo financiero alguno

➤ **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Para cumplir el objetivo, esta NIIF:

(a) requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados;

(b) define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación;

- (c) establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una entidad participada y por ello debe consolidar dicha entidad; y
- (d) establece los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.

Presentación de los estados financieros consolidados

La NIIF requiere que una que sea una controladora presente estados financieros consolidados. Se prevé una exención limitada para algunas entidades. La NIIF define el principio de control y establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La NIIF establece los requerimientos y cómo aplicar el principio de control:

- (a) En circunstancias en las que los derechos de voto o derechos similares otorgan a un inversor poder, incluyendo situaciones en las que el inversor mantiene menos de la mayoría de los derechos de voto y en circunstancias que involucran derechos potenciales de voto.
- (b) En circunstancias en las que se diseña una participada de forma que los derechos de voto no sean el factor dominante para decidir quién controla la participada, tales como cuando los derechos de voto se relacionan solo con tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen directamente por medio de acuerdos contractuales.
- (c) En circunstancias que involucran relaciones de agencia.
- (d) En circunstancias en que el inversor tiene control sobre activos especificados de una participada.

La NIIF proporciona una excepción al principio de que se consolidarán todas las subsidiarias para un tipo de entidades definidas como entidades de inversión. Una entidad de inversión es una entidad que:

- (a) obtiene fondos de uno o más inversores con el propósito de prestar a dichos inversores servicios de gestión de inversiones;
- (b) se compromete con sus inversores a que su propósito de negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación del capital, ingresos de inversiones, o ambos, y
- (c) mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones sobre la base del valor razonable.

Una controladora que es una entidad de inversión medirá una inversión en una subsidiaria al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Procedimientos de consolidación

Al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad debe utilizar políticas contables uniformes para informar sobre transacciones parecidas y otros eventos en similares circunstancias. Los saldos y transacciones intragrupo deben eliminarse. Las participaciones no controladoras en subsidiarias deben presentarse en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en la participación

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, ésta:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión conservada y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Ese valor razonable se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, como el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora. Información a revelar

Los requerimientos de información a revelar para las inversiones en subsidiarias se especifican en la NIIF 12

Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

➤ NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (2013)

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar:

- (a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, y
- (b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

La NIIF se aplicará a entidades que tengan una participación en una subsidiaria, un acuerdo conjunto, una asociada o una entidad estructurada no consolidada.

La NIIF establece los objetivos de la información a revelar de acuerdo con los que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros

(a) comprender:

(i) los juicios y supuestos significativos (y cambios en esos juicios y supuestos) realizados para determinar la naturaleza de su participación en otra entidad o acuerdo (es decir, control, control conjunto o influencia significativa), y para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el que tiene una participación; y

(ii) la participación que las participaciones no controladoras tienen en las actividades y flujos de efectivo del grupo; y

(b) evaluar:

(i) la naturaleza y alcance de restricciones significativas sobre su capacidad para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos, del grupo;

(ii) la naturaleza de los riesgos asociados con su participación en entidades estructuradas consolidadas y los cambios en éstas;

(iii) la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, y la naturaleza de los riesgos asociados con dichas participaciones y cambios en éstas;(iv) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, y la naturaleza de los riesgos asociados con dichas participaciones;

(v) las consecuencias de cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control; y (vi) las consecuencias de la pérdida de control de una subsidiaria durante el periodo sobre el que se informa.

La NIIF especifica la información a revelar mínima que debe proporcionar una entidad. Si la información a revelar mínima requerida por la NIIF no es suficiente para cumplir el objetivo de la información a revelar, una entidad revelará cualquier otra información adicional que sea necesaria para alcanzar ese objetivo.

La NIIF requiere que una entidad considere el nivel de detalle necesario para satisfacer el objetivo de la información a revelar y cuánto énfasis poner en cada uno de los

requerimientos de esta NIIF. Una entidad acumulará o desglosará información a revelar de forma que la utilidad de la información no se obstaculice por la inclusión de un gran volumen de detalles insignificantes o la acumulación de partidas que tengan diferentes características.

➤ **NIIF 13 Medición del Valor Razonable (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La NIIF 13:

- (a) define valor razonable;
- (b) establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable; y
- (c) requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

Esta NIIF se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable (y mediciones, tales como valor razonable menos costos de venta, basados en el valor razonable o información a revelar sobre esas mediciones), excepto en circunstancias específicas.

Los requerimientos sobre medición e información a revelar de esta NIIF no se aplicarán a los elementos siguientes:

- (a) transacciones con pagos basados en acciones que queden dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos basados en Acciones;
- (b) transacciones de arrendamiento que queden dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y
- (c) mediciones que tengan alguna similitud con el valor razonable pero que no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 Inventarios o valor en uso de la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

La información a revelar requerida por esta NIIF no se requiere para los siguientes elementos:

- (a) activos del plan medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados;
- (b) inversiones en un plan de beneficios por retiro medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 26

Contabilización e Información Financiera sobre Planes de beneficio por Retiro; y (c) activos para los que el importe recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición de acuerdo con la NIC 36.

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La NIIF explica que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- (a) el activo o pasivo concreto a medir;
- (b) para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- (c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- (d) la(s) técnica(s) de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. La(s) técnica(s) de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de

entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Aplicación a pasivos e instrumentos de patrimonio propios de una entidad

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de una entidad (por ejemplo participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de una entidad supone que:

- (a) Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- (b) Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, esta NIIF establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel

1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Información a revelar

Una entidad revelará información que ayude a los usuarios de sus estados financieros a evaluar los dos elementos siguientes:

(a) Para activos y pasivos que se miden a valor razonable sobre una base recurrente o no recurrente en el estado de situación financiera después del reconocimiento inicial, las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados para desarrollar esas mediciones.

(b) Para mediciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables significativas

(Nivel 3), el efecto de las mediciones sobre el resultado del periodo u otro resultado integral para el periodo.

➤ NIC 1 Presentación de Estados Financieros (2013)

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Un juego completo de estados financieros comprende:

(a) un estado de situación financiera al final del periodo;

(b) un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;

- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas. La aplicación de las NIIF, con información a revelar adicional cuando sea necesario, se supone que da lugar a estados financieros que permiten conseguir una presentación razonable.

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Cuando la entidad modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

Una entidad puede presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del periodo presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección del resultado del periodo en un estado de resultado del periodo separado. Si lo hace así, el estado del resultado del periodo separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del periodo.

La sección de otro resultado integral presentará partidas para los importes de otro resultado integral del periodo, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- (a) no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y
- (b) se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa. Las notas:

(a) presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124;

(b) revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y

(c) proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones (véase el párrafo 125), que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Una entidad revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

Una entidad también revelará información adicional sobre instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio.

➤ **NIC 2 Inventarios (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios será asignado siguiendo el método de primera entrada primera salida (FIFO) o el coste medio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, serán reconocidas como gasto en el

periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

➤ **NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Actividades de operación

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- (a) método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- (b) método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho

desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Los flujos de efectivo agregados procedentes de la obtención y pérdida del control de subsidiarias u otros negocios deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad. Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Una entidad informará separadamente de los cobros y pagos brutos más importantes que provengan de las actividades de inversión y financiación.

Transacciones sin el uso de efectivo

Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

➤ NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (2013)

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la

corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

Políticas contables

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF.

En ausencia de una NIIF o una interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea relevante y fiable. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- (a) los requisitos y guías establecidos en las NIIF que traten temas similares y relacionados;
- (b) las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición establecidos para los activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- (a) Se requiere por una NIIF; o

(b) lleva a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

La entidad contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una NIIF, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales NIIF, si las hubiera. Cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una NIIF que no incluya una disposición transitoria específicamente aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente. Un cambio en una política contable será aplicado retroactivamente, salvo que sea impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado.

Cambio en una estimación contable

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

- (a) periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o
- (b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Errores de períodos anteriores

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados;
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, una entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

➤ **NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir:

- (a) cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; y

(b) la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa.

La Norma requiere también que una entidad no debería elaborar sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa indican que dicha hipótesis no resulta apropiada.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos tipos de eventos:

(a) aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste) y (b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes. Si hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste son materiales, no revelar esta información puede influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

Por consiguiente, una entidad revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- (a) la naturaleza del evento; y
- (b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Si, después del periodo sobre el que se informa, una entidad recibiese información acerca de condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa, actualizará la información a revelar relacionada con esas en función de la información recibida.

➤ **NIC 12 Impuesto a las Ganancias (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa.

El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Reconocimiento

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes rúbricas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Distribución

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio). De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas.

➤ **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Medición en el reconocimiento: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como

intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

(b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;(c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Medición después del reconocimiento: La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

➤ **NIC 17 Arrendamientos (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al

calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y en la NIC 38 Activos Intangibles.

Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores

Arrendamientos operativos

Los arrendadores presentarán en su estado de situación financiera, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. La depreciación de los activos depreciables arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a

las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, con el objeto de reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

Arrendamientos financieros

Los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Los arrendadores que son también fabricantes o distribuidores reconocerán los resultados derivados de la venta en el periodo, de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la entidad para el resto de las operaciones de venta directa. Si se han aplicado tasas de interés artificialmente bajas, el resultado por la venta se reducirá al que se hubiera obtenido de haber aplicado tasas de interés de mercado. Los costos incurridos por el fabricante o el distribuidor que sea también arrendador, y estén relacionados con la negociación o la contratación del arrendamiento, se reconocerán como un gasto cuando se reconozca el resultado en la venta

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas.

➤ **NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como

ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

- (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben

ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

➤ NIC 19 Beneficios a los Empleados (2013)

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto aquéllos a las que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).

Beneficios post-empleo

Beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo. Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post-empleo se pueden

clasificar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas

Planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores. Según los planes de aportaciones definidas, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una compañía de seguros, junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad reconocerá la aportación a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

(a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 y la NIC 16).

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos:(a) la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores; y

(b) tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit. Esto implica:

(i) Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presente y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.

(ii) Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.

(iii) Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a) ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

(c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

(i) el costo del servicio presente;

(ii) cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.

(iii) el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

(d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

(i) las ganancias y pérdidas actuariales;

(ii) el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y

(iii) los cambios en el efecto del techo del activo (véase el párrafo 64), excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Si una entidad mantiene más de un plan de beneficios definidos, aplicará estos procedimientos a cada uno de los planes significativos por separado.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

Beneficios por terminación

Beneficios por terminación son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- (a) cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- (b) el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

➤ **NIC 23 Costos por Préstamos (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principio básico

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Reconocimiento

Una entidad capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

Un activo apto, es aquel el que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la misma determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será la media ponderada de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el periodo, y son diferentes de los específicamente acordados para financiar un activo apto. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo, no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

Una entidad comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) incurre en desembolsos en relación con el activo;
- (b) incurre en costos por préstamos; y
- (c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Una entidad suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

Una entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

Información a revelar

Una entidad revelará:

- (a) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y
- (b) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización.

➤ NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (2013)

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”).

- (a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
 - (i) ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
 - (ii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
 - (iii) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

(b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).

(ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.

(iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

(v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.

(vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

(vii) Una persona identificada en (a) (i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

Transacción entre partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

Entre ellos se pueden incluir:

(a) el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;

(b) los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y

(c) las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

Las relaciones entre controladoras y subsidiarias se revelarán, con independencia de que se hayan producido transacciones entre dichas partes relacionadas. La entidad revelará el nombre de su controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del grupo. Si ni la controladora de la entidad ni la controladora principal elaborasen estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora intermedia más próxima, dentro del grupo, que lo haga.

Una entidad revelará información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia en total y para cada una de las siguientes categorías:

- (a) beneficios a corto plazo a los empleados;
- (b) beneficios post-empleo;
- (c) otros beneficios a largo plazo;
- (d) beneficios por terminación de contrato; y
- (e) pagos basados en acciones.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Estos requisitos informativos son adicionales a los relativos a la información a revelar sobre las remuneraciones al personal clave de la gerencia.

Como mínimo, tal información deberá incluir:

- (a) el importe de las transacciones;
- (b) el importe de los saldos pendientes y:(i) sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- (ii) detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- (c) correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes; y
- (d) el gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas. [párrafo 18]

La información a revelar exigida en el párrafo 18 se suministrará, por separado, para cada una de las siguientes categorías:

- (a) la controladora;
- (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad;
- (c) subsidiarias;
- (d) asociadas;
- (e) negocios conjuntos en los que la entidad es uno de los participantes;
- (f) personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; y
- (g) otras partes relacionadas.

Las partidas de naturaleza similar pueden presentarse agregadas, a menos que su desagregación sea necesaria para comprender los efectos de las operaciones de partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.

Una entidad que informa está exenta de los requerimientos de información a revelar del párrafo 18 en relación con transacciones entre partes relacionadas y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con:

- (a) un gobierno que tiene control, o control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa; y
- (b) otra entidad que sea una parte relacionada, porque el mismo gobierno tiene control, o control conjunto o influencia significativa tanto sobre la entidad que informa como sobre la otra entidad.

Si una entidad que informa aplica la exención del párrafo 25, revelará la siguiente información sobre las transacciones y saldos pendientes relacionados a los que hace referencia el párrafo 25;

- (a) el nombre del gobierno y la naturaleza de su relación con la entidad que informa (es decir control, control conjunto o influencia significativa);
- (b) la siguiente información con suficiente detalle para permitir a los usuarios de los estados financieros de la entidad entender el efecto de las transacciones entre partes relacionadas en sus estados financieros:

- (i) la naturaleza e importe de cada transacción individualmente significativa; y
- (ii) para otras transacciones que sean significativas de forma colectiva, pero no individual, una indicación cualitativa o cuantitativa de su alcance. Los tipos de transacciones incluyen los enumerados en el párrafo 21.

➤ **NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Esta Norma se aplicará a todas las entidades que sean inversores con control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

La NIIF 11 Acuerdos Conjuntos establece los principios para la información financiera de las partes de los acuerdos conjuntos. Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Un participante en un negocio conjunto reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos a menos que la entidad esté exenta de aplicar el método de la participación tal como se especifica en esa norma.

Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste (véase la NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si una asociada o negocio conjunto aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por la entidad, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto que la entidad utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada o negocio conjunto se correspondan con las empleadas por la entidad.

Una vez que se haya aplicado el método de la participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto de acuerdo con el párrafo 38, la entidad aplicará la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para determinar si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor adicional con respecto a su inversión neta que tenga en la asociada o negocio conjunto.

La Norma prevé exenciones de la aplicación del método de la participación similares a los previstos en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para controladoras que no preparen estados financieros consolidados.

La Norma también prevé exenciones de la aplicación del método de la participación cuando la inversión en la asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente a través de entidades de capital de riesgo, o fondo de inversión colectiva, fideicomisos de inversión y otras entidades similares incluyendo fondos de seguro ligados a inversiones. Esas inversiones en asociadas y negocios conjuntos pueden medirse al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los requerimientos de información a revelar por entidades con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta, se especifican en la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

➤ **NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Los principios de esta Norma complementan los relativos al reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y a la revelación de información sobre ellos en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia

económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio. El emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio.

Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- (a) efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - (ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos

16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

(a) una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

(b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

(i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio; o

(ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros un participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Como excepción, un instrumento que cumpla la definición de un pasivo financiero se clasificará como un instrumento de patrimonio, si tiene todas las características y cumple las condiciones de los párrafos 16A y 16B o de los párrafos 16C y 16D.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Un instrumento financiero puede obligar a la entidad a entregar efectivo u otro activo financiero, o bien a liquidarlo como si fuera un pasivo financiero, en el caso de que ocurra o no algún hecho futuro incierto (o en función del resultado de circunstancias inciertas) que estén fuera del control tanto del emisor como del tenedor del instrumento, como, por ejemplo, los cambios en un índice bursátil de acciones, en un índice de precios al consumo, en una tasa de interés o en determinados requerimientos fiscales, o bien en los niveles futuros que alcancen los ingresos de actividades ordinarias del emisor, su resultado neto o su razón de deuda a patrimonio.

El emisor de este instrumento no tiene el derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero (ni la liquidación del instrumento tal como si fuera un pasivo financiero). Por lo tanto, será un pasivo financiero para el emisor, a menos que:

- (a) la parte de la cláusula de liquidación contingente, que pudiera exigir la liquidación en efectivo o en otro activo financiero (o, en otro caso, de una forma similar a como se liquidan los pasivos financieros) no fuera genuina; o
- (b) sólo en caso de liquidación del emisor puede requerirse que éste liquide la obligación en efectivo o con otro activo financiero (o, en otro caso, de una forma similar a como se liquidan los pasivos financieros).
- (c) el instrumento reúne todas las características y cumple con las condiciones de los párrafos 16A y 16B.

Cuando un instrumento financiero derivado dé a una de las partes el derecho a elegir la forma de liquidación (por ejemplo, cuando el emisor o el tenedor puedan escoger la liquidación mediante un importe neto en efectivo, o bien intercambiando acciones por efectivo), será un activo o un pasivo financiero, a menos que todas las alternativas de liquidación indiquen que se trata de un instrumento de patrimonio.

Si una entidad readquiriese sus instrumentos de patrimonio propios, el importe de las “acciones propias en cartera” se deducirá del patrimonio. No se reconocerá ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio de una entidad.

Estas acciones propias podrán ser adquiridas y poseídas por la entidad o por otros miembros del grupo consolidado. La contraprestación pagada o recibida se reconocerá directamente en el patrimonio.

Los intereses, dividendos, y pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio serán cargadas por la entidad directamente contra el patrimonio, por una cuantía neta de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los costos de transacción que correspondan a cualquier partida del patrimonio se tratarán contablemente como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la entidad: (a) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
(b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del

valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Identificación de un activo que podría estar deteriorado

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

(a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

(b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, de acuerdo con los párrafos 80 a 99.

Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Costos de disposición son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Los siguientes elementos deben reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- (b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- (c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo;
- (d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- (e) otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- (a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo;
- (b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los

pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; (c) los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la venta o disposición por otra vía del activo, al final de su vida útil.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de:

- (a) una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o
- (b) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- (a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- (b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo de acuerdo con el modelo de revaluación previsto en la NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra Norma.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades). La pérdida por deterioro

del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y
- (b) a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de un activo por debajo del mayor de los siguientes valores:

- (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);
- (b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y
- (c) cero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá prorrateando entre los demás activos que compongan la unidad (o grupo de unidades).

Plusvalía

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

La comprobación anual del deterioro del valor para una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado una plusvalía podrá efectuarse en cualquier momento durante un periodo anual, siempre que se realice en la misma fecha dentro de cada periodo. Las comprobaciones del deterioro de valor de diferentes unidades generadoras de efectivo pueden efectuarse en fechas diferentes. Sin embargo, si alguna de las plusvalías asignadas a

una unidad generadora de efectivo o la totalidad de ellas hubiera sido adquirido en una combinación de negocios durante el periodo anual corriente, la comprobación del deterioro de valor de esta unidad se efectuará antes de la finalización del periodo anual corriente.

La Norma permite que los cálculos detallados más recientes, efectuados en el periodo precedente, sobre el importe recuperable que corresponde a una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo, a las que se haya distribuido plusvalía, sean usados en la prueba del deterioro para esa unidad o grupo de unidades dentro del periodo corriente, siempre que se cumplan unos requisitos específicos.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo distinto de la plusvalía, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. El importe de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, prorrateando su cuantía en función del importe en libros de tales activos. El importe en libros de un activo, distinto de la plusvalía, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, distinto de la plusvalía, se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilizase según su

valor revaluado, siguiendo otra Norma (por ejemplo, el modelo de revaluación de la NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo). Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor, en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con esa otra Norma.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no revertirá en los periodos posteriores.

➤ **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

La NIC 37 prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes:

- (a) aquéllos que se deriven de los instrumentos financieros que se lleven contablemente según su valor razonable;
- (b) aquéllos que se deriven de los contratos pendientes de ejecución, salvo si el contrato es de carácter oneroso y se prevén pérdidas. Los contratos pendientes de ejecución son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o bien aquéllos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos;
- (c) aquéllos que aparecen en las compañías de seguro, derivados de las pólizas de los asegurados; o

(d) aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma.

Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el importe, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

- (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

➤ **NIC 38 Activos Intangibles (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- (a) la definición de un activo intangible y
- (b) el criterio de reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El criterio de reconocimiento basado en la probabilidad siempre se considera satisfecho en el caso de los activos intangibles que son adquiridos independientemente o en una combinación de negocios.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

De acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. Cuando un activo adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable.

De acuerdo con esta Norma y la NIIF 3 (revisada en 2008), una adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida, en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios. Esto significa que la adquirente reconocerá como un activo, de forma separada de la plusvalía, un proyecto de investigación y desarrollo en curso de la adquirida si el proyecto satisface la definición de activo intangible.

Otros activos intangibles generados internamente

La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

El costo de un activo intangible generado internamente, a efectos del párrafo 24, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas en los párrafos 21, 22 y 57. El párrafo 71 prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos.

Los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- (a) formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de Reconocimiento; o
- (b) la partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición véase la NIIF 3).

Medición posterior al reconocimiento

Una entidad seleccionará el modelo de costo o el modelo de revaluación como parte de su política contable. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Modelo de costo: con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la

revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el que se dan todas las siguientes condiciones:

- (a) los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- (b) normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores; y
- (c) los precios están disponibles al público.

Si se incrementa el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá en otro resultado global y acumulado en el patrimonio en una cuenta de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revaluación, dicha disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado global en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Vida útil

Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que

constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o de otro tipo legal no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o de otro tipo legal se hubiera obtenido por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible sólo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Para determinar si se ha deteriorado el valor de los activos intangibles, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro de Valor de los Activos.

Activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. Importe amortizable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. El

cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que otra Norma permita o exija que dicho importe se incluya en el importe en libros de otro activo.

Valor residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

- (a) haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o
- (b) exista un mercado activo para el activo intangible, y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - (ii) sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán.

Según la NIC 36, la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros

- (a) anualmente, y

(b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

➤ **NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (2013)**

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha decidido sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a lo largo de un periodo de tiempo. La primera entrega, que trata la clasificación y medición de activos financieros, se emitió como NIIF 9 Instrumentos Financieros en noviembre de 2009. Los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se añadieron a la NIIF 9 en octubre de 2010.

En consecuencia, partes de la NIC 39 están siendo sustituidas y quedarán obsoletas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se han publicado las propuestas para sustituir los requerimientos sobre deterioro de valor y las propuestas sobre contabilidad de coberturas se espera que se publiquen en 2010. Los requerimientos restantes de la NIC 39 continúan en vigor hasta ser sustituidos por futuras entregas de la NIIF 9. El Consejo espera sustituir la NIC 39 en su totalidad.

Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros medidos al costo amortizado

Una entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado, esté deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Coberturas

Una relación de cobertura cumplirá los requisitos para ser contabilizada de acuerdo con lo establecido en los párrafos 89 a 102, si y sólo si, se cumplen todas las condiciones siguientes:

(a) Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, de la partida cubierta o transacción, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

(b) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz en la consecución de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo

cubierto, de manera congruente con la estrategia de gestión del riesgo para tal relación de cobertura en particular que se haya documentado inicialmente.

(c) Para las coberturas del flujo de efectivo, la transacción prevista que es objeto de la cobertura, deberá ser altamente probable y presentar además una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, a la postre, afectar los resultados.

(d) La eficacia de la cobertura puede medirse con fiabilidad, es decir el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto y el valor razonable del instrumento de cobertura pueden medirse con fiabilidad.

(e) La cobertura se evalúa en un contexto de negocio en marcha, y realmente se puede concluir que ha sido altamente eficaz a lo largo de todos los periodos para los cuales ha sido designada. [Párrafo 88]

Las relaciones de cobertura son de tres clases:

(a) cobertura del valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo;

(b) cobertura del flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que

(i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

(c) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21.

Si una cobertura del valor razonable cumple, durante el periodo, con los requisitos establecidos en el párrafo 88, se contabilizará de la siguiente forma:

- (a) la ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable (en el caso de un derivado que sea instrumento de cobertura) o del componente de moneda extranjera medido de acuerdo con la NIC 21 (en el caso de un instrumento de cobertura que no sea un derivado) se reconocerá en el resultado del periodo; y
- (b) la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del periodo. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

Cuando una cobertura del flujo de efectivo cumpla, durante el periodo, las condiciones establecidas en el párrafo 88, se contabilizará de la manera siguiente:

- (a) la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz (véase párrafo 88) se reconocerá en otro resultado integral; y
- (b) la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del periodo.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta (véase la NIC 21), se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo:

- (a) la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz (véase párrafo 88) se reconocerá en otro resultado integral; y
- (b) la parte ineficaz se reconocerá en el resultado.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías (2006) expide una resolución en donde se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición se ratifica con una resolución posterior de la misma SIC (2008).

Seguidamente la SIC (2008) estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en tres grupos desde el año 2010 al 2012.

Al haber emitido el IASB la NIIF para las PYMES en julio de 2009 y su versión en español en septiembre de 2009, la SCE(2010) expide una resolución en la que se establece la clasificación de compañías en el país en: Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas. Aplican la NIIF para las PYMES, aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4, 000,000.
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5, 000,000.
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Promedio anual ponderado.

Si una compañía no cumple con una de las tres condiciones anteriores, aplicará las NIIF completas.

En base a los pasos que deben haber seguido las compañías en el período de transición, según la comisión del proyecto para la aplicación de las IFRS de la SCE (2011), tenemos:

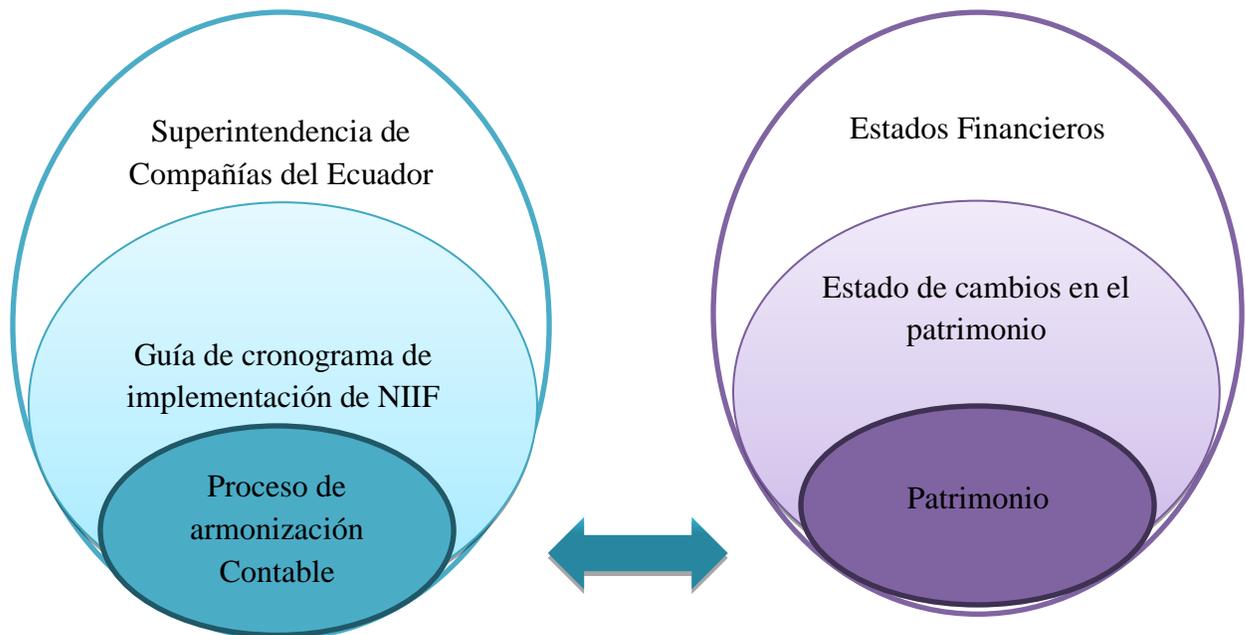
- Haber elaborado el cronograma de implementación de NIIF hasta marzo de 2011 y estar aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y haberlo Junta General de Socios o Accionistas remitido a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de octubre de 2011.
- Haber elaborado la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición y haberla aprobado la Junta General de Socios o Accionistas hasta el 30

de septiembre y remitirlo a la Superintendencia de Compañías, hasta el 30 de noviembre de 2011.

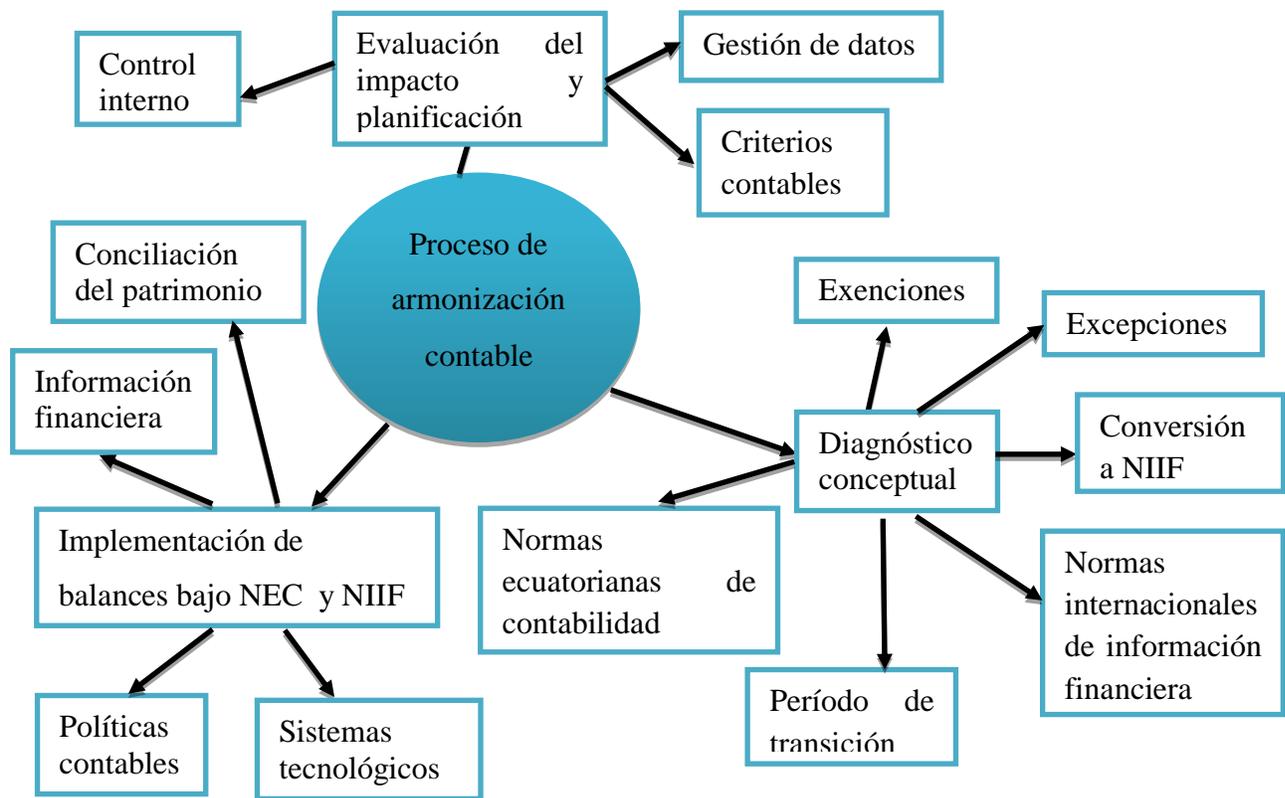
- Además la conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al final del período de transición y, la conciliación del estado de resultados del período de transición. Con las conciliaciones patrimoniales netas y la del estado de resultados durante el período de transición, se obtienen:
- Los ajustes que se contabilizarán el 1 de enero de 2012, inicio de la aplicación de las NIIF.
- Los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1 Gráfico de inclusión de interrelacionados

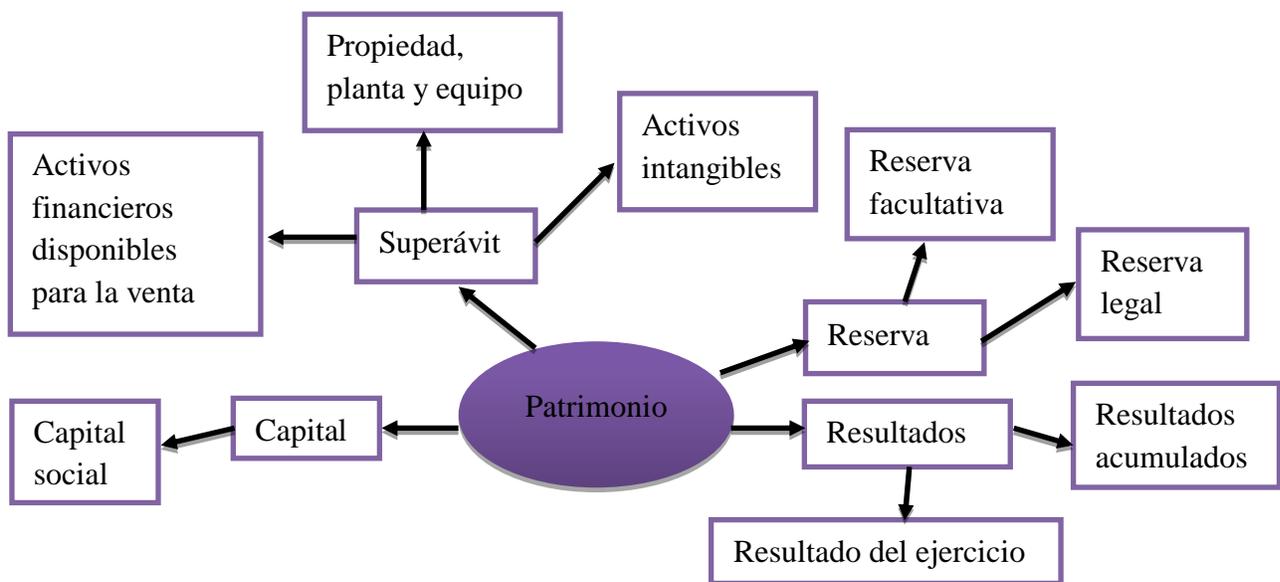


Elaborado por: Fernanda Zurita



Elaborado por: Fernanda Zurita

Fuente: SIC, Castillo, Barrientos, Esrobross, Deinlein, Brito, Difain, Montilla, Coopers & Lybrand, IASB, Tejedor, Rojas, Solorio)



Elaborado por: Fernanda Zurita

Fuente: Vásconez, IFRS, Molina, BBVA, UNP, Juliá, Jiménez, Fernández, Castillo, Poveda y Céspedes, Diccionario XXI, IASCF, Horngren)

2.4.2 Marco conceptual variable independiente

Superintendencia de Compañía

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

Misión

Somos una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial del país

Visión

Nos proponemos ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.

(SIC, 2014).

Diagnóstico conceptual

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión (SIC, 2008).

Normas ecuatorianas de contabilidad

La Federación Ecuatoriana de Contadores del Ecuador adoptó los contenidos básicos de las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Federación Mundial de Contadores y las adaptó a las necesidades del país.

Para ello, se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con lo cual se ha dado un gran paso en la modernización de la profesión contable, al unificar el criterio profesional y asegurar una mejor preparación y presentación de los estados financieros (Castillo, 2011).

Período de transición

En esta etapa se preparan pero no se comunican externamente los primeros estados financieros formulados totalmente apegados a las IFRS, de manera que la empresa puede verse a sí misma por vez primera dentro del nuevo contexto de las IFRS (Barrientos, 2008).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos (Esrobross, 2014).

Conversión a NIIF

La conversión a las NIIF significa un esfuerzo de largo alcance que afecta a numerosas áreas en todas las compañías, tales como impuestos, contabilidad y finanzas, la estructura organizacional, los contratos legales, corporativos y las responsabilidades sobre las unidades de negocio y la compensación ejecutiva (Deinlein, 2013).

Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

Párrafo26.- Esta NIIF (prohíbe la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:

- (a) la baja de activos financieros y pasivos financieros (párrafo 27);
- (b) la contabilidad de coberturas (párrafos 28 a 30);
- (c) las estimaciones (párrafos 31 a 34); y

(d) activos clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (IASB, 2006).

Exenciones a la aplicación retrospectiva de las NIIF

En algunas áreas, la aplicación retrospectiva de las IFRS requerirá la utilización de recursos importantes lo cual podría hacer su aplicación impracticable. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB ha considerado estas situaciones y decidió que los costos de la aplicación retrospectiva pueden exceder los beneficios de los usuarios de los estados financieros en ciertas circunstancias.

La NIIF 1 provee 10 exenciones opcionales a la regla general de aplicación retrospectiva. Como tales exenciones son opcionales, las entidades podrán optar por la aplicación retrospectiva en estas áreas, si lo desean, siempre y cuando puedan calcular los efectos en forma confiable. Las exenciones son las siguientes:

1. Combinación de negocios
2. Valor de mercado o revaluación como costo estimado de activo fijo
3. Beneficios a empleados
4. Diferencias acumuladas de traducción a la moneda funcional
5. Instrumentos financieros compuestos
6. Activos y pasivos de subsidiarias
7. Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos
8. Pagos basados en acciones (IFRS 2)
9. Contratos de seguros (IFRS 4), y,
10. Cambios en pasivos relacionados con retiro de activos, restauración y similares

La entidad que escoja aplicar una de estas exenciones no necesita aplicar alguna de las otras restantes. Es importante aclarar que la aplicación análoga de las exenciones en otras áreas no está permitida (Brito, 2008).

Evaluación del impacto y planificación

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial (SIC, 2008).

Criterio contable

Conjunto de normas o principios de valoración de activos, devengos, ingresos, etc, que deben seguirse para que la contabilidad de una sociedad refleje de la forma más ajustada posible la realidad económica de la misma (Difain, 2014).

Gestión de datos

Consiste en la existencia de propuestas metodológicas destinadas a la evaluación de la gestión empresarial, las que coinciden en destacar como acciones principales la recopilación de datos, los cálculos de resultados, el análisis de información, la elaboración de conclusiones y de recomendaciones (Montilla, 2004).

Control interno

El control interno se define como un proceso, efectuado por el personal de una entidad, diseñado para conseguir unos objetivos específicos. La definición es amplia y cubre todos los aspectos de control de un negocio, pero al mismo tiempo permite centrarse en objetivos específicos (Coopers & Lybrand, 1997).

Formulación de Balances de bajo NEC y NIIF

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial (SIC, 2008).

Políticas contables

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros (IASB, 2012).

Sistemas tecnológicos

Llamamos sistemas tecnológicos a una subclase de sistemas técnicos, propios de sociedades industriales, que se caracterizan porque su diseño y su uso se basa en conocimientos y métodos científicos y en sistemas de valores y procedimientos de evaluación que pueden considerarse racionales (Tejedor, 1996).

Conciliación del Patrimonio

Esta conciliación es simplemente la demostración de porque las cifras financieras cambian de un marco de contabilidad a otro. Diferenciando en todo momento lo que es corrección de errores (es decir, contabilizaciones que no cumplían siquiera con las NEC) de los cambios de política contable. La conciliación requerida obliga a que se haga una conciliación del patrimonio en la fecha de transición (es decir la fecha del Balance de Apertura) y al corte de los últimos estados financieros presentados bajo NEC (Rojas, 2012).

Información Financiera

Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización (Solorio, 2012).

2.4.3 Marco conceptual variable dependiente

Estados financieros

Los estados Financieros reflejan los resultados y la situación financiera de la empresa en un periodo determinado, razón por lo cual debe prepararse esta información con todos los elementos requeridos para utilizarse como instrumento de orientación financiera y de información para los medios interesados en la revelación, de los resultados de los estados financieros para la toma de decisiones acertadas para el mejor desenvolvimiento económico de la misma, anticipando posibles problemas para pronta solución (Vásconez, 1998, p. 94-95).

Estado de cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio (Fundación IFRS, 2009).

Capital

Capital social es un recurso derivado de las relaciones entre individuos, organizaciones, comunidades o sociedades. Como otras formas de capital, el capital social es un activo valioso que, en su caso, se refiere a los atributos de las organizaciones, activos sociales como las redes, las normas, la confianza y que puede facilitar la cooperación para el mutuo beneficio de individuos o los diversos niveles organizativos (Molina, 2008).

Capital social

El término capital social es utilizado habitualmente por distintas ciencias sociales. Dado que es un concepto muy amplio, se puede definir acentuando más unos aspectos que otros en función de la perspectiva que se adopte. En términos generales, se puede decir que el capital social es fruto de las relaciones sociales, y consiste en la expectativa de beneficios derivados del trato preferencial y la cooperación entre individuos y grupos (Fundación BBVA, 2007).

Resultado

En base a la Igualdad Patrimonial a un momento determinado, el valor económico del patrimonio resulta del valor económico del Activo menos el valor económico del Pasivo y luego de transcurrido un ejercicio económico, habrá una nueva lectura del Patrimonio. Por consiguiente, se tienen lecturas del valor del Patrimonio, en dos momentos distintos, una al comienzo del ejercicio económico y otra posterior, a su finalización (Universidad Nacional de la Plata, 2014).

Resultado del ejercicio

Los resultados de explotación y los financieros componen los resultados de las actividades ordinarias, y a su vez, estos junto a los extraordinarios, constituyen el resultado del ejercicio antes de impuestos (Juliá, 2005).

Resultados acumulados

Resultados acumulados agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participacioncitas no han tomado decisiones (Asesor empresarial, 2011).

Reserva

Reserva, del latín reservare, significa separar o apartar un algo de lo que se distribuye, reteniéndolo para sí o para entregarlo a otro. Precisamente tras ser asesorado por un agente de viajes sobre las diferentes propiedades de los productos, servicios o destinos ofertados, un cliente puede tomar la decisión de solicitar al agente de viajes que efectué en su nombre o para otro una reserva (Jiménez, 2005, p.146).

Reserva legal

El fondo de reserva legal es una parte de las utilidades que tiene por objeto garantizar en forma efectiva los intereses de los terceros que contratan con la sociedad (Fernández, 1977).

Reserva facultativa

Se basa en los estatutos de la empresa. De las utilidades líquidas se destina un % para constituir este fondo y es de carácter obligatorio (Castillo, Poveda y Céspedes, 2012).

Superávit

Exceso del haber o caudal sobre el debe u obligaciones de la caja, y en la administración pública, ingresos de los ingresos sobre los gastos (Diccionario XXI, 2001).

Activo intangible

Un activo identificable, de carácter no monetario y sin sustancia física (IASCF, 2009).

Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos, también llamados propiedades, planta y equipo, son activos perdurables- por ejemplo los terrenos, edificio y equipo- usados en las operación es del negocio y no sujetos a venta. Su forma física es lo que constituye su utilidad. El gasto relacionado con los activos fijos es la depreciación. Entre los activos físicos los terrenos son únicos. Su costo no está sujeto a la depreciación (Horngren, 2003, p. 90).

Activos financieros disponibles para la venta

Activos disponibles para su venta inmediata y alta probabilidad de que se vendan en un plazo de 12 meses (IASCF, 2009).

2.5 HIPÓTESIS

El proceso de armonización contable incide en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

2.6.1 Variable Independiente

Proceso de Armonización contable

2.6.2 Variable Dependiente

Patrimonio

2.6.3 Unidad de observación

Automotores de la Sierra S.A.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE

La presente investigación se desarrollará con el enfoque cuantitativo ya que se basa en un método tradicional; es decir, se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados (Hernández, Fernández, Baptista, 2006).

Es decir desarrolla y emplea modelos financieros y matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales, por ello se ha considerado como la más apropiada para llevar a cabo el presente trabajo de investigación, cumpliendo con todas las características determinadas en el estudio.

Se utilizará para estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Observacional

Procedimiento encaminado a articular una percepción deliberada de la realidad manifiesta con su adecuada interpretación, captando su significado, de forma que mediante un registro objetivo, sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en el contexto indicado, y una vez se ha sometido a una adecuada codificación análisis, nos proporcione resultados válidos dentro del marco específico desconocimientos en que se sitúa (Anguera, 1991).

En esta investigación vamos a realizar un experimento planteado por la naturaleza, ya que no es posible manejar la variable independiente o porque sería éticamente incorrecto hacerlo. Debido a que no se considera propio someter a una Compañía obligada a la adopción de NIIF a invertir en una guía teórico práctica de la aplicación de dichas Normas, podemos entonces observar cuales son los criterios y métodos contables de las empresas respecto a su aplicación.

Prospectivo

Ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él. Conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo, el futuro de la ciencia, tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzca los mayores beneficios económicos y/o sectores (Berger, 1974).

En el presente trabajo realizaremos un estudio de las variables dependientes, así como de las variables independientes, la inspección y revisión de indicadores con los que se efectuarán las mediciones.

Transversal

La investigación transversal implica la recogida de datos una vez durante una cantidad de tiempo limitada. Lo opuesto de esto es una cohorte, o estudio longitudinal, en el que el investigador recoge datos en múltiples puntos durante un período de tiempo más largo. La investigación transversal suele ser descriptiva más que experimental. Estos tipos de estudios son útiles para describir un efecto particular en una población en particular en un momento determinado en el tiempo (Salinas, 1995).

En esta investigación la recolección de información se realiza en una únicamente vez. Sólo puede ser de tipo observacional, porque un estudio experimental implica por lo menos dos mediciones. Además el objetivo es analizar los datos obtenidos de un grupo de sujetos a

través de encuestas y de igual manera, utilizando la conciliación del patrimonio del año 2009 de la compañía.

Analítico

Procedimiento complejo, que consiste en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control sin aplicar o manipular variables. Estudia las variables según se dan naturalmente en los grupos. Se propone una hipótesis que el investigador trata de probar (Censi, 2007).

En la presente investigación se realizará un análisis entre la variable independiente que es el Proceso de armonización contable y la variable dependiente que es el Patrimonio, de manera independiente y en conjunto para resolver la hipótesis planteada si el modelo de proceso de armonización contable, influye en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Relacional

Son aquellos que se desarrollan con la participación de dos variables en este nivel podemos realizar tres pasos intermedios que son: comparar, asociar o correlacionar que es lo mismo y luego realizar la medida de tal asociación:

Una comparación se puede realizar entre grupos, pero también se puede comparar entre el mismo grupo a través de sus dos medidas que realizamos antes y después.

Asociar o correlacionar implica conocer si hay dependencia entre dos variables ya sean categóricas o numéricas.

Medir la asociación, implica medir la concordancia si las variables son categóricas o la correlación si la variables son numéricas (Martínez, 2012).

La presente investigación logrará plantear una guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF para la empresa y durante un tiempo determinado, la misma que dará resultados positivos o favorables. Disminuyendo el riesgo de presentar de forma errónea el patrimonio en los Estado Financieros.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población o universo es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones (Levin,Rubin y Murria, 1996).

En la presente investigación, se determinará como población al personal del departamento de contabilidad que está conformado por seis personas, la contadora general y cinco asistentes de contabilidad.

3.4.2 Muestra

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla. Una muestra debe ser definida en base de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia. (Levin,Rubin y Murria, 1996).

Por cuanto el número de la población en la presente investigación no es considerable, se trabajará con su totalidad y no se procede a calcular una muestra.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1 Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: ARMONIZACIÓN CONTABLE

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La armonización contable va ligada a la tentativa de tornar compatibles las prácticas contables existentes con el fin de reducir al máximo las diferencias entre uno u otro modelo (Sandoval, 2005)	Plan de Implementación proporcionado por la Superintendencia de Compañías	La Superintendencia de Compañías del Ecuador publica un plan de implementación que consta en tres fases que deben aplicar las Compañías para el proceso de adopción a NIIF (SCE, 2009)	Diagnóstico Conceptual	Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Preparación	1. La empresa diseñó un plan de trabajo para determinar los principales impactos contables y procesos resultantes de la conversión a NIIF? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						2. Se hizo un estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						3. Se cumplieron con las excepciones de aplicación retroactiva en los aspectos de la NIIF 1? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						4. Se aplicaron las exenciones descritas por la NIIF 1 en el periodo de transición? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
			Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF	Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis.	Diseño	1. Se establecieron criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						2. Se identificaron los impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						3. Se identificaron los impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
			Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF	Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.	Implementación	1. Se realizó una evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables bajo NEC y NIIF? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						2. Se implementaron sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos, producto del proceso de conversión? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
						3. Se realizó la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al bajo NIIF? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
4. Se implementó un manual de control de calidad de la información financiera? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario						
5. Se determinó como la transición desde NEC a NIIF afectó su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario						
6. Se aprobó el patrimonio neto al inicio de periodo de transición por la Junta General de accionistas? 1) Incumplido 2) Parcialmente cumplido 3) Cumplido	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario						

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: PATRIMONIO

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICION OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TECNICAS E INSTRUMENTOS
El patrimonio empresarial es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una empresa debidamente valorados. (Fátima, 2010)	Componentes del Patrimonio	El patrimonio comprende de los siguientes grupos de cuentas: El capital social, superávit, reservas, revalorización del patrimonio, dividendos o participaciones, resultados, resultados acumulados y superávit por valorizaciones (Estupiñán, 2006, p. 39)	Cambios en el Patrimonio	1. Qué grado de impacto surgió en el patrimonio por el superávit de activos financieros disponibles para la venta durante el año de conversión por la adopción de NIIF? 1) Nulo 2) Medio 3) Alto	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
				1. Qué grado de impacto tuvo el patrimonio por superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo por la conversión a NIIF? 1) Nulo 2) Medio 3) Alto	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
				1. Qué grado de impacto sufrió el patrimonio por superávit por revaluación de activos intangibles por la conversión a NIIF? 1) Nulo 2) Medio 3) Alto	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario
				1. Qué grado de impacto hubo en otros componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF? 1) Nulo 2) Medio 3) Alto	Escala: Nominal tipo politómica	T: Encuesta I: Cuestionario

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información (Herrera y Otros, 2002, p. 174-178 y 183-185).

Plan de Recolección de Información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos (ver Pág. 18) e hipótesis de investigación (ver Pág. 119), de acuerdo con el enfoque escogido que para el presente estudio es predominantemente cuantitativo (ver Pág. 120), considerando los siguientes elementos:

- *Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.*

En la presente investigación los sujetos a ser investigados de acuerdo a la población corresponde a: Contadora General y cinco asistentes de contabilidad que conforman el departamento de contabilidad de la compañía Automotores de la Sierra S.A.

- *Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.*

Para el desarrollo de la variable independiente se empleará una encuesta al personal del departamento contable que; de acuerdo al aporte por parte de Bautista (2009, p.41, 42) ésta es una técnica para obtener información de una muestra de individuos; la información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera.

Esta técnica será de importancia muy significativa para recabar datos mediante un intercambio de información acerca de las necesidades y la manera de satisfacerlas.

Para la variable dependiente se utilizará la observación, como menciona Fernández (2004, p.84) es una técnica que permite obtener información mediante el registro de las características o comportamientos de un colectivo de individuos o elementos sin establecer un proceso de comunicación y por tanto sin la necesidad de colaboración por parte del colectivo analizado.

- *Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.*

Para la técnica de la encuesta, se aplicarán cuestionarios, mismos con un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir; éstos constan de una serie de preguntas y es el instrumento más común.

La información que de los cuestionarios se genere mediante la tabulación de sus respuestas permitirá obtener datos para tomar las acciones correctivas (ver Anexo No 2).

Para la técnica de observación se utilizará una lista de verificación en base a la conciliación del patrimonio, que permite ver claramente como se vio afectada la variable dependiente (Ver Anexo No 3).

- *Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).*

No se va a requerir de terceras personas para realizar las encuestas.

- *Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.*

El método de investigación a ser aplicado en Automotores de la Sierra S.A. será el método Científico, en la primera semana de marzo de 2014 mediante la aplicación de encuestas.

Tabla No 2 Procedimiento de Recolección de Información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
ENCUESTA	¿Cómo? Cuestionarios
	¿Dónde? Automotores de la Sierra S.A.
	¿Cuándo? Marzo del año 2014

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

La investigación científica puede definirse como un conjunto de acciones planificadas que se emprenden con la finalidad de resolver, total o parcialmente, un problema científico determinado (Rosa Jiménez Paneque, 1998, p.18).

La metodología de la investigación científica constituye por su parte un conjunto de métodos, categorías, leyes y procedimientos que orientan los esfuerzos de la investigación hacia la solución de los problemas científicos con un máximo de eficiencia.

Según Bautista (2009, p.16-18) los pasos de la investigación científica son:

- La observación.- Es el primer paso necesario en cualquier expresión de la ciencia.
- Planteamiento del problema.- El segundo paso del método científico es proponer un problema.
- Formulación de hipótesis.- Hacer suposiciones, es decir tratar de imaginar que ocurre.
- Experimentación.- Comprobación de una hipótesis.
- Interpretación de resultados.- En esta etapa se debe dar una explicación de los resultados obtenidos.

- Conclusiones.- Opinar sobre el hecho observado inicialmente, además se debe determinar si se confirma la hipótesis formulada y encaja dentro del marco teórico.
- Comunicación.- El paso final de la experimentación es escribir o presentar un informe de todos los detalles de la investigación.

Con la aplicación de este método se podrá obtener información completa que permita emitir juicios para una correctiva estructural para el logro de los objetivos empresariales.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1 Plan de procesamiento de información

- Revisión crítica de la información recogida. Es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Codificación. Se incluirá un código numérico a cada uno de los cuestionarios aplicados con el fin de tener una mejor organización de la información previa a su tabulación.
- Repetición de la recolección. En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

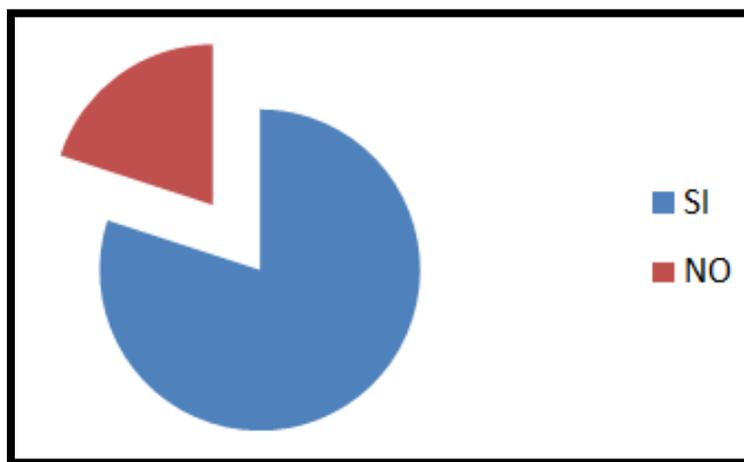
Tabla No 3 Título con idea principal de la pregunta

Ítems válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Representaciones gráficas



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Ilustración No 1 Representación Gráfica con idea principal de la pregunta

3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados

- *Análisis de los resultados estadísticos.* Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis (lectura de datos).
- *Interpretación de los resultados.* Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- *Comprobación de hipótesis.* El propósito del análisis estadístico es reducir el nivel de incertidumbre en el proceso de toma de decisiones.

Según Webster (2000) la prueba de hipótesis es una herramienta analítica muy efectiva para obtener esta valiosa información, bajo una gran variedad de circunstancias con el objeto de comprobar las hipótesis establecidas en la presente investigación se emplea el test exacto de Fisher.

Hernández y López (2000) mencionan que el test exacto de Fisher permite analizar si dos variables dicotómicas están asociadas cuando la muestra a estudiar es demasiado pequeña y no se cumplen las condiciones necesarias para que la aplicación del test sea adecuada.

Estas condiciones exigen que los valores esperados de al menos el 80% de las celdas en una tabla de contingencia sean mayores de 5. Así, en una tabla 2x2 será necesario que todas las celdas verifiquen esta condición.

Si las dos variables que se están considerando son dicotómicas, se presenta el caso de una tabla 2 x 2. El test exacto de Fisher se basa en evaluar la probabilidad asociada a cada una de las tablas 2 x 2 que se pueden formar manteniendo los mismos totales de filas y columnas que los de la tabla observada. Cada una de estas probabilidades se obtiene bajo la hipótesis nula de independencia de las dos variables que se están considerando.

La probabilidad exacta de observar un conjunto concreto de frecuencias a, b, c y d en una tabla 2 x 2 cuando se asume independencia y los totales de filas y columnas se consideran fijas viene dada por la distribución hipergeométrica:

$$p = \frac{n!}{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!} n! a! b! c! d!$$

Esta fórmula se obtiene calculando todas las posibles formas en las que podemos disponer n sujetos en una tabla 2×2 de modo que los totales de filas y columnas sean siempre los mismos, $(a+b)$, $(c+d)$, $(a+c)$ y $(b+d)$.

La probabilidad anterior deberá calcularse para todas las tablas de contingencia que puedan formarse con los mismos totales marginales que la tabla observada. Posteriormente, estas probabilidades se usan para calcular valor de la p asociado al test exacto de Fisher. Este valor de p indicará la probabilidad de obtener una diferencia entre los grupos mayor o igual a la observada, bajo la hipótesis nula de independencia. Si esta probabilidad es pequeña ($p < 0.05$) se deberá rechazar la hipótesis de partida y deberemos asumir que las dos variables no son independientes, sino que están asociadas. En caso contrario, se dirá que no existe evidencia estadística de asociación entre ambas variables.

- *Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.*

Para el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones se tendrá en cuenta los objetivos planeados en el Capítulo 1, de tal manera que para cada objetivo específico se tenga una conclusión y recomendación.

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Para determinar el cumplimiento de las fases del proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías en la empresa Automotores de la Sierra S.A. se efectuaron encuestas a las 6 personas del departamento de contabilidad, que comprenden la población determinada para el presente estudio. Se calificará como incumplido, parcialmente cumplido o cumplido a cada una de las fases, según el criterio de los encuestados. En la pregunta N.- 3, se consideraron únicamente las excepciones y exenciones descritas en la NIIF 1 aplicables a Automotores de la Sierra S.A.

De la misma manera las encuestas sirvieron para establecer el grado de impacto en diferentes componentes del patrimonio por la adopción de las NIIF, lo cual se verificó utilizando la conciliación del patrimonio del año 2009, misma que detalla el patrimonio bajo NEC, y sus ajustes para presentación bajo NIIF.

A continuación, los resultados de las encuesta dirigidas al personal del departamento de contabilidad de Automotores de la Sierra S.A., se muestran las variables del instrumento en orden de aparición según el cuestionario, así como la interpretación de cada una de ellas.

Pregunta No 1

¿Diseñó la empresa un plan de trabajo para determinar los principales impactos contables y procesos resultantes de la conversión a NIIF?

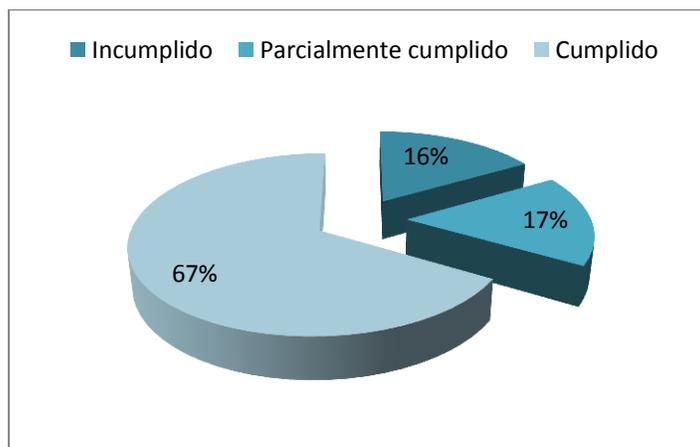
Tabla No 4 Diseño de plan de trabajo

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	1	16.67%	16.67%
Parcialmente cumplido	1	16.67%	33.33%
Cumplido	4	66.67%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 1 Diseño de plan de trabajo



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 16,67% de encuestados considera que se cumplió con el diseño de un plan de trabajo para determinar los principales impactos contables y procesos resultantes de la conversión a NIIF, al igual un 16,67% lo considera parcialmente cumplido, mientras que el 66,67%, es decir la mayoría de encuestados lo señalan como cumplido.

Interpretación de resultados.- Automotores de la Sierra, no diseñó un plan de trabajo como tal, para determinar los principales impactos contables y procesos resultantes de la conversión a NIIF, por lo que la empresa no tenía planificado documentar el proceso de conversión.

Pregunta No 2

¿Se realizó un estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NIIF y las aplicadas bajo NEC?

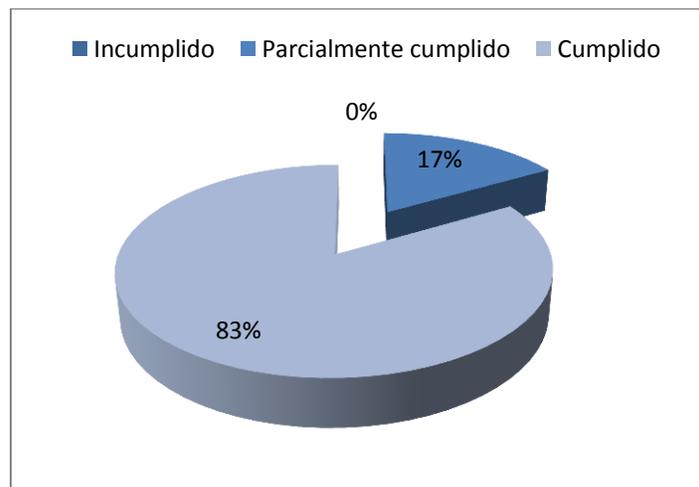
Tabla No 5 Estudio de diferencias de políticas contables bajo NEC y NIIF

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	1	16.67%	16.67%
Cumplido	5	83.33%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 2 Estudio de diferencias de políticas contables bajo NEC y NIIF



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 83,83% del personal del departamento contable señala que si se realizó un estudio de diferencias entre políticas contables bajo NEC y NIIF, mientras el 16,67% restante considera que se lo hizo de forma parcial.

Interpretación de resultados.- Como mencionamos en la descripción del proceso de adopción a NIIF, la firma Price WaterhouseCoopers, que fue la guía en el mismo, entregó a la gerencia, un resumen de las principales políticas contables afectadas por la conversión.

Pregunta No 3

¿La empresa cumplió en el período de transición con las excepciones de aplicación retroactiva en los siguientes aspectos, descritas en la NIIF 1?

Tabla No 6 Cumplimiento de excepciones

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 3 Cumplimiento de excepciones



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- Respecto al cumplimiento de las excepciones que señala la NIIF 1 acerca de la aplicación retrospectiva de algunas NIIF en el período de transición, el total del departamento contable indica que se cumplió ese aspecto.

Interpretación de resultados.- Uno de los aspectos cumplidos a cabalidad en la adopción de NIIF en Automotores de la Sierra fue no aplicar las NIIF en los aspectos que resultaría inapropiado hacerlo retrospectivamente, que son:

- a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros
- b) La contabilidad de coberturas
- c) Estimaciones Contables
- d) Activos clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Pregunta No 4

¿Aplicó la empresa las exenciones descritas por la NIIF 1 en el período de transición?

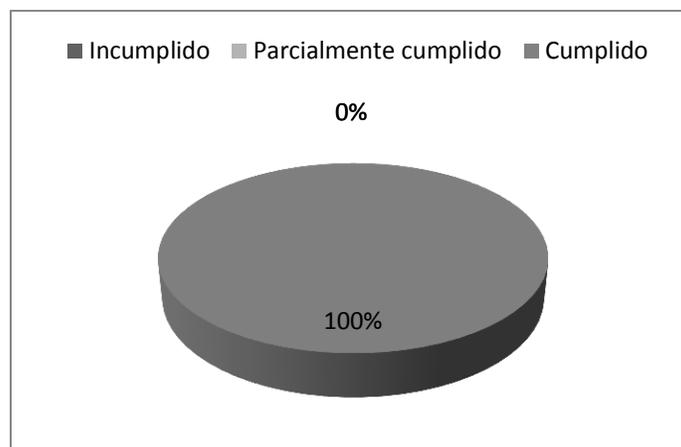
Tabla No 7 Aplicación de exenciones

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 4 Aplicación de exenciones



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% de los encuestados considera que se aplicaron las exenciones de las Normas, señaladas en la NIIF 1, durante el período de transición.

Interpretación de resultados.- Para hacer comparativo el año de implementación plena de las NIIF en 2010, fue necesario que la empresa realice ajustes en la presentación de los saldos del año de transición, 2009; lo cual se cumplió a cabalidad.

Pregunta No 5

¿Se señaló sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF?

Tabla No 8 Señalamiento de criterios contables bajo NIIF

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	6	100.00%	100.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	100.00%
Cumplido	0	0.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 5 Señalamiento de criterios contables bajo NIIF



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- En cuanto a señalar criterios contables cuando existan distintas alternativas en las NIIF, el 100% de encuestados señala que no se realizó.

Interpretación de resultados.- A causa de que el proceso no fue documentado, los criterios contables a aplicarse cuando una NIIF presente diferentes alternativas, se los establecía subjetivamente y no se establecían por escrito como política contable definida de la empresa.

Pregunta No 6

¿Se identificaron los impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos?

Tabla No 9 Identificación de impactos en sistemas tecnológicos

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 6 Identificación de impactos en sistemas tecnológicos



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% de encuestados indican que la identificación de impactos en sistemas tecnológicos y gestión de datos fue cumplida.

Interpretación de resultados.- Al ser la implementación y cambios en los sistemas tecnológicos (software contable), uno de los procesos que conlleva mayor tiempo, Automotores de la Sierra S.A. identificó previamente los impactos que conllevaría la adopción de NIIF. De esta manera se planificaron y diseñaron los parámetros necesarios para cumplir con los requerimientos tanto de contabilización como de generación de reportes.

Pregunta No 7

¿Se identificaron los impactos sobre sistema y procedimientos de control interno?

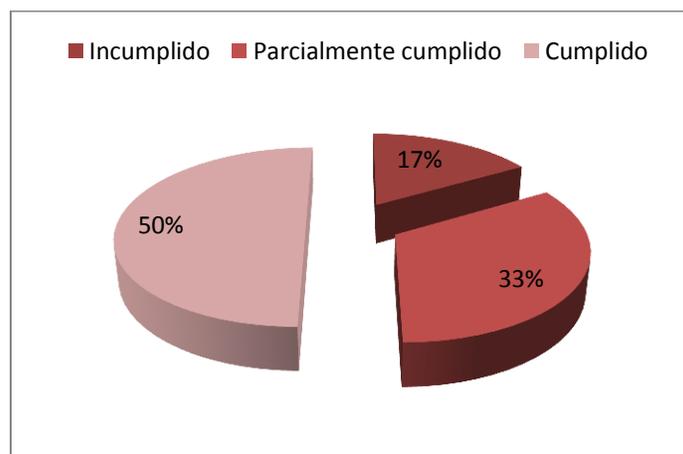
Tabla No 10 Identificación de impactos en el control interno

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	1	16.67%	16.67%
Parcialmente cumplido	2	33.33%	50.00%
Cumplido	3	50.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 7 Identificación de impactos en control interno



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- Acerca de la identificación de impactos sobre el sistema y procedimiento de control interno, el 16,67% manifiesta que fue incumplida, el 33,33% lo cree parcialmente cumplida y el 50% restante lo califica como cumplida.

Interpretación de resultados.- La empresa no involucró cambios en los procesos de control interno; por cuanto mayormente fueron partícipes la gerencia financiera y el departamento de contabilidad, no se establecieron modificaciones relevantes en los procedimientos internos.

Pregunta No 8

¿Se realizó una evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF?

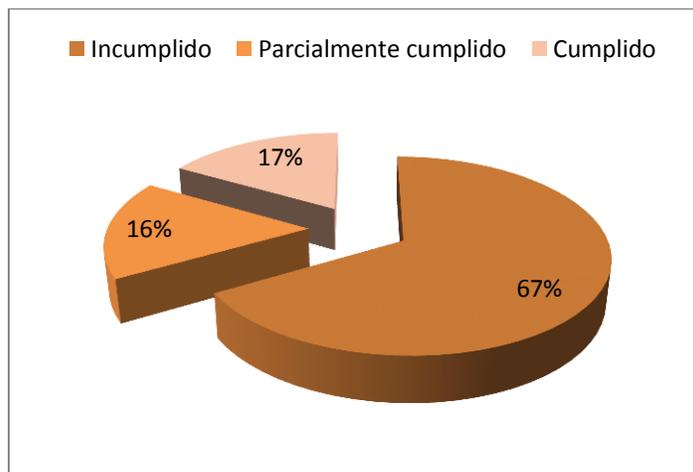
Tabla No 11 Evaluación del impacto en políticas contables

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	4	66.67%	66.67%
Parcialmente cumplido	1	16.67%	83.33%
Cumplido	1	16.67%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 8 Evaluación del impacto en políticas contables



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- La evaluación del impacto en políticas contables fue incumplida según señala el 16,33% de encuestados, parcialmente cumplida, según el 16.67%, que en el mismo porcentaje lo considera cumplida.

Interpretación de resultados.- Si bien se en la compañía se realizó un estudio preliminar de las diferencias entre políticas contables bajo NEC y bajo NIIF, no se evaluó el impacto que tendrían en su aplicación para establecer así criterios claros de contabilización, cumpliendo con lo requerido por cada norma aplicable.

Pregunta No 9

¿Se efectuó la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos, producto del proceso de conversión?

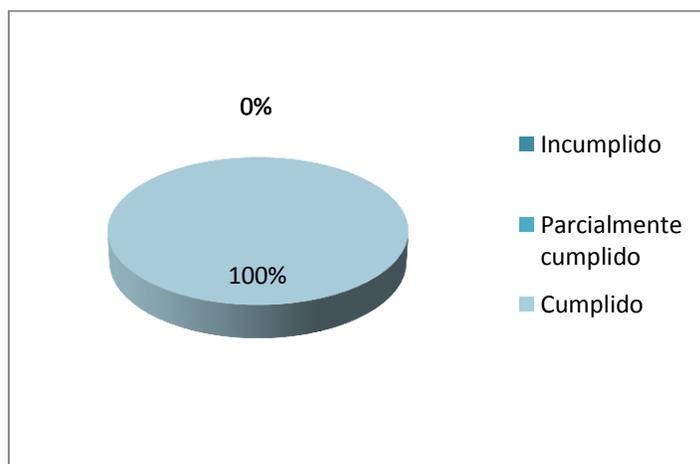
Tabla No 12 Implementación de sistemas tecnológicos

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 9 Implementación de sistemas tecnológicos



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% del personal del departamento de contabilidad indica que sí se cumplió con la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos, producto del proceso de conversión a NIIF.

Interpretación de resultados.- Efectivamente, la empresa identificó los impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos, por cuanto se implementó en el software utilizado por la empresa, parámetros que realicen reclasificaciones automáticamente de las cuentas de proveedores y clientes bajo criterios que establecen las NIIF.

Pregunta No 10

¿Realizó la empresa la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF?

Tabla No 13 Conciliación del patrimonio

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 10 Conciliación del patrimonio



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- EL 100% de encuestados califica como cumplida la realización de la conciliación del patrimonio.

Interpretación de resultados.- La conciliación del patrimonio del año de transición, fue uno de los requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías, para validar el proceso de conversión a NIIF. Este proceso se llevó a cabo detenidamente, puesto que era la base para realizar los ajustes de los saldos que estaban bajo NEC a la presentación con los requerimientos de la nueva normativa.

Pregunta No 11

¿La empresa implementó un manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel y razonable?

Tabla No 14 Manual de control de calidad de la información financiera

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	6	100.00%	100.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	100.00%
Cumplido	0	0.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 11 Manual de control de calidad de la información financiera



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% de personas encuestadas manifiestan que no existe un manual de control de calidad de la información financiera.

Interpretación de resultados.- La compañía no posee un manual de que establezca controles internos sobre los procesos y más aún las políticas y criterios contables a utilizarse por parte del personal, para garantizar que los estados financieros muestren una imagen fiel y razonable de los saldos contables de la empresa.

Pregunta No 12

¿La empresa estableció cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo?

Tabla No 15 Identificación de efectos en la información financiera

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 12 Identificación de efectos en la información financiera



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% opina que la empresa sí estableció cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.

Interpretación de resultados.- Automotores de la Sierra, estableció la afectación en la situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo; mediante los mismos estados financieros y con una hoja de trabajo donde se reflejan los ajustes que se realizaron para que estos se encuentren presentados según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pregunta No 13

¿Fue aprobado el patrimonio neto al inicio del período de transición por la Junta General de Socios o Accionistas o un organismo facultado según estatutos?

Tabla No 16 Aprobación del patrimonio del período de transición

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 13 Aprobación del patrimonio del período de transición



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- Todos los encuestados; es decir, el 100% señalan que el patrimonio neto al inicio de periodo de transición por la junta general accionistas.

Interpretación de resultados.- Una vez determinado el nuevo patrimonio bajo NIIF, este fue dado a conocer a la junta general de accionistas, exponiendo los ajustes efectuados y que serían el motivo de la variación en el Patrimonio neto empresarial; la junta lo aprueba para su presentación a la Superintendencia de Compañías como requerimiento legal por parte del ente de control societario.

Pregunta No 14

¿Cuál fue el grado de impacto en el superávit de activos financieros disponibles para la venta durante el año de transición por la adopción de NIIF?

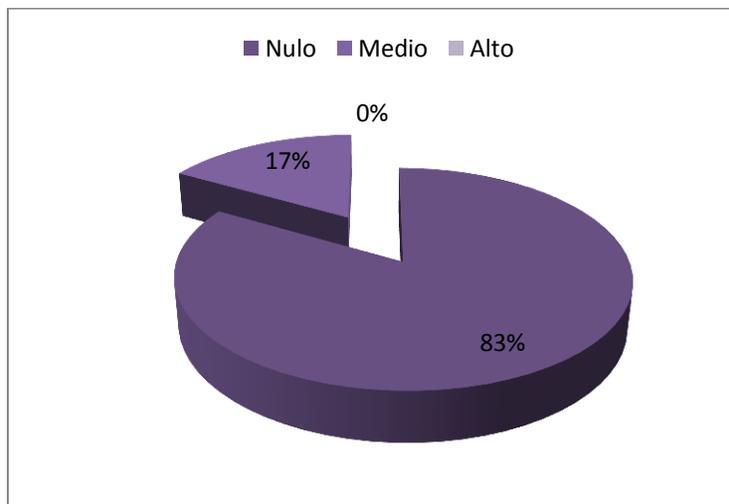
Tabla No 17 Superávit en activos financieros disponibles para la venta

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nulo	5	83.33%	83.33%
Medio	1	16.67%	100.00%
Alto	0	0.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 14 Superávit en activos financieros disponibles para la venta



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 83.33% del personal contable indica que fue nulo el impacto en el patrimonio durante el año de transición debido a registrarse superávit de activos financieros disponibles para la venta; mientras que el personal restante que corresponde al 16.67% considera que el impacto fue medio.

Interpretación de resultados.- La empresa no registró superávit en activos financieros disponibles para la venta, puesto que a pesar de haber contado con bonos emitidos por empresas extranjeras, estas si fueron contabilizadas a su valor razonable como indica la Norma.

Pregunta No 15

¿Cuál fue el grado de impacto en el superávit por revaluación de Propiedad, planta y equipo por la adopción de NIIF?

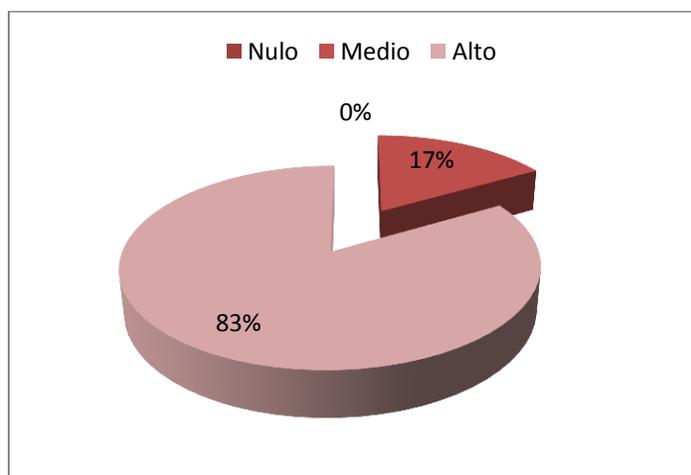
Tabla No 18 Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nulo	0	0.00%	0.00%
Medio	1	16.67%	16.67%
Alto	5	83.33%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 15 Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- Del personal encuestado, el 16.67% señala que el impacto en el patrimonio por el revalúo de propiedad, planta y equipo fue medio, y el 83.33% indica que el impacto fue alto.

Interpretación de resultados.- La variación más significativa en el patrimonio durante el año de transición se dio en el superávit por revaluación de Propiedad, planta y equipo; ya que estos fueron medidos a su valor razonable como establece la normativa internacional al contrario de lo que habitualmente se realizaba en el Ecuador por criterios tributarios.

Pregunta No 16

¿Cuál fue el grado de impacto en el superávit por revaluación de activos intangibles durante el año de transición por la adopción de NIIF?

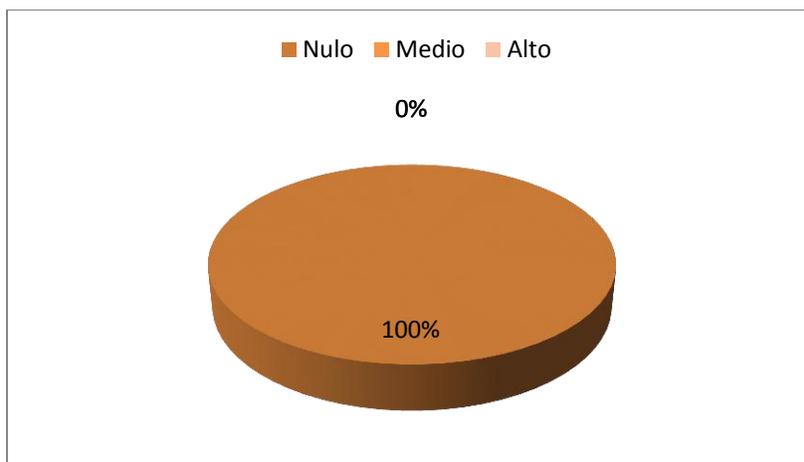
Tabla No 19 Superávit por revaluación de activos intangibles

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nulo	6	100.00%	100.00%
Medio	0	0.00%	100.00%
Alto	0	0.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 16 Superávit por revaluación de activos intangibles



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 100% de quienes fueron encuestados, califican como nulo el impacto en el patrimonio del año de transición por el superávit en revaluación de activos intangibles.

Interpretación de resultados.- La compañía, al no poseer durante el año 2009 un saldo considerable por activos intangibles, no obtuvo una variación en el registro de los mismos bajo NIIF.

Pregunta No 17

¿Cuál fue el grado de impacto en otros componentes del patrimonio afectados por la adopción a NIIF?

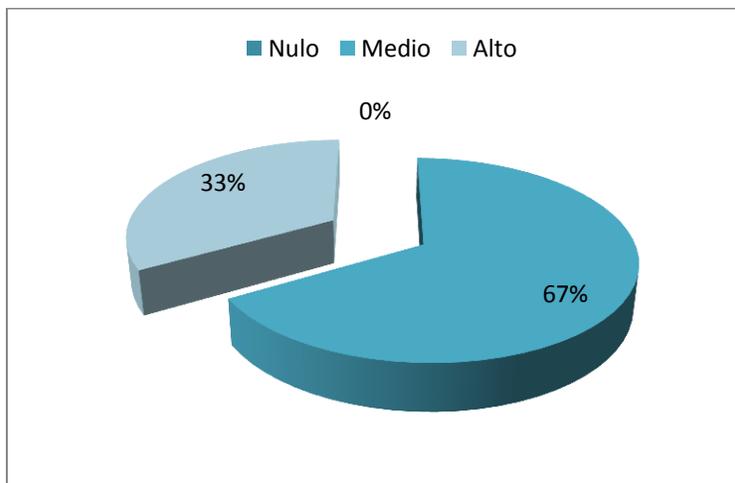
Tabla No 20 Otros componentes del patrimonio

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nulo	0	0.00%	0.00%
Medio	4	66.67%	66.67%
Alto	2	33.33%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Gráfico No 17 Otros componentes del patrimonio



Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Análisis de resultados.- El 66.67% del personal contable señala que a más de los mencionados hubieron otros componentes del patrimonio que sufrieron impacto medio durante el año de transición, mientras que el 33.33% restante califica el impacto como alto.

Interpretación de resultados.- El patrimonio de Automotores de la Sierra S.A. mostró un impacto en otros componentes del patrimonio a más de los diferentes tipos de superávit por revaluación, entre los que mencionaron los encuestados tenemos:

- La utilidad del ejercicio
- Cuentas de activo y pasivo que se reflejaron en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, componente del patrimonio.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN

Utilizando la lista de verificación de los componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF en Automotores de la Sierra S.A. Puesto que para la empresa, el año de implementación de las NIIF fue el 2010, según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, se tenían que realizar ajustes a los estados financieros del año de transición, es decir 2009 para efectos comparativos.

Tomamos la conciliación del patrimonio del año 2009 por ser el período de transición a NIIF, y observamos los saldos del mismo bajo NEC y bajo NIIF y sus cuentas afectadas. Estos ajustes fueron realizados de forma extracontable ya que los estados financieros de 2008 y 2009 ya fueron cerrados y presentados a la Superintendencia de Compañías bajo NEC.

Se realizaron ajustes a las cuentas de los estados financieros tanto al inicio del período de transición (31 de diciembre del 2008), como al final del mismo (31 de diciembre del 2009).

Los efectos en el patrimonio al inicio del período de transición por la conversión se reflejan de la siguiente manera:

Tabla No 21 Componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF
Al inicio del período de transición (31 de diciembre del 2008)

Componentes del patrimonio afectados	Saldos NEC	Ajustes por conversión		Saldos NIIF
		Debe	Haber	
<i>CAPITAL</i>	\$9,000,000			\$9,000,000
Capital suscrito o asignado	\$9,000,000			\$9,000,000
(-) Capital suscrito no pagado				
<i>RESERVAS</i>	\$ 715,446			\$ 715,446
Reserva legal	\$ 552,483			\$ 552,483
Reserva facultativa y estatutaria	\$ 162,963			\$ 162,963
Reserva de capital				
Otras reservas				
<i>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</i>	-			-
Superávit de activos financieros disponibles para la venta				
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo				
Superávit por revaluación de activos intangibles				
Otros superávit por revaluación				
<i>RESULTADOS ACUMULADOS</i>	-		\$ 3,096,920	\$3,096,920
Ganancias acumuladas				
(-) Pérdidas acumuladas				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF			\$ 3,096,920	\$3,096,920
<i>RESULTADOS DEL EJERCICIO</i>	\$ 2,218,088			\$ 2,218,088
Ganancia neta del período	\$ 2,218,088			\$ 2,218,088
(-) Pérdida neta del período				
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11,933,534		\$ 3,096,920	\$15,030,454

Fuente: Lista de verificación del impacto en el patrimonio de NEC a NIIF de ASSA

Elaborado por: Fernanda Zurita

A continuación el detalle de los ajustes en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”:

Tabla No 22 Detalle de ajustes en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”
Al inicio del período de transición (31 de diciembre de 2008)

Resultados Acumulados por adopción NIIF	Valor ajustes
<i>Cuentas de Resultados</i>	
Reclasificación costo de ventas al inventario año 2008	\$ (43,844.00)
Interés implícito cartera	\$ (1,495.00)
Provisión por deterioro cartera	\$ 10,155.00
Interés implícito anticipo clientes	\$ 1,496.00
Interés de clientes no devengado	\$ (46,971.00)
<i>Cuentas de Activo y Pasivo</i>	
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	\$ (1,669.00)
Ajustes Activos Fijos	\$ 3,431,563.00
Ajustes Activos Fijos- Adecuaciones	\$ (237,486.00)
Obligaciones Corto plazo	\$ 119,586.00
Obligaciones largo plazo	\$ 31,053.00
Obligaciones sociales a largo plazo	\$ 273,089.00
Provisión obsolescencia de inventario	\$ (78,860.00)
Impuestos diferidos	\$ (359,697.00)
TOTAL	\$ 3,096,920.00

Fuente: Conciliación del patrimonio de NEC a NIIF de Automotores de la Sierra S.A.

Elaborado por: Fernanda Zurita

El registro de los ajustes antes descritos, podemos observarlos en el Mayor contable de la cuenta:

Gráfico No 18 Mayor contable de la cuenta “Resultados acumulados provenientes adopción NIIF”

3.4.2.01		Resultados Acum.provenientes Adopción NIIF				Presupuesto:	0.00	0.00	Saldo Inicial:	0.00
Age	Línea	Comprobante	Asiento	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo		
099	1.1.01	0	NIF-53	01/01/11	NIF, INT.IMPLISCITO AÑO 2008 POR AJUSTAR	1,669.38		1,669.38		
001	1.1.01	0	NIF-54	01/01/11	NIF, AJUSTE INTERES IMPLICITO CUENTE	1,495.00		3,164.38		
001	1.1.01	0	NIF-56	01/01/11	NIF, AJUSTE REPORTES TITULARIZACION ANEXOS CARTERA	46,972.00		50,136.38		
001	1.1.01	0	NIF-58	01/01/11	NIF, AJUSTE PROVISION CUENTAS INCOBRABLES 2008		-10,164.38	39,972.00		
001	1.1.01	0	NIF-61	01/01/11	NIIF, AJUSTE PUBLICIDAD 2008	43,843.89		83,815.89		
001	8.9.99	0	NIF-64	01/01/11	NIIF, AJUSTE PROVISION OBSOLECENCIA DE INVENTARIOS	78,860.07		162,675.96		
001	1.1.01	0	NIF-67	01/01/11	NIIF, AJUSTE BENEFICIOS SOCIALES 2008 J.PATR.		-273,089.00	-110,413.04		
099	1.1.01	0	NIF-68	01/01/11	NIIF, REGISTRO CALCULO IR DIFERIDO 2008	359,696.58		249,283.54		
001	1.1.01	0	NIF-70	01/01/11	NIIF, REGISTRO INTERES IMPLICITO 2008		-1,495.82	247,787.72		
001	1.1.01	0	NIF-71	01/01/11	NIIFS, COSTO AMORTIZADO EMISION OBLIGACIONES 2008 LP		-31,053.47	216,734.25		
001	1.1.01	0	NIF-71	01/01/11	NIIFS, COSTO AMORTIZADO EMISION OBLIGACIONES 2008 CP		-119,585.71	97,148.54		
001	1.1.01	0	NIF-74	01/01/11	NIIFS, AJUSTES ACTIVOS FIJOS NIIFS 2008		-3,431,563.08	-3,334,414.54		
001	1.1.01	0	NIF-75	01/01/11	NIIFS, AJUSTE ADECUACIONES AÑO 2008-2009-2010	237,485.76		-3,096,928.78		
Total en Cuenta Contable:						13	770,022.68	-3,866,951.46		
Total en Reporte:						13	770,022.68	-3,866,951.46		

Fuente: Reportes de mayores contables de ASSA

Análisis de resultados

El patrimonio al inicio del año 2009, fue de \$ 11, 933,534 y con los ajustes realizados de forma extracontable para su presentación bajo NIIF al 31 de diciembre de 2008 que es la fecha del balance de apertura de 2009, ajustes que ascienden a \$ 3, 096,920, el patrimonio presentó un saldo de \$ 15, 030,454.

Interpretación de resultados

A continuación se explican los ajustes antes descritos a los saldos de los estados financieros para su transición de NEC a NIIF:

➤ Reclasificación del costo de venta al inventario del año 2008

La NIC 2- Inventarios; señala que el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

ASSA recepitaba facturas emitidas por General Motors del Ecuador, su principal proveedor, en las cuales se detallaba el valor del flete y de publicidad como parte del costo del vehículo. Por cuanto la publicidad no corresponde al costo de los inventarios, según el concepto descrito en el párrafo anterior, se lo asignó como gasto. Generando así un ajuste por \$ 43,844.00 que se muestra en negativo, ya que se disminuyó el costo de los vehículos presentado al 31 de Diciembre de 2008 bajo NEC.

➤ Interés implícito en cartera:

En la NIC 39- Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, menciona que el tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

El valor del ajuste por \$1,495.00, corresponden al registro del ingreso por intereses implícitos en las cuentas por cobrar a los clientes que cancelan en un tiempo menor a 90 días, ya que ASSA concede un descuento del 5% cuando la venta es cancelada de contado.

➤ Provisión por deterioro de cartera:

La NIC 39- Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, indica que un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida

tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Automotores de la Sierra ya contaba con una provisión para cuentas incobrables, pero en vista de los que establece la normativa, para mostrar saldos razonables de esta cuenta, se realizó la calificación de clientes, y se determinaron los montos para provisión por deterioro de la cartera, con lo cual se disminuyó la misma en \$ 10,155.00.

➤ Interés implícito en anticipo de clientes

Puesto que se deben registrar todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto, la compañía registra en anticipos de clientes los valores recibidos de clientes para la reservación por la compra de un vehículo o por la compra de un repuesto, estos valores son devengados hasta 60 días.

Sin embargo, existen anticipos entregados por clientes por más de 60 días, los cuales se los mantiene en la cuenta por pagar hasta que soliciten su devolución. Para clientes cuyos anticipos superan los 90 días se calculó un interés implícito a la tasa activa referencial corporativa al 31 de diciembre 2008 y 2009, valor que ascendió a \$ 1,496.00.

➤ Interés de clientes no devengado

Haciendo mención a lo que establece la NIC 39- Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, que al aplicar el método del interés efectivo, la entidad amortizará generalmente cualquier comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costes de transacción y otras primas o descuentos, que estén incluidos en el cálculo del tipo de interés efectivo, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

La empresa ajustó el ingreso por interés por financiamiento a crédito directo en \$46,971.00, este valor ajusta el saldo de los ingresos generados por cuentas por cobrar tanto a corto como a largo plazo.

➤ Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

A cerca de lo que se menciona en la NIC 39- Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, sobre el valor del dinero en el tiempo (es decir, el tipo de interés básico o libre de riesgo). Los tipos de interés básicos pueden habitualmente deducirse de los precios observables de la deuda pública y aparecen de forma habitual en las publicaciones financieras. Estos tipos de interés varían generalmente con las fechas esperadas para los flujos de efectivo proyectados, según el comportamiento de la curva de rendimientos de los tipos de interés para diferentes horizontes temporales.

El ajuste por \$1669.00 corresponde a la disminución de por el intereses implícito calculado del capital por tiempo durante el cual se cobraría a Puntosierra S.A. por la venta de la propiedad de la agencia “Como nuevos” en Ambato.

➤ Ajuste de activos fijos

La NIC 16- Propiedades, planta y equipo, dice sobre los mismos que con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Indudablemente, la aplicación de esta Norma fue la de mayor impacto en el patrimonio de la compañía, realizando revaluaciones en vida real tanto de los terrenos, edificio, muebles

de oficina, equipo electrónico, vehículos, equipos y herramientas. Estos avalúos se hicieron mediante una empresa calificada por la Superintendencia de Compañías y luego de sus respectivas depreciaciones, ascendieron a un total de \$3, 431,563.00

➤ Ajustes por adecuación de activos fijos

La NIC 16- Propiedades, planta y equipo establece que los costo de propiedad, planta y equipo comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

La compañía llevaba en una cuenta de activo por separado las adecuaciones hechas al edificio, como la ampliación de la sala de mostrador, adecuaciones para archivos, etc. cuyo costo era bastante considerable para ser enviado al gasto, pero luego de realizado el revalúo de propiedades, planta y equipo, esta cuenta e adecuaciones ya no debía aparecer en los estados financieros, por lo que se la desapareció con el ajuste de \$ 237,486.00.

➤ Obligaciones a corto plazo

Puesto que la NIC 39- Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, dice que si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero (o grupos de instrumentos financieros) para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. La entidad calculará nuevamente el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, el ajuste se reconocerá en el resultado del periodo como un ingreso o como un gasto.

Se tuvieron que realizar ajustes y reclasificaciones por la emisión de obligaciones de clase A, B y C que dieron un total de \$119,586.00.

➤ Obligaciones a largo plazo

Por lo descrito en el párrafo anterior, también se realizaron ajustes a las obligaciones a largo plazo de clase A, B y C, los cuales ascendieron a \$31,053.00.

➤ Provisión por obsolescencia de inventario

Según la NIC 2- Inventarios, el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído.

En vista a lo que determina la norma antes citada y que ASSA tenía parte del inventario de repuestos demasiado tiempo en stock, desde luego su precio en el mercado disminuía, creándose así un valor en provisión por \$ 78,860.00.

➤ Impuestos diferidos

La NIC 12- Impuesto a las ganancias, señala que los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

El valor de \$ 359,697.00, surge como cuenta del pasivo por impuesto diferido, debido a que el importe de propiedades, planta y equipo en libros era mayor que la base tributaria.

Tabla No 23 Componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF
Al final del período de transición (31 de diciembre del 2009)

Componentes del patrimonio afectados	Saldos NEC	Ajustes por conversión		Saldos NIIF
		Debe	Haber	
CAPITAL	\$9,000,000			\$9,000,000
Capital suscrito o asignado	\$9,000,000			\$9,000,000
(-) Capital suscrito no pagado				
RESERVAS	\$ 937,255			\$ 937,255
Reserva legal	\$ 774,292			\$ 774,292
Reserva facultativa y estatutaria	\$ 162,963			\$ 162,963
Reserva de capital				
Otras reserva				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-			-
Superávit de activos financieros disponibles para la venta				
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo				
Superávit por revaluación de activos intangibles				
Otros superávit por revaluación				
RESULTADOS ACUMULADOS	-			\$3,096,920
Ganancias acumuladas				
(-) Pérdidas acumuladas				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF				\$3,096,920
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$2,517,228			\$2,938,665
Ganancia neta del período	\$2,517,228		\$ 421,437	\$2,938,665
(-) Pérdida neta del período				
TOTAL PATRIMONIO	\$12,454,483		\$ 421,437	\$15,972,840

Fuente: Lista de verificación del impacto en el patrimonio de NEC a NIIF de ASSA

Elaborado por: Fernanda Zurita

Análisis de resultados

En el patrimonio al final del período de transición (31 de diciembre de 2009) se muestran ajustes en la cuenta “Ganancia neta del ejercicio” por \$ 421,437, variación que, sumada a los ajustes al inicio del período (31 de diciembre de 2008) en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez” por \$ 3, 096,920 provocó que el patrimonio variase de \$12, 454,483 a \$15, 972,840.

Interpretación de resultados

La variación en la cuenta “Ganancia neta del ejercicio” al final del año 2009 se debió a que de manera general se ajustaron saldos principalmente del costo de talleres, los gastos por publicidad y reconocimiento de ingresos por interés implícito en cuentas por cobrar a clientes. Dicha variación corresponde a \$ 421,437.00.

4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Una hipótesis es una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por lo tanto, la tarea del investigador debe estar orientada a probar tal suposición o hipótesis (Bernal, 2006, p. 137)

Planteamiento de la hipótesis

El proceso de armonización contable incide en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

Establecimiento de la Hipótesis Nula y Alterna

Modelo lógico:

H₀ = Hipótesis nula

H₁ = Hipótesis alterna

H₀ (Hipótesis Nula): El proceso de armonización contable no incide en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

H₁ (Hipótesis Alternativa): El proceso de armonización contable si incide en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

Nivel de significancia y grados de libertad

Nivel de significancia

Se trabaja con un nivel de significación del 5% (0.05), valor que es considerado normal para el presente caso.

$$\alpha = 5\% \longrightarrow 0.05$$

Grados de libertad

Modelo matemático:

La denominada «Distribución Chi Cuadrado» (que usualmente se escribe y se lee como: Ji Cuadrado), es una distribución cuadrática de la probabilidad que utiliza básicamente variables aleatorias continuas.

Dónde:

gl: grados de libertad

N: Población

$$gl = \frac{N}{2} - 1 * \frac{N}{2} - 1$$

$$gl = 2 * 2$$

$$gl = 4$$

Gráfico No 19 Distribución Chi Cuadrado Ji^2

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446

El valor establecido de Ji^2 con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05 es de 9.4877

$$Ji^2_t = 9.4877$$

Estadístico de prueba

Para la verificación de la hipótesis planteada y correcto desarrollo de la presente investigación se utilizará el método Chi cuadrado, debido a que la probabilidad utiliza básicamente variables aleatorias continuas.

Pregunta No 4

¿Aplicó la empresa las exenciones descritas por la NIIF 1 en el período de transición?

Tabla No 24 Aplicación de exenciones

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplido	0	0.00%	0.00%
Parcialmente cumplido	0	0.00%	0.00%
Cumplido	6	100.00%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Pregunta No 15

¿Cuál fue el grado de impacto en el superávit por revaluación de Propiedad, planta y equipo por la adopción de NIIF?

Tabla No 25 Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo

Items Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nulo	0	0.00%	0.00%
Medio	1	16.67%	16.67%
Alto	5	83.33%	100.00%
TOTAL	6	100.00%	

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Tabla No 26 Frecuencias obtenidas

P18 \ P7	Incumplido	Parcialmente cumplido	Cumplido
Nulo	0	0	0
Medio	0	0	1
Alto	0	0	5

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Tabla No 27 Tabla estadística de frecuencias esperadas

P18 \ P7	Incumplido	Parcialmente cumplido	Cumplido
Nulo	0	0	0
Medio	0	1	2
Alto	0	2	1

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

Fórmula estadística:

$$Ji^2_c = \sum \frac{(Fe - Fo)^2}{Fe}$$

Dónde:

Ji^2 : Chi cuadrado

Fe: Frecuencias esperadas

Fo: Frecuencias obtenidas

Ji^2_c : Chi cuadrado calculado

Ji^2_t : Chi cuadrado tabular

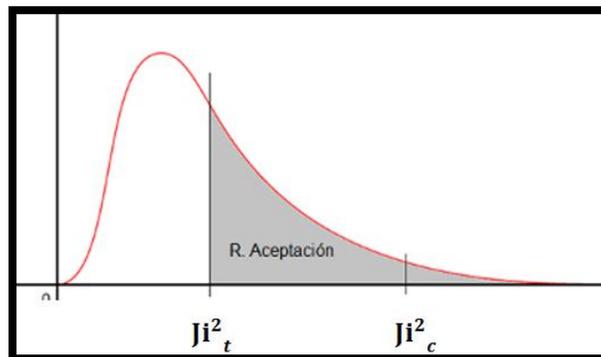
Cálculo:

$$Ji^2_c = \frac{(1-0)^2}{1} + \frac{(2-1)^2}{2} + \frac{(1-0)^2}{2} + \frac{(1-5)^2}{1}$$

$$Ji^2_c = 1 + 0.50 + 0.50 + 16$$

$$Ji^2_c = 18.00$$

Gráfico No 20 Distribución Chi cuadrado de los valores calculados



Regla de decisión

Si $Ji_c^2 > Ji_t^2$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la alterna H_1 .

Como $18.00 > 9.4877$; es decir $Ji_c^2 > Ji_t^2$, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la alterna H_1 .

Se demuestra estadísticamente que el proceso de armonización contable si incide en el patrimonio de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

CAPÍTULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Mediante la verificación de hipótesis estadísticamente, a más de los análisis realizados en el capítulo cuatro, se concluye que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, que en la presente investigación hace referencia al “Proceso de armonización contable”, si incide en el patrimonio de Automotores de la Sierra S.A.
- Acerca del cumplimiento de las fases de implementación de NIIF que establece la Superintendencia de Compañías, se puede concluir lo siguiente:

En la fase del diagnóstico conceptual, la empresa cumplió con el diseño de un plan de trabajo para la conversión a NIIF, pero este no fue documentado; de igual manera mediante la firma Price WaterhouseCoopers se obtuvo un estudio de diferencias de políticas contables bajo NEC y NIIF, y en cuanto al cumplimiento de las excepciones y exenciones que describe la NIIF 1- Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se lo realizó a cabalidad.

En cuanto a la fase de evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF, la empresa no realizó el establecimiento de criterios contables a aplicar cuando existan diferentes alternativas bajo NIIF, por el contrario se cumplió con la identificación de impactos en sistemas tecnológicos y también se hizo una breve identificación de impactos en el control interno.

Respecto a la fase de implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF, no se evaluó el impacto en políticas contables, no así, se efectuó la implementación de sistemas tecnológicos, la conciliación del patrimonio, la identificación de efectos en la

información financiera; así como la aprobación del patrimonio del período de transición. Pero se debe recalcar que no se creó un manual de control de calidad de la información financiera, precisamente por no haber establecido por escrito políticas contables bajo NIIF que puedan ser difundidas al personal que realiza los registros contables.

- En lo que respecta al patrimonio, se puede concluir que fue afectado considerablemente en la presentación del balance de apertura a NIIF (31 de diciembre de 2008), puesto que el año de transición fue 2009. Esta afectación asciende a \$ 3, 096,920.00, que se debió principalmente a los ajustes por revaluación de propiedades, planta y equipo cuya contabilización se realizó en la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”. Esto provocó una variación en el patrimonio a esa fecha en un 25.95%, como se observa a continuación:

Tabla No 28 Variación neta del patrimonio al inicio del período de transición

Patrimonio NEC	Patrimonio NIIF	Variación	% Variación
\$ 11,933,534	\$15,030,454	3,096,920	25.95%

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

De igual manera al final del año de transición (31 de diciembre de 2009), se registró un ajuste en la cuenta “Ganancia neta del ejercicio” por \$ 421,437.00; que sumado a los \$3, 096,920 de la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, causó una variación total de \$ 3, 518,357 que representa el 28.25% en el patrimonio al final de ese año.

Tabla No 29 Variación neta del patrimonio al final del período de transición

Patrimonio NEC	Patrimonio NIIF	Variación	% Variación
\$12,454,483	\$15,972,840	3,518,357	28.25%

Fuente: Investigación de campo (Encuestas)

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

- Debido a que el proceso de armonización contable no fue documentado, la compañía no posee un detalle escrito de las políticas contables aplicables bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y que se haya difundido oficialmente al personal que realiza registros contables.

5.2 RECOMENDACIONES

- En vista de que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, inciden en la presentación del patrimonio neto empresarial, se recomienda que el personal que realiza registros contables tenga un claro conocimiento de estas normas y su correcta aplicación.
- Es recomendable, que todos los procesos de aplicación de normativa nueva en cualquier aspecto, sean correctamente documentados, para que sirvan como respaldo del trabajo realizado y del efecto causado en los Estados Financieros y posteriormente se puedan hacer correctivos de ser necesario o tener un panorama claro de lo que se efectuó para poder establecer así las consecuencias de dichos procesos.
- Se recomienda también que tanto los directivos, como el personal administrativo, esté consciente de que el valor de su empresa se ve reflejado en el patrimonio neto empresarial y por ello es importante que sea presentado en los Estados Financieros, de manera fiel y razonable.

- En base a lo descrito en los párrafos anteriores se recomienda la elaboración de una guía de políticas contables bajo NIIF, la cual sea difundida a todo el personal que realiza registros contables, para que los mismos se realicen de acuerdo a la normativa financiera aplicable y por ende los Estados Financieros muestren una imagen fiel y razonable.

CAPÍTULO VI

6 PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

6.1.1 Título de la propuesta

Guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF para la empresa Automotores de la Sierra S.A.

6.1.2 Institución ejecutora

Automotores de la Sierra S.A.

6.1.3 Beneficiarios

La administración de Automotores de la Sierra S.A.

6.1.4 Ubicación

La empresa cuenta con seis establecimientos, siendo cuatro en la ciudad de Ambato, una en Riobamba y otra en Latacunga.

La agencia matriz se encuentra ubicada en Ambato, en la Avenida Guayllabamba y Atahualpa.

6.1.5 Tiempo de ejecución

Fecha inicial: Julio de 2014

Fecha final: Agosto de 2014

6.1.6 Equipo técnico responsable

Tabla No 30 Equipo participante de la guía teórico práctica de políticas contables bajo NIF

Cargo	Nombre
Investigadora	Fernanda Zurita
Gerente Financiera	Miryam Gaibor
Contadora General	Nelly Larrea
Asistente de contabilidad	Mercedes Rodríguez
Asistente de contabilidad	Milaydi Acosta
Asistente de contabilidad	Laydi Córdova
Asistente de contabilidad	Mayra Pazmiño
Asistente de contabilidad	Paulina Cepeda

6.1.7 Costo de la propuesta

Tabla No 31 Costos estimados en la ejecución de la propuesta

N.-	Detalle	Valor unitario	Valor total
50	Horas de trabajo	\$ 2.00	\$ 100.00
30	Impresiones	\$ 0.05	\$ 1.50
90	Copias	\$ 0.02	\$ 1.80
1	CD	\$ 0.75	\$ 0.75
	Subtotal		\$ 104.05
	10% Imprevistos		\$ 10.41
	Total		\$ 114.46

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Para establecer la presente propuesta se realizó un estudio a profundidad del problema antedicho en el capítulo uno, determinando y analizando cada uno de las causas que lo originaron. En vista de que la causa fue el proceso de adopción a NIIF no documentado, por lo que la empresa no posee políticas contables bajo NIIF descritas y presentadas oficialmente ante la administración.

Para apoyar la elaboración de una guía teórico práctica de normas contables bajo NIIF para la empresa, podemos citar algunos proyectos similares de solución al problema en cuestión, realizados en el pasado:

Para Díaz (2013), diseñar previamente el manual de políticas contables IFRS-NIIF es el primer paso para asegurar el control de la información financiera. Haciendo mención a 20 capítulos para verificar los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de partidas y elementos de los estados financieros que tratan las NIIF, quien lo establece de la siguiente manera:

1. Bases para preparación de estados financieros. Políticas contables, reseña técnica, definiciones, etcétera;
2. Adopción de las normas internacionales de contabilidad, base normativa y legal, versión NIIF a utilizar, fechas adopción, base técnica, definiciones, aplicación repetida NIIF 1 etcétera;
3. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera, definiciones, técnica etcétera;
4. Efectivo y equivalentes al efectivo;
5. Otros activos financieros;
6. Cuentas por cobrar comerciales y otros préstamos;
7. Activos biológicos y productos agrícolas;
8. Otras cuentas por cobrar;
9. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas;

10. Inversiones permanentes en instrumentos de patrimonio; subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos;
11. Inventarios;
12. Propiedad, planta y equipo;
13. Activos intangibles;
14. Activos intangibles distintos de goodwill;
15. Deterioro al valor de los activos;
16. Otros pasivos financieros;
17. Cuentas por pagar comerciales;
18. Otras cuentas por pagar;
19. Cuentas por pagar a entidades relacionadas;
20. Pasivos por impuestos a las ganancias corrientes y diferidas;
21. Provisiones
22. Provisiones por beneficios a empleados;
23. Pasivos no financieros;
24. Capital;
25. Dividendos;
26. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes;
27. Ingresos; y
28. Costos y gastos.

De igual manera, en la empresa peruana “EGESUR” (2012), definió un “Manual de políticas contables bajo NIIF”, que describe un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación en el Perú, que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación fue de carácter obligatorio para la preparación de la información financiera a partir del año 2013.

También podemos mencionar que “Multiexport Foods”, una empresa chilena, estableció las principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera y moneda funcional, teniendo como base los siguientes enunciados:

1. Bases de presentación
2. Bases de consolidación
3. Transacciones en moneda extranjera
4. Propiedades, planta y equipo
5. Activos intangibles
6. Costos por intereses
7. Perdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
8. Activos financieros
9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura
10. Existencias
11. Activos Biológicos
12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
13. Efectivo y equivalentes al efectivo
14. Capital social
15. Proveedores
16. Obligaciones con bancos e instituciones financieras
17. Impuesto a la renta e impuestos diferidos
18. Beneficios a los empleados
19. Provisiones
20. Reconocimiento de ingresos
21. Distribución de dividendos
22. Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF
23. Moneda funcional

6.3 JUSTIFICACIÓN

Automotores de la Sierra S.A. prepara su información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera por ser de aplicación obligatoria por parte de la Superintendencia de Compañías. Pero al no tener una guía sobre las políticas contables de los principales componentes de los Estados financieros, puede dar motivo a diferentes interpretaciones de aplicación, corriendo el riesgo de que las mismas seas erróneas y al no ser formalizadas y oficializadas por la administración incluso podría causar el incumplimiento en ciertos aspectos de la preparación de los Estados Financieros bajo NIIF.

Es por eso, que la creación de esta guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF para Automotores de la Sierra S.A., es la mejor solución al problema en materia, llenando así los vacíos que se presentan y se presenten a futuro, al momento de realizar la contabilización de determinadas transacciones en la empresa. Además, al encontrar un ejemplo práctico de cada política propuesta, esto facilitará el trabajo a llevar a cabo por parte de las personas que realizan los registros contables.

De manera que, al contar con la descripción de políticas contables bajo NIIF, Automotores de la Sierra tenga mayor seguridad de que la presentación de los estados financieros y su patrimonio estén valorados de forma real; así, el riesgo de presentación errónea de la información financiera será menor.

Al ser realizados los registros contables por diversas personas y en todas las agencias, es estrictamente conveniente que estas personas tengan conocimiento de la guía propuesta, para que al momento de incertidumbre en un registro en específico pueda apoyarse en la misma y así sea estándar en la compañía el criterio contable que se aplique, bajo las normas que exige la Superintendencia de Compañías.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo general

Diseñar una guía teórico práctica de políticas contables bajo NIIF para la empresa Automotores de la Sierra S.A., basada en un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se encuentran basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para que los registros reflejados en los Estados Financieros cumplan con lo que exige la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los principales componentes de los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A. para en base a estos, formular políticas contables bajo NIIF.
- Considerar las políticas contables bajo NIIF existentes para cada componente identificado de los Estados Financieros y complementarlas con políticas no descritas para dichos componentes y de esta manera determinar políticas para todos los componentes.
- Desarrollar casos prácticos para diferentes escenarios, utilizando las cuentas identificadas, y así las políticas sean claras en su aplicación.
- Elaborar un plan de seguimiento a la aplicación de las políticas descritas en la guía para controlar su cumplimiento en la empresa.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Después de la presente investigación se determina que es factible la realización de la propuesta mencionada en los siguientes aspectos:

Factibilidad administrativa

La administración de Automotores de la Sierra S.A. está dispuesta a colaborar con la información requerida para la realización de la propuesta. Estando conscientes de los beneficios para la compañía que brindaría una guía de políticas contables bajo NIIF con ejercicios de aplicación práctica para el momento de realizar los registros contables.

Factibilidad legal

No existen impedimentos de tipo legal para la elaboración y utilización de la propuesta planteada, mejor aún está dirigida a cumplir con la normativa (NIIF) que establece la Superintendencia de Compañías del Ecuador en sus diferentes resoluciones de manera obligatoria.

Factibilidad tecnológica

La guía con las políticas contables bajo NIIF y ejemplos de aplicación puede propagarse internamente a través del correo institucional, sin necesidad de impresiones y fotocopias.

6.6 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO- CIENTÍFICO

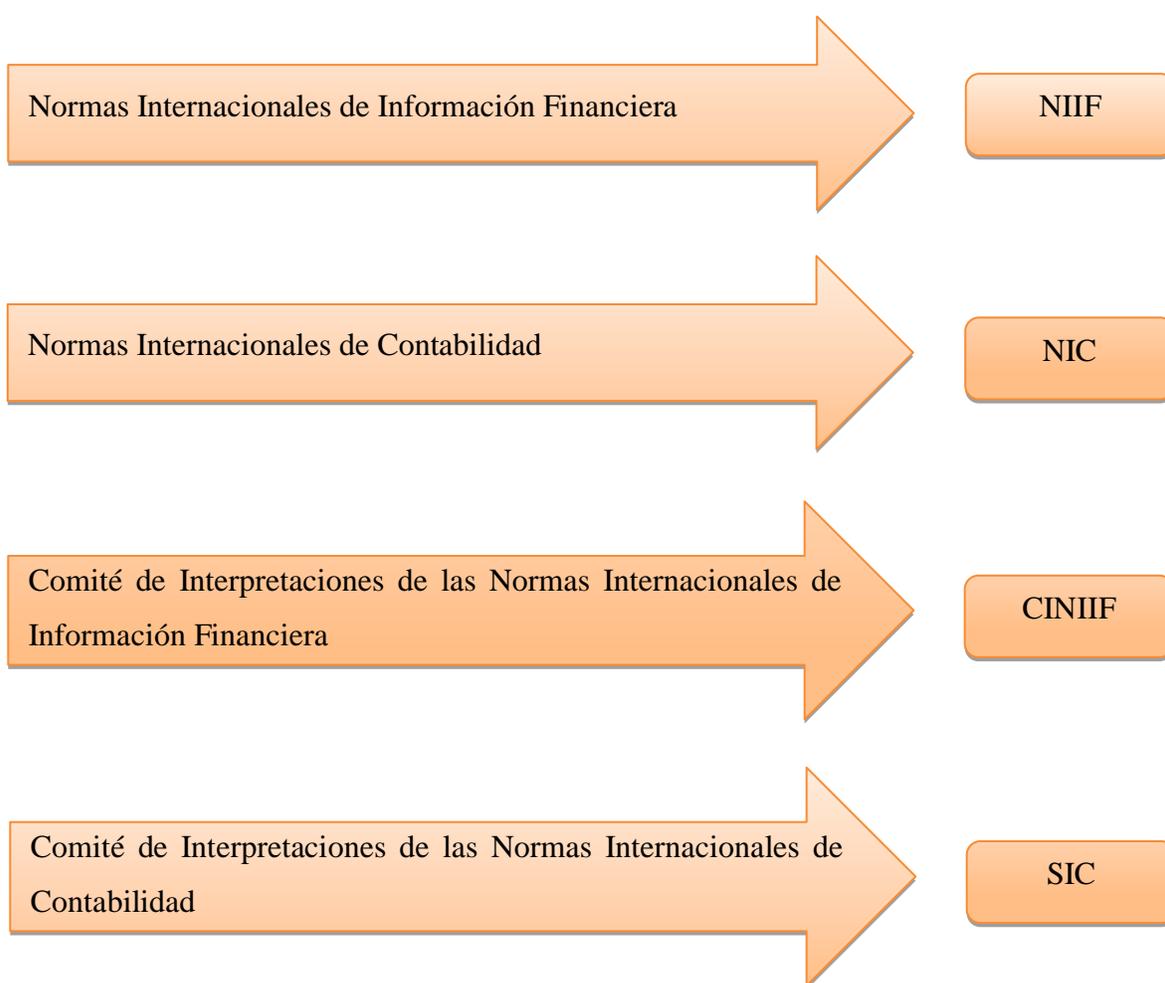
La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es:

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

El marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, como describe Puruncajas (2013, p.17), se basa en fundamentos esenciales sobre los que se sustentan las normas que tratan de temas específicos como inventarios, propiedades, planta y equipo, arrendamientos, entre otros.

Detalle de las Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando se habla de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se está haciendo referencia al cuerpo de normas que comprenden:



Según la página oficial del IASB, podemos mencionar vigente al 1 de enero de 2014, lo que comprende cada norma a continuación:

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

- **NIIF 1** Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- **NIIF 2** Pagos basados en acciones
- **NIIF 3** Combinaciones de negocios
- **NIIF 4** Contratos de seguros
- **NIIF 5** Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas
- **NIIF 6** Exploración y evaluación de recursos minerales
- **NIIF 7** Instrumentos financieros: Información a revelar
- **NIIF 8** Segmentos de operación
- **NIIF 9** Instrumentos financieros
- **NIIF 10** Estados financieros consolidados
- **NIIF 11** Acuerdos conjuntos
- **NIIF 12** Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- **NIIF 13** Medición del valor razonable

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad- NIC

- **NIC 1** Presentación de estados financieros
- **NIC 2** Inventarios
- **NIC 7** Estados de flujo de efectivo
- **NIC 8** Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- **NIC 10** Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- **NIC 11** Contratos de construcción
- **NIC 12** Impuesto a las ganancias
- **NIC 16** Propiedades, planta y equipo
- **NIC 17** Arrendamientos
- **NIC 18** Ingresos de actividades ordinarias
- **NIC 19** Beneficios a los empleados

- **NIC 20** Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
- **NIC 21** Efectos de las variaciones en las tasas de cambio
- **NIC 23** Costos por préstamos
- **NIC 24** Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- **NIC 26** Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
- **NIC 27** Estados financieros separados
- **NIC 28** Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- **NIC 29** Información financiera en economía hiperinflacionarias
- **NIC 32** Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar
- **NIC 33** Ganancias por acción
- **NIC 34** Información financiera intermedia
- **NIC 36** Deterioro del valor de los activos
- **NIC 37** Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
- **NIC 38** Activos intangibles
- **NIC 39** Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
- **NIC 40** Propiedades de inversión
- **NIC 41** Agricultura

c) Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera- CINIIF

- **CINIIF 1** Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
- **CINIIF 2** Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- **CINIIF 4** Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- **CINIIF 5** Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental

- **CINIIF 6** Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos- Residuos de aparatos eléctricos electrónicos
- **CINIIF 7** Aplicación del procedimiento de la re expresión según la NIC 29
- **CINIIF 10** Información financiera intermedia y de deterioro de valor
- **CINIIF 12** Acuerdos de concesión de servicios
- **CINIIF 13** Programas de fidelización de clientes
- **CINIIF 14** Límite de un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de aportación y su interacción
- **CINIIF 15** Acuerdos para la construcción de inmuebles
- **CINIF 16** Cobertura de una inversión neta de un negocio en el extranjero
- **CINIIF 17** Distribuciones a los propietarios, de activo distintos al efectivo
- **CINIIF 18** Transferencia de activos de clientes
- **CINIIF 19** Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
- **CINIIF 20** Los costos de desbroce en la fase de producción de una mina a cielo abierto
- **CINIIF 21** Gravámenes

d) Comité de interpretaciones- SIC

- **SIC 7** Introducción del Euro
- **SIC 10** Ayudas gubernamentales. Sin relación específica con actividades de explotación.
- **SIC 15** Arrendamientos operativos- Incentivos
- **SIC 25** Impuesto sobre las ganancias- Cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas
- **SIC 27** Evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
- **SIC 29** Información a revelar- Acuerdos de concesión de servicios
- **SIC 31** Ingresos ordinarios- Permutas que comprenden servicios de publicidad
- **SIC 32** Activos intangibles- Costos de sitios web

6.7 METODOLOGÍA

Tabla No 32 Marco Operativo

Fases	Etapas	Metas	Actividades
I.- Conocimiento del ámbito contable en Automotores de la Sierra S.A.	Introducción contable sobre Automotores de la Sierra S.A.	Conocer el ámbito contable de Automotores de la Sierra S.A.	Realizar una introducción contable sobre las bases de preparación de los estados financieros
II.- Identificación de los principales componentes de los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A.	Estado de situación financiera	Reconocer las principales cuentas que componen los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A.	Identificar los principales componentes o cuentas del estado de situación financiera
	Estado de resultados integral		Reconocer las principales cuentas del estado de resultados integral
	Estado de flujos de efectivo		Identificar los principales componentes o cuentas del estado de flujos de efectivo
	Estado de evolución del patrimonio		Reconocer los principales componentes del estado de evolución del patrimonio
	Notas a los estados financieros		
III.- Descripción de políticas contables bajo NIIF para cada componente identificado de los Estados Financieros	Políticas contables bajo NIIF	Compilar las políticas existentes y proponerlas en el caso de los componentes que no cuentan con alguna. Estableciendo en los más importantes los efectos posteriores a la conversión.	Considerar las políticas contables bajo NIIF existentes para cada componente identificado de los Estados Financieros y complementarlas con políticas no descritas para dichos componentes y posibles componentes que pudieran aparecer a futuro.
IV.- Desarrollo de casos prácticos con diferentes escenarios, utilizando las cuentas identificadas.	Casos de aplicación práctica de políticas contables bajo NIIF	Establecer ejemplos de aplicación de las políticas contables	Describir casos que ocurren o pudieran ocurrir conforme a la realidad de la compañía y sus operaciones, y plantear la aplicación contable de la política bajo NIIF
V.- Elaboración de un plan de seguimiento a la aplicación de las políticas descritas en la guía	Cumplimiento de las políticas contables	Verificar el cumplimiento de las políticas contables	Definir responsables y periodicidad de la verificación del cumplimiento de las políticas contables.

Elaborado por: Fernanda Zurita (2014)

AUTOMOTORES
DE LA SIERRA S.A.

GUÍA TEÓRICO- PRÁCTICA DE
POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF



SEPTIEMBRE 2014

I.- Conocimiento del ámbito contable en Automotores de la Sierra S.A.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Automotores de la Sierra S.A. prepara sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); por lo que de forma semestral, la compañía presenta el juego completo de los Estados financieros, que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

Políticas y estimaciones contables

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Automotores de la Sierra S.A. son continuamente evaluadas y se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales, podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la empresa Automotores de la Sierra S.A. son:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía
- Provisiones por beneficios a los empleados
- La estimación de vidas útiles, valor residual y el deterioro de propiedades y equipos
- Impuesto a la renta diferido
- Los criterios para mantener ciertas inversiones en acciones dentro de la categoría de inversiones en asociadas.
- La estimación de la cobranza dudosa

Principio de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la compañía para continuar en funcionamiento. Automotores de la Sierra S.A. elaborará sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la compañía o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que Automotores de la Sierra S.A. siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Base de acumulación

Automotores de la Sierra S.A. debe preparar sus estados financieros, excepto por la información sobre flujos de efectivo; bajo la base de contabilidad de acumulación, las transacciones y eventos son reconocidos cuando ocurren y estos son registrados en los negocios contables y reportados en los estados financieros de los períodos a los cuales se refiere.

Materialidad (o importancia relativa)

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los directivos de la compañía sobre la base de los estados financieros.

Automotores de la Sierra S.A. establece el 1% como porcentaje de materialidad de una inconsistencia frente al total de la subcuenta a la que pertenece.

Compensación

Automotores de la Sierra S.A. no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Información Comparativa

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, Automotores de la Sierra S.A. revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. También incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Cuando la compañía modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.



Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en el Marco Conceptual para la Información Financiera, la NIC 1 Presentación de Estados financieros, la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios

en las Estimaciones Contables y Errores, la NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; y, la NIC 34 Información financiera intermedia.



Definiciones

Estados financieros: Los estados financieros son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de la compañía que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado, integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

- (a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- (b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Juego completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a. Estado de situación financiera al final del periodo;
- b. Estado del resultado integral del periodo;
- c. Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d. Estado de flujos de efectivo del periodo;
- e. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- f. Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Formatos de los Estados Financieros

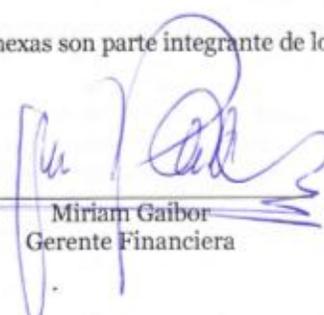
Plan de cuentas	(Ver Anexo No 4)
Estado de Situación financiera	(Ver Anexo No 5)
Estado de Resultados Integrales	(Ver Anexo No 6)
Estado de Evolución del Patrimonio	(Ver Anexo No 7)
Estado de Flujos del efectivo	(Ver Anexo No 8)

Formatos de los Estados Financieros

La evolución de varias cuentas posteriormente a la conversión a NIIF, podemos apreciarlos en los Estados Financieros publicados por la Superintendencia de Compañías del año 2010 al 2012. (Ver anexo 9)

II.- Identificación de los principales componentes de los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A.

A continuación se presentan el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo de Automotores de la Sierra S.A. al 31 de diciembre del 2013.

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013				
(Expresado en dólares estadounidenses)				
<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5,824,696	3,565,872	
Cuentas por cobrar comerciales	7	14,355,645	14,321,649	
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	14	1,176,778	1,696,778	
Otras cuentas por cobrar		346,045	543,798	
Inventarios	8	8,720,010	6,809,485	
Total activos corrientes		30,423,174	26,937,582	
Activos no corrientes				
Cuentas por cobrar comerciales	7	7,391,485	10,863,245	
Inversiones en acciones	9	81,960	106,960	
Inversiones en asociadas	10	229,408	229,408	
Propiedades y equipos	11	8,167,559	8,174,425	
Total activos no corrientes		15,870,412	19,374,038	
Total activos		46,293,586	46,311,620	
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.				
				
Fernando Naranjo Gerente General	Miriam Gaibor Gerente Financiera	Nelly Larrea Contadora		

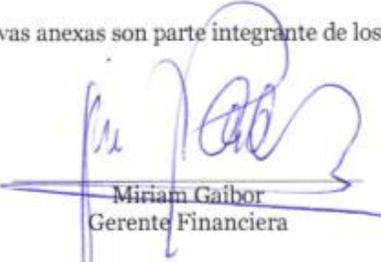
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones financieras	12	14,309,186	12,859,897
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	1,446,358	1,540,249
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	14	282,517	437,288
Anticipos de clientes		940,125	967,462
Impuesto a la renta por pagar	15	202,442	163,843
Otros impuestos por pagar		409,339	478,330
Beneficios sociales	16	910,598	932,193
Total pasivos corrientes		18,500,565	17,379,262
Pasivos no corrientes			
Préstamos y obligaciones financieras	12	3,540,896	6,415,189
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	210,335	301,513
Beneficios a empleados	17	863,012	855,934
Total pasivos no corrientes		4,614,243	7,572,636
Total pasivos		23,114,808	24,951,898
Patrimonio atribuible a los accionistas			
Capital social	19	11,000,000	11,000,000
Reservas	20	5,366,534	3,315,111
Resultados acumulados	20	6,812,244	7,044,611
Total patrimonio		23,178,778	21,359,722
Total pasivos y patrimonio		46,293,586	46,311,620

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Fernando Naranjo
Gerente General


Miriam Gaibor
Gerente Financiera

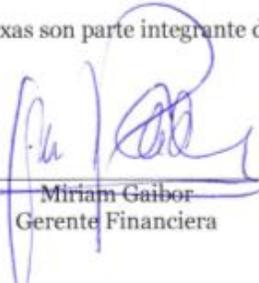

Nelly Larrea
Contadora

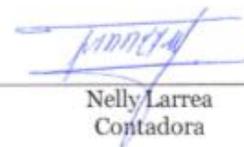
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por ventas		109,967,726	113,164,232
Costo de ventas	22	<u>(98,630,141)</u>	<u>(101,343,182)</u>
Utilidad bruta		11,337,585	11,821,050
Gastos de venta	22	<u>(6,852,667)</u>	<u>(7,019,746)</u>
Gastos administrativos	22	<u>(1,256,798)</u>	<u>(1,205,574)</u>
Otros ingresos, neto	23	<u>176,483</u>	<u>17,693</u>
Utilidad operacional		3,404,603	3,613,423
Ingresos financieros, neto	24	<u>715,125</u>	<u>746,107</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,119,728	4,359,530
Impuesto a la renta	15	<u>(961,263)</u>	<u>(835,228)</u>
Utilidad neta del año		<u>3,158,465</u>	<u>3,524,302</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales	17	<u>60,591</u>	<u>(72,878)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>3,219,056</u>	<u>3,451,424</u>
Utilidad por acción básica	18	<u>0.287</u>	<u>0.320</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Fernando Naranjo
Gerente General

Miriam Gaibor
Gerente Financiera

Nelly Larrea
Contadora

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

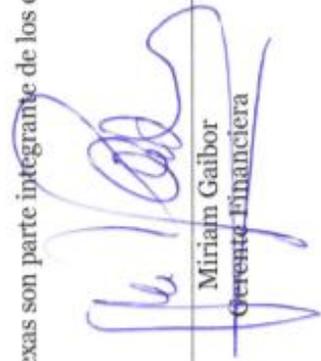
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Capital social	Reservas		Resultados acumulados	
			Legal	De libre disposición	De aplicación inicial de NIIF	Resultados
Saldo al 1 de enero del 2012		11,000,000	1,334,200	11,223	3,518,358	3,244,517
Resoluciones de los Accionistas del 2012:						
Apropiación de reserva legal		-	316,969	-	-	(316,969)
Incremento reserva de libre disposición		-	-	1,652,719	-	(1,652,719)
Distribución de dividendos	21	-	-	-	-	(1,200,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	3,524,302
Otros resultados integrales		-	-	-	-	(72,878)
Saldo al 31 de diciembre del 2012		11,000,000	1,651,169	1,663,942	3,518,358	3,526,253
Resoluciones de los Accionistas del 2013:						
Apropiación de reserva legal		-	345,142	-	-	(345,142)
Incremento reserva de libre disposición		-	-	1,706,281	-	(1,706,281)
Distribución de dividendos	21	-	-	-	-	(1,400,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	3,158,465
Otros resultados integrales		-	-	-	-	60,591
Saldo al 31 de diciembre del 2013		11,000,000	1,996,311	3,370,223	3,518,358	3,293,886

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Fernando Naranjo
Gerente General



Miriam Gaibor
Gerente Financiera



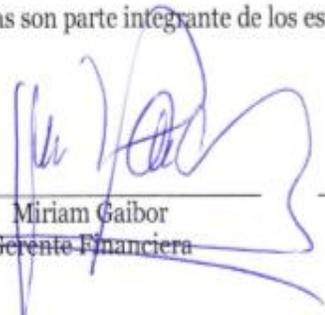
Nelly Larrea
Contadora

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,189,728	4,359,530
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	7	139,257	53,049
Provisión para deterioro de inventarios	8	44,282	20,128
Deterioro de inversiones en acciones	7	25,000	-
Depreciación	11	327,796	275,781
Utilidad por venta de propiedades y equipos		(20,740)	(16,304)
Provisión gasto interés		22,955	35,499
Provisión para jubilación patronal	17	99,241	61,992
Provisión para desahucio	17	35,435	33,526
		<u>4,792,954</u>	<u>4,823,201</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales		3,298,507	(9,158,013)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		520,000	1,924,381
Otras cuentas por cobrar		89,753	(71,001)
Inventarios		(1,954,807)	(2,082,015)
Proveedores y otras cuentas por pagar		(185,069)	302,445
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(154,771)	251,091
Anticipos de clientes		(27,337)	288,661
Otros impuestos por pagar		(68,991)	(34,463)
Beneficios a empleados		(88,602)	46,116
Total cambios en activos y pasivos:		<u>6,329,617</u>	<u>(3,689,597)</u>
Pago de impuesto a la renta		(922,664)	(887,881)
Pago de intereses		(1,205,064)	(843,797)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>4,201,909</u>	<u>(5,421,185)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos	11	(532,974)	(474,642)
Ventas/bajas de propiedades y equipos		232,784	237,648
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(300,190)</u>	<u>(236,994)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido por préstamos y obligaciones financieras		21,979,910	11,664,343
Efectivo pagado por préstamos y obligaciones financieras		(22,222,805)	(3,389,001)
Pago de dividendos	21	(1,400,000)	(1,200,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>(1,642,895)</u>	<u>7,075,342</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2,258,824	1,416,963
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	<u>3,565,872</u>	<u>2,348,909</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>5,824,696</u>	<u>3,565,872</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Fernando Naranjo
 Gerente General


 Miriam Gaibor
 Gerente Financiera


 Nelly Larrea
 Contadora

En cuanto al Estado de Situación Financiera, podemos mencionar las siguientes cuentas o principales componentes:

1. Préstamos y cuentas por cobrar
2. Inventarios
3. Otros activos financieros
4. Inversiones en asociadas
5. Propiedades y equipos
6. Deterioro del valor de los activos
7. Préstamos y cuentas por pagar
8. Anticipos a clientes
9. Impuestos a la renta corriente y diferido
10. Otros impuestos por pagar
11. Beneficios sociales
12. Beneficios a empleados
13. Provisiones

Respecto al Estado de Resultados Integral, los principales componentes son:

1. Ingresos
2. Costos y Gastos
3. Participación a trabajadores

Del Estado de Flujos de Efectivo, destacamos las siguientes cuentas:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

En cuanto al Estado de Evolución del Patrimonio, mencionamos las cuentas siguientes:

1. Capital
2. Resultados
3. Reservas

III.- Descripción de políticas contables bajo NIIF para cada componente identificado de los Estados Financieros

Se considerarán las políticas contables bajo NIIF existentes para cada componente identificado de los Estados Financieros y complementarlas con políticas no descritas para dichos componentes y posibles componentes que pudieran aparecer a futuro.

1. Préstamos y cuentas por cobrar
2. Inventarios
3. Otros activos financieros (Incluye inversiones en acciones)
4. Inversiones en asociadas
5. Propiedades y equipos
6. Deterioro del valor de los activos
7. Préstamos y cuentas por pagar
8. Anticipos de clientes
9. Impuestos a la renta corriente y diferido
10. Otros impuestos por pagar
11. Beneficios sociales
12. Beneficios a empleados
13. Provisiones
14. Ingresos
15. Costos y Gastos
16. Participación a trabajadores
17. Efectivo y equivalentes de efectivo
18. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera (añadido)
19. Capital
20. Resultados
21. Reservas

1. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Efectos por la aplicación de NIIF posteriores a la conversión

Este componente resultó afectado también luego de la conversión, en lo que se refiere a la provisión para cuentas incobrables de clientes:

Año	2010	2011	2012	2013
Total cartera	11,248,353.73	11,852,845.36	16,196,068.95	14,355,645.32
Provisión Incobrables	317,042.96	291,242.54	377,624.17	516,882.00
Porcentaje Relativo	2.82%	2.46%	2.33%	3.6%

Como se observa el valor de esta provisión, no tiene un porcentaje fijo de cálculo, sino que se la calcula según las estimaciones y los porcentajes que se consideran reales según la administración, lo cual se detallará en la política más adelante.

Políticas contables

En las notas a los Estados Financieros, se detalla lo siguiente:

Los préstamos y cuentas por cobrar están representados en el estado de situación financiera de Automotores de la Sierra S.A. por:

- Las cuentas por cobrar comerciales
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas
- Otras cuentas por cobrar

Añadimos las siguientes políticas para cada componente:

Las cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las operaciones que realiza Automotores de la Sierra S.A. en la razón de su objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los 30 días; las cuentas por cobrar comerciales vencidas, generan intereses explícitos sobre la base de la deuda vencida. Los intereses financieros generados y devengados se abonan como ingresos financieros en el estado de resultados.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada trimestralmente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

La cobranza dudosa se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas representan derechos de cobro a entidades relacionadas (matriz, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo personal clave).

Automotores de la Sierra considera como partes relacionadas a las empresas integrantes del Grupo de la Sierra y del Grupo MEP.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Las transacciones con entidades relacionadas son de cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. No existen deudas de dudoso cobro, razón por la cual no se reconoce una estimación de cobranza dudosa para estas transacciones.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por el personal, accionistas (o socios), directores y gerentes, y derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Se establece una estimación de cobranza dudosa cuando existe evidencia objetiva de que la empresa Automotores de la Sierra S.A. no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar. Los importes vencidos se reducirán mediante una cuenta de valuación para efectos de su presentación en los estados financieros.

Las cuentas en moneda extranjera pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.



Las políticas contables aplicables a los préstamos y cuentas por cobrar se sustentan en lo que prescribe la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 18 Ingresos, la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Monedas Extranjera, La NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar y la NIIF 9 Instrumentos financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) en su párrafo 59 proporciona algunos hechos económicos que evidencian que un activo financiero del tipo cuentas por cobrar ha Deteriorado su valor o se ha tomado incobrable:

- a) Dificultades financieras significativas por parte del emisor.
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como moras en el pago de los intereses o el principal.
- c) Existencia de concesiones de prestamista al prestatario, por razones económicas o legales relativas a las dificultades financieras del prestatario, que el prestamista en otro caso no hubiera otorgado.
- d) Una alta probabilidad de quiebra u otro tipo de insolvencia financiera del emisor.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y
- f) Los datos observables indican una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.



Préstamos: Son los créditos no comerciales otorgados a terceros y que se encuentran pendiente de cobro por la empresa a la fecha de los estados financieros.

Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Transacciones entre partes relacionadas: Representan transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre empresas relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia. En esta política contable se incluye solo a las cuentas por cobrar comerciales.

Depósitos otorgados en garantía: Son importes entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por carta fianza u otras garantías entregadas.

Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar.

2. INVENTARIOS

Efectos por la aplicación de NIIF posteriores a la conversión

Este es uno de los componentes que también presentó mayor afectación por la aplicación de las NIIF, posteriormente de la conversión.

En lo que respecta a la provisión por baja de inventario, se puede apreciar seguidamente:

Año	2010	2011	2012	2013
Total inventario	5,295,178.95	4,783,034.65	6,829,020.17	8,783,076.76
Provisión por baja	24,541.01	40,446.45	20,128.15	64,410.20
Porcentaje Relativo	0.46%	0.85%	0.29%	0.73%

Como se observa, el porcentaje de la provisión por baja de inventarios en relación al valor del inventario no es fijo. Sino que conforme al análisis de probabilidad de venta, específicamente en lo que se refiere a repuestos, se calcula el valor a dar de baja.

Políticas contables

Se describe la siguiente política existente:

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El costo de los inventarios para reventa incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su venta, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

Los vehículos se registran al costo específico de cada unidad; los inventarios de repuestos y accesorios se determinan utilizando el método del promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

En cuanto al método para la baja de inventario de repuestos, se ha realizado una categorización

Periodicidad	Clase
De 0 a 12 meses	A
De 13 a 24 meses	B, C
Más de 24 meses	D, E, F

La provisión que se establece anualmente para dar de baja es el 10% del total del inventario, empujando desde las categorías más antiguas a las más recientes; es decir de F hacia A hasta que cumpla el monto calculado.

Esta política, al cumplir con lo que señalan las NIIF, se considera aceptada.



Las políticas contables aplicables a los inventarios se sustentan en lo que prescribe la NIC 2 Inventarios.



Definiciones

Inventarios: Incluye los bienes que posee la empresa destinados a la venta (Vehículos, repuestos, accesorios).

Valor neto de realización: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Costo promedio ponderado: Este método se lo puede usar cuando se trate de inventarios que tengan las mismas características comunes.

3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS



Políticas contables

Por lo señalado en las notas a los Estados Financieros, Automotores de la Sierra clasifica sus *Otros Activos Financieros* en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La gerencia financiera determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

A continuación, se añade una descripción de cada categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Incluye activos financieros adquiridos principalmente para venderlo en el corto plazo o si la gerencia financiera lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes ya sea que se clasifiquen como guardados para comercialización o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros en instrumentos de deuda, a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable a la fecha del estado de situación financiera.

Esta clase de activos financieros se clasifican de acuerdo a la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes, en el estado de situación financiera. Para aquellos activos financieros, cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto son clasificados como otros activos financieros en el activo corriente.

Activos financieros disponibles para la venta

Inversiones en entidades que representan una participación menor al 3%. Debido a que no tienen un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, se mantienen al costo.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera de Automotores de la Sierra S.A. y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para a venta, estas se reconocen en la cuenta “Ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta”, se presentan en el *Otro Resultado Integral* con efecto en el patrimonio de la empresa.

En el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adiciona los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes del valor razonable acumulado son incluidos en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizadas se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, la empresa establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran.

Los activos financieros disponibles para la venta, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.

La empresa evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

En el caso de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, se consideran las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título

valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos valores está deteriorado. Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es eliminada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a los otros activos financieros se sustentan en lo que prescribe la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Monedas Extranjera, la NIC 27 32 Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar.



Definiciones

Activo financiero: Es cualquier activo que posea una de las siguientes formas: efectivo; un instrumento de patrimonio de otra empresa; un derecho contractual y un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento: Son inversiones en instrumentos financieros representativos de deuda adquiridos. Entre ellos se encuentran los valores

emitidos o garantizados por el Estado, por el Sistema Financiero, por empresas u otras entidades.

Inversiones disponibles para la venta: Son inversiones en instrumentos financieros no derivados distintos de las inversiones mantenidas para negociación y de las mantenidas hasta su vencimiento.

Inversiones financieras: Son inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo (mantenidas para negociación), y las que han sido designadas específicamente como disponibles para la venta.

Inversiones mantenidas para negociación: Son inversiones que se compran con el objeto de venderlas en el futuro cercano. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período.

Inversiones mobiliarias: Son inversiones en instrumentos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la empresa tiene la intención, así como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

4. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Políticas contables

Se detalla como aceptada, la siguiente política existente:

Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo de su importe en libros, se incrementa o disminuye para reconocer la porción que corresponde a la compañía en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición (método de participación).

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a inversiones en asociadas se sustentan en lo que prescribe la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Definiciones

Asociadas: Son aquellas entidades sobre las cuales la compañía ejerce influencia significativa pero no control.

5. PROPIEDADES Y EQUIPO



Políticas contables

De las notas a los Estados Financieros, se detalla y considera aceptada la siguiente política:

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Adicionalmente, mediante consulta a la administración, se prescribe lo siguiente:

Se reconoce como propiedad, planta y equipo, aquellos bienes adquiridos a un valor superior a los \$100.00.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual.

Debido al tipo de operaciones de Automotores de la Sierra S.A., no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios	Entre 34 y 58
Muebles de oficina	Entre 2 y 14
Equipos electrónicos	Entre 1 y 4
Vehículos	Entre 3 y 7
Equipos y herramientas	Entre 2 y 14

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro “Otros ingresos, neto”.

Cuando el valor en libros de un activo de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.



Las políticas contables aplicables a propiedades, planta y equipo se sustentan en lo que prescribe la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 17 Arrendamientos, en lo que corresponde a arrendamiento financiero, la NIC 23 Costos por Préstamos, la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos

contingentes, en lo referido a provisiones para desmantelamiento o rehabilitación, la NIC 40 Propiedades de Inversión.



Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Monto Depreciable: Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Pérdida por Deterioro: Es el exceso del valor en libros de un activo sobre su valor recuperable.

Propiedades, Planta y Equipo: Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

Valor Residual de un activo: Es el importe estimado que Automotores de la Sierra S.A. podría obtener en la actualidad por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Valor Recuperable: Es el mayor entre el valor de venta neto de un activo y su valor de uso.

Vida Útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de Automotores de la Sierra S.A.

6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Políticas contables

Según las notas a los Estados Financieros, se describen políticas contables para el deterioro de activos no financieros la cual se considera aceptada por enmarcarse dentro de los parámetros que establecen las NIIF. Pero antes añadimos políticas para el deterioro de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

Automotores de la Sierra S.A. evalúa al final de cada periodo la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (“eventos de pérdida”) que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados confiablemente.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o emisor que podrían obligar a la Compañía a otorgar concesiones al deudor o emisor, el incumplimiento significativo del contrato, el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y/o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros, se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido y garantías - prenda de vehículos), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

Automotores de la Sierra S.A. evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables al deterioro del valor de los activos se sustentan en lo que prescribe la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 17 Arrendamientos, la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, la NIC 38 Activos Intangibles, la NIC 40 Inversiones Inmobiliarias.



Definiciones

Depreciación (amortización): Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable o amortizable: De un activo es su costo, o el importe que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, que se refieran al mismo.

Mercado Activo: Es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones:

- a) Las partidas negociadas en el mercado son homogéneas.
- b) Normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores interesados.
- c) Los precios están disponibles al público.

Pérdida por deterioro del valor: Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Valor en Uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

7. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR



Políticas contables

De acuerdo a las notas de los Estados Financieros, los préstamos y cuentas por cobrar están representados en el estado de situación financiera por:

- Préstamos y obligaciones financieras
- Cuentas por pagar a compañías relacionadas
- Proveedores y otras cuentas por pagar

Adicionalmente, añadimos las siguientes políticas para cada componente:

Préstamos y obligaciones financieras

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de pago se presentan en el rubro “Préstamos y obligaciones financieras” y se registran en el estado de resultados integrales en el rubro “Gastos financieros”.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Corresponden a saldos con compañías relacionadas, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son mayoritariamente pagaderas en plazos menores a 60 días. En caso de que los plazos pactados de pago sean mayores a 90 días, se miden al costo amortizado, el cual se calcula reconociendo un interés implícito con base en tasas de mercado.

Proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.



Las políticas contables aplicables a préstamos y cuentas por pagar se sustentan en lo que prescribe el marco conceptual (en lo referido a pasivos); la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras, la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar.



Costo amortizado de un pasivo financiero: Es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Remuneraciones por pagar: Incluye a los sueldos, salarios, devengadas a favor de los empleados de la empresa.

8. ANTICIPOS DE CLIENTES

Políticas contables

No se encuentra una política existente para este componente, por lo que se describe la siguiente:

Automotores de la Sierra no reconocerá los pagos anticipados de clientes como ingresos, sino como un pasivo "anticipo de clientes".

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables al deterioro del valor de los activos se sustentan en lo que prescribe la NIC 11 Ingresos por actividades ordinarios.

Definiciones

Anticipos de clientes: Es el monto anticipado que se ha recibido de los clientes por la venta de vehículos, repuestos, accesorios o servicio de taller.

9. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Efectos posteriores a la conversión

La cuenta Impuesto a la Renta Diferido se vio afectada en los años posteriores a la conversión, registrándose un pasivo en el año 2011, debido a que muchos valores fueron considerados gastos, siendo realmente activos bajo el concepto de NIIF. Más tarde, parte de este pasivo se disminuyó con un saldo deudor en el Impuesto a la Renta Diferido, que en el año 2012 se saldó enviándose a la cuenta otros ingresos para según disposición transitoria del SRI, se genere utilidad y por ende Impuesta a la Renta por pagar y sea devengado este pasivo.

Año	2010	2011	2012	2013
Monto	0.00	(121,874.45)	0.00	0.00

2.3.1.09.1.01 Impuesto Renta Diferido						Presupuesto:	0.00	0.00	Saldo Inicial:	0.00
Age	Línea	Comprobante	Asiento	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo		
001	1.1.01	0	NIF-68	01/01/11	NIIF, REGISTRO CALCULO IR DIFERIDO 2008		-359,696.58	-359,696.58		
001	8.9.99	0	NIF-69	01/01/11	NIIF, REGISTRO CALCULO IR DIFERIDO 2009		-145,907.71	-505,604.29		
001	8.9.99	0	NIF-69	01/01/11	NIIF, REGISTRO CALCULO IR DIFERIDO 2010	206,813.50		-298,790.79		
001	1.1.01	0	NIF-250	31/12/11	REGISTRO AJUSTE DE IMPTOS.DIFERIDOS AÑO 2011	176,916.34		-121,874.45		
001	1.1.01	0}	NIF-1290	31/12/12	TRANSF.CTA DE RESULTADOS DISPOS.TRANSITORIA SRI	121,874.45		0.00		
Total en Cuenta Contable:						5	505,604.29	-505,604.29		
Total en Reporte:						5	505,604.29	-505,604.29		



Políticas contables

La política existente, se describe seguidamente, misma que se considera aceptada por encontrarse dentro de lo que enmarcan las NIIF.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a las cuentas por pagar a entidades relacionadas son sustentadas con la NIC 1- Presentación de estados financieros y la NIC 12- Impuesto a las Ganancias.



Definiciones

Activos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Base fiscal de un activo o pasivo: Es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Diferencia permanente: Es aquella que no es deducible ni hoy, ni a través del tiempo, y por lo tanto se debe ajustar directamente contra resultados, por ejemplo, gastos no deducibles e ingresos exentos.

Diferencias temporarias: Son las que existen el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado
- b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

10. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Políticas contables

No existe una política para el componente otros impuestos por pagar, por lo que se define la siguiente:

Este componente incluyen los impuestos por pagar, diferentes del Impuesto a la Renta; entre los que se encuentran: IVA, Retenciones en la fuente de IVA y de Impuesto a la Renta, Retención de Impuesto a la renta a los empleados bajo relación de dependencia, mismos que se presentan dentro del pasivo en el Estado de Situación Financiera.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a otros impuestos por pagar son sustentadas con la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar.

Definiciones

IVA: El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Retención en la fuente de IVA: Automotores de la Sierra S.A. declarará y pagará el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del impuesto, el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.

Retención en la fuente de renta: Automotores de la Sierra S.A. está obligada a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

Retención de Impuesto a la renta a los empleados bajo relación de dependencia: En su calidad de empleadores y por tanto agentes de retención para efectos de impuesto a la renta, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas a sus trabajadores, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

11. BENEFICIOS SOCIALES

Políticas contables

En las notas a los Estados Financieros, dentro de este componente se incluye principalmente décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva y aportes personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las cuales se registran en el pasivo dentro del Estado de Situación Financiera.

Política enmarcada dentro de las NIIF, por lo que se considera aceptada.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a las cuentas por pagar a entidades relacionadas son sustentadas con la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar.

Definiciones

Décimo tercer sueldo: También llamado bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores de Automotores de la Sierra S.A. y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.

Décimo cuarto sueldo: También llamado bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores de Automotores de la Sierra S.A., indistintamente de su cargo o remuneración y consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago

Vacaciones: Las vacaciones laborales anuales es un derecho que tiene todo trabajador a que Automotores de la Sierra S.A. le otorgue un descanso remunerado. La forma de calcular el pago de las vacaciones, consiste en dividir la remuneración recibida durante el año de servicio para veinticuatro (24).

Fondos de reserva: Es una obligación de Automotores de la Sierra con sus empleados cumplido el primer año de trabajo, valor equivalente al ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración de aportación.

Aportes al Seguro Social: Es el aporte que Automotores de la Sierra S.A. tiene que cancelar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mensualmente, y corresponde al 21.60% del sueldo del empleado, descontado en un 9.45% al empleado y 12.15% reconocido como gasto por parte de ASSA.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Políticas contables

De acuerdo a lo que describen las notas a los Estados Financieros, la compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método del costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual, la cual es similar a la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Se acepta como política que los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.



Las Políticas Contables aplicables a la cuenta de provisión por beneficios a los empleados se sustentan en lo que prescribe la NIC 1- Presentación de Estados Financieros, la NIC 12- Impuesto a las Ganancias, la NIC 19- Beneficios a los Trabajadores, la NIC 21- Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de Monedas Extranjeras y la NIC 26- Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro.



Los beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que Automotores de la Sierra S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo: Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de Automotores de la Sierra S.A. de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

13. PROVISIONES

Políticas contables

Se considera aceptada la siguiente política existente:

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Se completa la política con el siguiente cuadro de análisis para determinación de provisiones:

Calificación	Análisis de la evidencia disponible	Criterio
Probable	Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual.	Si la estimación es fiable se reconocerá una provisión, y si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los EE.FF.
Posible	Posibilidad de existencia de la obligación actual menor que la posibilidad de la no existencia de la obligación actual.	No se reconocerá una provisión. Se informa en notas a los EE.FF.
Remota	Posibilidad de la existencia de la obligación actual es casi nula.	No se reconocerá una provisión y tampoco se revelará en notas a los EE.FF.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables se sustentan en lo que prescribe la NIC 1- Presentación de Estados Financieros, la NIC 16- Propiedades, Planta y Equipo, y la NIC 37- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.



Definiciones

Activo Contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Automotores de la Sierra S.A.

Contrato de carácter oneroso: Es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Obligación legal: Es aquella que se deriva de un contrato, la legislación; u otra causa de tipo legal.

Obligación implícita: Es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, Automotores de la Sierra S.A. haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Pasivo Contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no-ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, o
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i. no es probable que Automotores de la Sierra S.A tenga que liquidarla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - ii. el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Provisión: Es un pasivo (suponiendo que su cuantía pueda ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

14. INGRESOS



Políticas contables

La política existente es la siguiente, la cual permanece por mantenerse dentro de lo establecido por las NIIF:

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Automotores de la Sierra S.A., los ingresos se muestran netos de IVA, (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Automotores de la Sierra S.A., puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Las ventas de vehículos y repuestos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando la compañía ha efectuado la transferencia de dominio y entrega de dichos bienes a los clientes, los clientes los han aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada. La experiencia acumulada de Automotores de la Sierra S.A. ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

Las ventas de servicios de taller se reconocen en el periodo contable en el que se prestan.

La Compañía no efectúa ventas ligadas a planes de lealtad significativos, bonificaciones y/o beneficios futuros en servicios de taller, repuestos o mantenimiento.



Las políticas contables aplicables a las cuentas de ingresos se sustentan en lo que prescribe el marco conceptual para la preparación y presentación de estados (referido en los ingresos), la NIC 1- Presentación de Estados Financieros, la NIC 18- Ingresos y la NIC- 21- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.



Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos.

Ingreso de actividades ordinarias : Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

15. COSTOS Y GASTOS



Políticas contables

No se encuentra una política contable bajo NIIF para este rubro, por lo que se determina la siguiente:

Costo del inventario

El costo de los inventarios para reventa incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su venta, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

Los vehículos se registran al costo específico de cada unidad; los inventarios de repuestos y accesorios se determinan utilizando el método del promedio ponderado.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Gastos Operacionales

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta. También incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

Costos financieros

Los costos por intereses por la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de la empresa se afectan a los resultados del ejercicio.



Las políticas contables aplicables a las cuentas costos y gastos se sustentan en lo que prescribe el marco conceptual para la preparación y presentación de estados (en lo que referencia a gastos), la NIC 1- Presentación de Estados Financieros, la NIC 16- Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 2- Existencias, la NIC 23- Costos por Préstamos, la NIC 12- Impuesto a las Ganancias, la NIC 19- Beneficios a los Trabajadores, la NIC 21- Efecto en las Variaciones en los Tipos de Cambio en Moneda Extranjera, y la NIC 26- Contabilización e Información financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.



Costo de ventas: Referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición de los bienes vendidos o la prestación de servicios.

Otros costos operacionales: Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de Automotores de la Sierra S.A.

Otros Gastos: Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

16. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Políticas contables

Se mantiene la política existente, que se detalla a continuación:

Se calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

Referencia técnica

Las Políticas Contables aplicables a la cuenta de participación a trabajadores, se sustentan en lo que prescribe la NIC 19 Beneficios a los empleados

Definiciones

Participación de los trabajadores: Son las participaciones de los trabajadores que la empresa debe traer de sus utilidades generadas en el ejercicio de acuerdo con las NIIF.

17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Políticas contables

La política contable existente permanece, como sigue:

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios.

Se complementa la política contable, con lo siguiente:

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como *Obligaciones Financieras* en el *Pasivo Corriente* en el estado de situación financiera.

El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes de efectivo se sustentan en lo que prescribe la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.



Definiciones

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos actividades ordinarias de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa.

Efectivo: Comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes de efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Método directo: Es el método en el que se van utilizando las cuentas del resultado integral y se va verificando si se tratan de salidas o de entradas reales de efectivo.

Método indirecto: Es el método que parte de la utilidad del ejercicio y se adicionan las partidas que no representan salidas de efectivo, más las variaciones del capital de trabajo.

18. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Políticas contables

Este componente no existe dentro de los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A., pero se añaden políticas contables por la probabilidad de que se registre a futuro.

Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa Automotores de la Sierra S.A. se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, por no desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivo y coberturas de inversiones extranjera que hubiese implicado diferir en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales.



Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a la moneda funcional y transacciones en moneda extranjera se sustentan en lo que prescribe la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.



Definiciones

Tasa de cambio de cierre: Es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.

Diferencia de cambio: Es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.

Tasa de cambio: Es la relación de cambio entre dos monedas

Moneda extranjera (o divisa): Es cualquier otra distinta de la moneda funcional de Automotores de la Sierra S.A.

Moneda funcional: Es la moneda del entorno económico principal en el que opera Automotores de la Sierra S.A.

Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Moneda de presentación: Es la moneda en que se presentan los estados financieros. Tasa de cambio de contado: es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

19. CAPITAL

Políticas contables

No se ha determinado una política contable para este componente, por lo que se detalla la siguiente:

El capital social está representado por acciones ordinarias, el capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera.

Los costos que son directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

Los aportes de capital no dinerarios se contabilizan según las Normas Internacionales de Información Financiera y estos aportes deben contar con la aprobación del directorio de accionistas.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a la cuenta de capital se sustentan en lo que prescribe la NIC 1- Presentación de Estados Financieros, la NIIF 2- Pagos basados en acciones, la NIC 32- Instrumentos Financieros: presentación, la NIC 39- Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, la NIIF 7- Instrumentos Financieros: información a revelar, y la NIIF 9- Instrumentos financieros.



Capital social: Acumula los aportes de socios en efectivo o en especie.

Valor nominal: Es el valor de las acciones en el momento de emisión, o el resultante de cualquier operación posterior de ampliación o reducción de nominal, y es el resultado de dividir el capital social de la empresa entre el número de acciones.

Prima de emisión: Se refiere al exceso sobre el valor nominal que debe pagarse por una acción al ampliarse el capital de la empresa.

20. RESULTADOS



Políticas contables

Para este componente no se describen políticas contables, ya que se ve directamente afectado por las cuentas de ingresos y gastos y para esos componentes ya se han descrito políticas contables.



Capital social: Acumula los aportes de socios en efectivo o en especie.

Valor nominal: Es el valor de las acciones en el momento de emisión, o el resultante de cualquier operación posterior de ampliación o reducción de nominal, y es el resultado de dividir el capital social de la empresa entre el número de acciones.

Prima de emisión: Se refiere al exceso sobre el valor nominal que debe pagarse por una acción al ampliarse el capital de la empresa.

20. RESERVAS

Políticas contables

En este componente no se detalla una política contable, puesto que se calcula de los resultados.

Podemos describir los siguientes tipos de reservas:

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2013 será efectuada en el año 2014, previa la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Reserva de libre disposición

Esta reserva es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía

IV.- Desarrollo de casos prácticos con diferentes escenarios, utilizando las cuentas identificadas.

1. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR



- **Cuentas por cobrar comerciales**

ASSA vendió un vehículo por \$36,000.00, a días plazo. Se otorga el 5% de descuento cuando el pago se realiza al contado.

Desarrollo

1. Registro de la cuenta por cobrar

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar comerciales	\$36,000.00	
Ventas		\$36,000.00

2. Registro para reflejar la cuenta por cobrar a valor razonable

Detalle	Debe	Haber
Ventas	\$1,800.00	
Cuentas por cobrar comerciales		\$1,800.00

3. Registro del ingreso por interés mensualmente

Valor de interés implícito	1,800.00
Número de meses	<u>3</u>
Ingreso mensual por interés	600.00

Mes No 1

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar comerciales	\$6,000.00	
Intereses ganados financiamiento directo		\$6,000.00

Mes No 2

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar comerciales	\$6,000.00	
Intereses ganados financiamiento directo		\$6,000.00

Mes No 3

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar comerciales	\$6,000.00	
Intereses ganados financiamiento directo		\$6,000.00

4. Registro del cobro de la cuenta por cobrar

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar comerciales	\$36,000.00	
Intereses ganados financiamiento directo		\$36,000.00

- **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas**

ASSA factura a su compañía relacionada Central Car S.A. \$12,000 por publicidad compartida, el pago vence en 90 días plazo, no se cobran intereses sobre este valor.

Desarrollo

1. Registro de la cuenta por cobrar a Central Car S.A.

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	\$12,000.00	
Otros ingresos		\$12,000.00

- **Otras cuentas por cobrar**

ASSA factura por arriendo de antena satelital a Metroprice S.A. (empresa no relacionada), el valor de \$50.00 por el mes de enero.

Desarrollo

1. Registro de la cuenta por cobrar a Metroprice S.A.

Detalle	Debe	Haber
Otras cuentas por cobrar	\$50.00	
Otros ingresos		\$50.00

2. INVENTARIOS

Ejemplo práctico

- **Cuando el costo es menor que el valor neto de realización**

ASSA compró un vehículo que se mantiene para la venta en \$20,000.00, el cual se lo puede vender a \$32,000.00 y se paga \$ 1,000.00 al vendedor por comisión.

Desarrollo

1. Determinación del valor que debe quedar registrado en el inventario

Costo	\$ 20,000.00
Valor neto de realización	\$ 32,000.00- \$ 1,000.00= \$ 31,000.00
Valor del inventario (El menor)	\$ 20,000.00

En este caso no se realiza ningún ajuste al inventario, porque el costo es el de menor valor.

- **Cuando el valor neto de realización es menor que el costo**

ASSA compró un vehículo que se mantiene para la venta en \$20,000.00, el cual se lo puede vender a \$17,000.00 y se paga \$ 500.00 al vendedor por comisión.

Desarrollo

1. Determinación del valor que debe quedar registrado en el inventario

Costo	\$ 20,000.00
Valor neto de realización	\$ 17,000.00- \$ 500.00= \$ 16,500.00
Valor del inventario (El menor)	\$ 16,500.00

En este caso hay que realizar un ajuste al valor del inventario.

Costo	\$ 20,000.00
Valor del inventario (El menor)	\$ 16,500.00
Valor del ajuste al inventario	\$ 3,500.00

2. Registro del ajuste del valor del inventario

Detalle	Debe	Haber
Pérdida por inventario	\$3,500.00	
Inventario		\$3,500.00

3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Ejemplo práctico

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

ASSA adquiere una inversión por \$15,000.00 con la finalidad de poder venderla cuando esta suba de precio. Al cierre del mes las acciones que se cotizan en la bolsa, tienen un valor de mercado \$17,500.00.

Desarrollo

1. Registro de la adquisición de las acciones

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$15,000.00	
Préstamos del exterior		\$15,000.00

2. Registro del incremento de precio de las acciones

Valor de las acciones que se cotizan en la bolsa	\$ 17,500.00
Valor en libros	<u>\$ 15,000.00</u>
Incremento	\$ 2,500.00

Detalle	Debe	Haber
Inversión	\$2,500.00	
Ingresos por acciones		\$2,500.00

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

ASSA compró un bono con descuento a un plazo de 5 años, cuyos intereses serán cobrados anualmente. El valor de adquisición es de \$80,000.00 pero su valor nominal es de \$80,700.00 y su rendimiento anual es del 5%.

Desarrollo

1. Cálculo de la tasa interna de retorno (TIR) de la inversión

Valor pagado	\$ (80,000.00)
Valor a recibir año 1	\$ 4,035.00
Valor a recibir año 2	\$ 4,035.00
Valor a recibir año 3	\$ 4,035.00
Valor a recibir año 4	\$ 4,035.00
Valor a recibir año 5	\$ 84,735.00
Tasa efectiva (TIR)	5.20147%

Utilizando Excel, el cálculo de la TIR es 5.20147%

2. Cálculo del interés real

Bono	Interés real	Interés por recibir	Diferencia
\$ 80,000.00	\$ 4,161.18	\$ 4,035.00	\$ 126.18
\$ 80,126.18	\$ 4,167.74	\$ 4,035.00	\$ 132.74
\$ 80,258.92	\$ 4,174.64	\$ 4,035.00	\$ 139.64
\$ 80,398.56	\$ 4,181.91	\$ 4,035.00	\$ 146.91
\$ 80,545.47	\$ 4,189.55	\$ 4,035.00	\$ 154.55
\$ 80,700.00	\$ 20,875.00	\$20,175.00	\$ 700.00

3. Registro inicial de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Inversión	\$80,000.00	
Bancos		\$80,000.00

4. Registro del cobro de intereses anualmente

Año No 1

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 4,035.00	
Inversión	\$ 126.18	
Ingresos ganados		\$ 4,161.18

Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 4,035.00	
Inversión	\$ 132.74	
Ingresos ganados		\$ 4,167.74

Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 4,035.00	
Inversión	\$ 139.64	
Ingresos ganados		\$ 4,174.64

Año No 4

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 4,035.00	
Inversión	\$ 146.91	
Ingresos ganados		\$ 4,181.91

Año No 5

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 4,035.00	
Inversión	\$ 154.55	
Ingresos ganados		\$ 4,189.55

5. Registro del cobro de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 80,700.00	
Inversión		\$ 80,700.00

Utilizando el costo amortizado hemos reconocido gradualmente el descuento de \$ 700.00, en base al devengado.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

ASSA compró un bono con sobreprecio a un plazo de tres años, cuyos intereses serán cobrados anualmente. El valor de adquisición es de \$ 100,580.00, su valor nominal es de \$ 100,200.00 y su rendimiento anual es del 3%.

Desarrollo

1. Cálculo de la tasa interna de retorno (TIR) de la inversión

Valor pagado	\$ (100,580.00)
Valor a recibir año 1	\$ 3,006.00
Valor a recibir año 2	\$ 3,006.00
Valor a recibir año 3	\$ 103,206.00
Tasa efectiva (TIR)	2.86627%

Utilizando Excel, el cálculo de la TIR es 2.86627%

2. Cálculo del interés real

Bono	Interés real	Interés por recibir	Diferencia
\$ 100,580.00	\$ 3,006.00	\$ 2,882.89	\$ 123.11
\$ 100,456.89	\$ 3,006.00	\$ 2,879.37	\$ 126.63
\$ 100,330.26	\$ 3,006.00	\$ 2,875.74	\$ 130.26
\$ 100,200.00	\$ 3,006.00	\$ 8,638.00	\$ 380.00

3. Registro inicial de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Inversión	\$100,580.00	
Bancos		\$100,580.00

4. Registro del cobro de intereses anualmente

Año No 1

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 3,006.00	
Inversión		\$ 123.11
Ingresos ganados		\$ 2,882.89

Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 3,006.00	
Inversión		\$ 126.63
Ingresos ganados		\$ 2,879.37

Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 3,006.00	
Inversión		\$ 130.26
Ingresos ganados		\$ 2,875.74

5. Registro del cobro de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 100,200.00	
Inversión		\$ 100,200.00

Utilizando el costo amortizado hemos reconocido gradualmente el sobreprecio pagado de \$ 380.00, en base al devengado.

4. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Ejemplo práctico

- **En caso de existir un ingreso por la inversión**

Automotores de la Sierra S.A. realizó una inversión por \$20,000.00 en la empresa Puntosierra S.A., el inversor tiene representación en el consejo de administración.

Patrimonio de Puntosierra S.A.

Capital	\$ 120,000.00
Reserva	\$ 25,000.00
Utilidad	<u>\$ 35,000.00</u>
Total patrimonio	\$ 180,000.00

Desarrollo

1. Registro de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Inversión en asociada	\$20,000.00	
Cuentas por pagar		\$20,000.00

2. Cálculo del porcentaje de participación de la inversión en base al método de participación

Inversión	\$ 20,000.00
Capital de Puntosierra S.A. (Inversor)	\$120,000.00
Porcentaje de participación	16.67%

3. Registro del ajuste por el valor de participación de la inversión

Patrimonio de Puntosierra S.A.	\$ 180,000.00
Porcentaje de participación	<u>16.67%</u>
Valor de participación	\$ 30,006.00
(-) Inversión inicial	\$ 20,000.00
Valor del ajuste	\$ 10,006.00

Detalle	Debe	Haber
Inversión en asociada	\$10,006.00	
Otros ingresos		\$10,006.00

- **En caso de existir una pérdida por la inversión**

ASSA realizó una inversión de \$ 70,000.00 en Cauchosierra S.A., y el inversor tiene representación en el consejo de administración

Patrimonio de Cauchosierra S.A.	
Capital	\$ 80,000.00
Reserva	\$ 15,000.00
Pérdida	<u>(\$ 30,000.00)</u>
Total patrimonio	\$ 65,000.00

Desarrollo

1. Registro de la inversión

Detalle	Debe	Haber
Inversión en asociada	\$70,000.00	
Cuentas por pagar		\$70,000.00

2. Cálculo del porcentaje de participación de la inversión en base al método de participación

Inversión	\$ 70,000.00
Capital de Cauchosierra S.A. (Inversor)	\$ 80,000.00
Porcentaje de participación	87.50%

3. Registro del ajuste por el valor de participación de la inversión

Patrimonio de Cauchosierra S.A.	\$ 65,000.00
Porcentaje de participación	<u>87.50%</u>
Valor de participación	\$ 56,875.00
(-) Inversión inicial	\$ 70,000.00
Valor del ajuste	\$ 13,125.00

Detalle	Debe	Haber
Pérdida en inversión	\$13,125.00	
Inversión en asociada		\$13,125.00

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Ejemplo práctico

Para la construcción de una planta de la empresa en la ciudad de Quito, ASSA ha incurrido en los siguientes desembolsos:

Adquisición de la planta	\$ 75,000.00
Costo de la preparación del sitio	\$ 4,500.00
Costo de instalaciones eléctricas	\$ 800.00
Total costo inicial	\$ 80,300.00
Costo de desmantelamiento al final de la vida útil (Provisión)	\$ 900.00

Desarrollo

1. Registro de los costos iniciales

Total costo inicial	\$ 80,300.00
Crédito tributario IVA (125%)	\$ 9,636.00

Detalle	Debe	Haber
Propiedades, planta y equipo		
Planta en curso	\$ 80,300.00	
Crédito tributario	\$ 9,636.00	
Cuenta por pagar		\$ 89,936.00

2. Registro del costo de desmantelamiento

Detalle	Debe	Haber
Propiedades, planta y equipo		
Planta en curso	\$ 900.00	
Provisión por desmantelamiento		\$ 900.00

3. Registro de la planta cuando está lista para funcionar

Detalle	Debe	Haber
Propiedades, planta y equipo		
Planta	\$ 81,200.00	
Planta en curso		\$ 81,200.00

6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Ejemplo práctico

ASSA tiene un vehículo con las siguientes características:

Costo del vehículo	\$ 30,000.00
Valor en libros	\$ 18,000.00
Tiempo de vida útil	5 años
Tiempo depreciado	2 años
Depreciación acumulada	\$ 12,000.00
Valor de venta	\$ 14,000.00
Comisión por venta a pagar	\$ 1,400.00

Se espera que el vehículo genere durante los próximos tres años, los siguientes flujos de efectivo por rentarlo:

Año 1- Flujos futuros por renta del vehículo	\$ 6,000.00
Año 2- Flujos futuros por renta del vehículo	\$ 6,600.00
Año 3- Flujos futuros por renta del vehículo	\$ 6,901.56
Total de flujos futuros	\$ 19,501.56
Tasa de descuento	14%
Valor de uso	\$ 15,000.00

Utilizando la función VNA en Excel, obtenemos el valor de uso del vehículo es \$15,000.00

Desarrollo

1. Determinación del importe recuperable

Precio de venta	\$ 14,000.00
(-) Comisión por venta	<u>\$ 1,400.00</u>
Valor razonable	\$ 12,600.00
Valor de uso	\$ 15,000.00

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso; es decir **\$15,000.00**.

2. Determinación del deterioro del activo

Valor en libros	\$ 18,000.00
Importe recuperable	<u>\$ 15,000.00</u>
Pérdida por deterioro	\$ 3,000.00

3. Registro del deterioro

Utilizamos una cuenta de resultado contra una cuenta de activo

Detalle	Debe	Haber
Pérdida por deterioro	\$ 3,000.00	
Deterioro de vehículo		\$ 3,000.00

4. Registro de la depreciación después del deterioro

Valor activo	\$ 15,000.00
Tiempo de vida útil	5 años
Depreciación anual	\$ 3,000.00

Detalle	Debe	Haber
Gasto por depreciación	\$ 3,000.00	
Depreciación acumulada		\$ 3,000.00

En el estado de situación financiera se vería reflejado de la siguiente manera:

Propiedad, planta y equipo

Vehículo	\$ 30,000.00
Depreciación acumulada	(\$ 15,000.00)
Deterioro del activo	<u>(\$ 3,000.00)</u>
Valor en libros	\$ 10,000.00

7. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR

Ejemplo práctico

La compañía solicitó un préstamo al banco Pichincha por \$20,000.00, a una tasa del 10%, con pagos anuales y a tres años plazo. Se le canceló \$2,000.00 por comisión para obtener el préstamo. El pago anual a dicha entidad es de \$8,042.30

Desarrollo

1. Cálculo de la tabla de amortización sobre los \$ 20,000.00

Años	Amortización del capital	Amortización del interés	Pago anual	Saldo del préstamo
				\$ 20,000
1	\$ 6,042.30	\$ 2,000.00	\$ 8,042.30	\$ 13,957.70
2	\$ 6,646.53	\$ 1,395.77	\$ 8,042.30	\$ 7,311.18
3	\$ 7,311.18	\$ 731.12	\$ 8,042.30	\$ 0.00

2. Cálculo de la tasa interna de retorno (TIR) de la inversión

Valor recibido	\$ (18,000.00)
Valor a pagar año 1	\$ 8,042.30
Valor a pagar año 2	\$ 8,042.30
Valor a pagar año 3	\$ 8,042.30
Tasa efectiva (TIR)	16.210398%

Utilizando Excel, el cálculo de la TIR es 16.210398%

1. Cálculo del gasto de interés real

Valor recibido	\$ 18,000.00
Tasa efectiva de interés	16.210398%
Interés efectivo	\$ 2,917.87

2. Cálculo de la tabla de amortización sobre los \$ 18,000.00

Años	Amortización del capital	Amortización del interés	Pago anual	Saldo del préstamo
				\$ 18,000
1	\$ 5,124.42	\$ 2,917.87	\$ 8,042.30	\$ 2,875.58
2	\$ 5,955.11	\$ 2,087.18	\$ 8,042.30	\$ 6,920.46
3	\$ 6,920.46	\$ 1,121.83	\$ 8,042.30	\$ 0.00

3. Determinación de la diferencia del gasto de interés

Restamos los intereses de la tabla de amortización sobre los \$ 18,000.00 con los de la tabla de amortización sobre los \$ 20,000.00.

Años	Tabla de amortización sobre los \$ 20,000.00	Tabla de amortización sobre los \$ 18,000.00	Diferencia
1	\$ 2,000.00	\$ 2,917.87	\$ 917.87
2	\$ 1,395.77	\$ 2,087.18	\$ 691.41
3	\$ 731.12	\$ 1,121.83	\$ 390.72

4. Registro del préstamo recibido

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 18,000.00	
Préstamos a corto plazo		\$ 5,124.42
Préstamos a largo plazo		\$ 12,875.58

Registramos el préstamo por \$ 18,000.00, ya que los \$ 2,000.00 cobrados por comisión, los registramos gradualmente como gasto de interés.

5. Registro del gasto interés Año No 1

Detalle	Debe	Haber
Gasto de intereses	\$ 2,917.87	
Préstamos a corto plazo		\$ 917.87
Intereses por pagar		\$ 2,000.00

6. Registro del pago de la cuota Año No 1

Detalle	Debe	Haber
Intereses por pagar	\$ 2,000.00	
Préstamos a corto plazo	\$ 6,042.30	
Bancos		\$ 8,042.30

Para registrar el valor de préstamos a corto plazo, sumamos la porción corriente del primer año \$5,214.42 con la diferencia del gasto interés por \$ 917.87 calculada en el punto 3.

7. Registro de la porción corriente del Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Préstamos a largo plazo	\$ 5,955.11	
Préstamos a corto plazo		\$ 5,955.11

8. Registro del gasto interés Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Gasto de intereses	\$ 2,087.18	
Préstamos a corto plazo		\$ 691.41
Intereses por pagar		\$ 1,395.77

9. Registro del pago de la cuota Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Intereses por pagar	\$ 1,395.77	
Préstamos a corto plazo	\$ 6,646.53	
Bancos		\$ 8,042.30

10. Registro de la porción corriente del Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Préstamos a largo plazo	\$ 6,920.46	
Préstamos a corto plazo		\$ 6,920.46

11. Registro del gasto interés Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Gasto de intereses	\$ 1,121.83	
Préstamos a corto plazo		\$ 390.72
Intereses por pagar		\$ 731.12

12. Registro del pago de la cuota Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Intereses por pagar	\$ 731.12	
Préstamos a corto plazo	\$ 7,311.18	
Bancos		\$ 8,042.30

8. ANTICIPOS A CLIENTES

Ejemplo práctico

Una persona desea comprar un vehículo en ASSA, cuyo precio es de \$23,000.00 incluido IVA, por lo que deja para separar el mismo, un cheque por la cantidad de \$15,000.00 con fecha 27 de Agosto de 2014. La factura se realiza con fecha 5 de Septiembre del mismo año y el cliente hace una transferencia a la cuenta de ASSA por la diferencia.

Desarrollo

1. Registro del anticipo del cliente

Al 27 de agosto se contabiliza el anticipo del cliente como un pasivo

Detalle	Debe	Haber
Caja	\$15,000.00	
Anticipo de clientes		\$15,000.00

2. Registro de la facturación

Al 5 de septiembre se contabiliza la venta del vehículo como un ingreso

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 8,000.00	
Anticipo de clientes	\$15,000.00	
Ingresos por ventas		\$20,535.71
IVA cobrado		2,464.29

9. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Ejemplo práctico

La utilidad de ASSA es \$100,000.00 pero es necesario para el pago de impuestos realizar la conciliación de las siguientes partidas:

Existen gastos no deducibles por \$ 20,000.00; al equipo para levantar vehículos pesados, se lo está depreciando aceleradamente, para este año son \$ 12,000.00 y la administración tributaria acepta solo el \$ 6,000.00.

Desarrollo

1. Identificación de partidas

Gastos no deducible	\$ 20,000.00	Permanente
Maquinaria	\$ 60,000.00	Temporaria deducible
Estimación de incobrables	\$ 12,000.00	Temporaria deducible

2. Registro contable para realizar la conciliación

Utilidad	\$ 100,000.00
(15%) Participación trabajadores	\$ 15,000.00
Utilidad después de participación de trabajadores	\$ 85,000.00
(22%) Impuesto a la renta	\$ 18,700.00

3. Registro del impuesto por pagar

Detalle	Debe	Haber
Utilidad	\$ 18,700.00	
Impuesto a la renta por pagar		\$ 18,700.00

4. Registro de la diferencia permanente

Gastos no deducibles	\$ 20,000.00
Tasa impositiva	22%
Diferencia permanente	\$ 4,400.00

Detalle	Debe	Haber
Utilidad	\$ 4,400.00	
Impuesto a la renta por pagar		\$ 4,400.00

5. Registro de la diferencia temporaria deducible

Cuentas	Importe en libro	Base fiscal
Maquinaria	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
Depreciación	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00
Saldo neto	\$ 48,000.00	\$ 54,000.00

Diferencia de importe en libros y base fiscal	\$ 6,000.00
Tasa impositiva	22%
Activo por impuesto diferido	\$ 1,320.00

Este asiento se ira reversando anualmente a medida que la depreciación acelerada sea menor o igual a la aceptada por la administración tributaria

Detalle	Debe	Haber
Activo impuesto diferido	\$ 1,320.00	
Impuesto a la renta por pagar		\$ 1,320.00

10. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Ejemplo práctico

ASSA cancela con cheque por servicios de publicidad, la cantidad de \$6000.00 incluido IVA, al Sr. Marco Bustamante, quien no es obligado a llevar contabilidad.

Desarrollo:

1. Registro del pago por publicidad

Detalle	Debe	Haber
Gasto publicidad	\$ 5,357.14	
IVA Pagado	\$ 642.86	
Bancos		\$ 5496.43
Otros impuestos por pagar		
Retención en la fuente de IVA		\$ 450.00
Retención en la fuente de I.R.		\$ 53.57

11. BENEFICIOS SOCIALES

Ejemplo práctico

ASSA registra dos empleados que han cumplido un año y un mes de trabajo, por lo que se procede a registrar el fondo de reserva correspondiente al primer mes, mismo que asciende a \$465.00 y \$205.00 respectivamente.

Desarrollo

1. Registro del fondo de reserva

Detalle	Debe	Haber
Gasto fondo de reserva	\$ 670.00	
Beneficios sociales		
Fondo de reserva por pagar		\$ 670.00

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Ejemplo práctico

ASSA para la realizar la provisión por jubilación, contrata a una firma especializada que realice el cálculo actuarial de todos los trabajadores. Es importante tener presente que no es necesario que el trabajador tenga cierta antigüedad para realizar la provisión, ya que la norma indica que se lo debe realizar durante el período de su servicio.

Provisión por jubilación años anteriores	\$ 5,000.00
Obligación de jubilación al cierre de año	\$ 6,500.00

Desarrollo

1. **Contabilización de la diferencia entre el valor de la obligación y el valor registrado en el pasivo del ejercicio anterior**

Detalle	Debe	Haber
Gastos por jubilación	\$ 1,500.00	
Provisión por jubilación		\$ 1,500.00

11. PROVISIONES

Ejemplo práctico

ASSA ofrece una garantía por posibles desperfectos de los accesorios vendidos. El monto de venta asciende a \$ 70,000.00. Según la estadística de los años anteriores aproximadamente un 1% de accesorios vendidos sale con desperfectos

Desarrollo

1. Registro de la provisión por garantía

Monto vendido	\$ 70,000.00
% de accesorios con imperfectos	1%
Provisión por garantía	\$ 700.00

Detalle	Debe	Haber
Gasto por provisión	\$700.00	
Provisión por garantía		\$700.00

14. INGRESOS

Ejemplo práctico

ASSA facturó y cobró en octubre un vehículo por \$ 87,000.00 más IVA, mismo que va a salir a la venta el próximo año, por lo cual la empresa no tiene disponible el vehículo.

Desarrollo

1. Registro del cobro

Ya que no se ha realizado la traspaso de dominio del vehículo, no se considera como ingreso, sino como un pasivo hasta que se realice dicho traspaso.

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$ 97,440.00	
Pasivo diferido		\$ 87,000.00
IVA cobrado		\$ 10,440.00

2. Registro del traspaso de dominio

Detalle	Debe	Haber
Pasivo diferido	\$ 87,000.00	
Ventas		\$ 87,000.00

15. COSTOS Y GASTOS

Ejemplo práctico

ASSA necesita abrir una nueva agencia en Cevallos, por lo cual decide construir un edificio en uno de sus terrenos y realiza un préstamo en el mes de enero por \$ 1, 000,000.00 a 5 años plazo con el 14% de interés anual. El tiempo de construcción del edificio es de tres años, y el desembolso para empezar la construcción se lo realiza en el mes de mayo por \$800,000.00.

Desarrollo

1. Cálculo de los intereses que se deben capitalizar por el primer año

Inversión	\$ 800,000.00
% de interés anual	14%
Interés anual	\$ 112,000.00
Interés mensual	\$ 9,333.33
Interés de mayo a diciembre	\$ 14,666.67

2. Registro de los intereses que se deben capitalizar

Detalle	Debe	Haber
Construcción en proceso	\$ 14,666.67	
Bancos		\$ 14,666.67

3. Cálculo de los intereses que se deben cargar al gasto

Préstamo	\$ 1000,000.00
% de interés anual	14%
Interés anual	\$ 140,000.00
Capitalizado	(\$ 74,666.67)
Intereses a cargar al gasto	\$ 65,333.33

Detalle	Debe	Haber
Gasto intereses	\$ 65,333.33	
Bancos		\$ 65,333.33

16. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Ejemplo práctico

Al final del período contable del 2014, ASSA presenta una utilidad de \$ 1,956,000.00; la cual constituye base para el cálculo de la participación de trabajadores.

Desarrollo

1. Registro de la participación a trabajadores

Detalle	Debe	Haber
Gasto participación a trabajadores	\$ 293,400.00	
Participación a trabajadores por pagar		\$ 293,400.00

15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Formato del estado de flujos del efectivo

(Ver Anexo No 8)

16. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Ejemplo práctico

Automotores de la Sierra S.A. (ASSA) recibe en enero un préstamo por 20,000.00 € para cancelarlo en un plazo de 3 años.

Cotización en enero \$ 1.45

Cotización en diciembre \$ 1.57

Desarrollo

1. Registro del préstamo

Valor del préstamo \$ 20,000.00

Cotización del euro en enero \$ 1.45

Total \$ 29,000.00

Detalle	Debe	Haber
Bancos	\$29,000.00	
Préstamos del exterior		\$29,000.00

2. Registro del ajuste por diferencial cambiario en diciembre

Cotización en enero \$ 1.45

Cotización en diciembre \$ 1.57

Variación en tipo de cambio \$ 0.12

Valor del préstamo \$ 20,000.00
Diferencial cambiario \$ 2,400.00

El ajuste se lo hace registrando en una cuenta de resultados, en este caso como pérdida.

Detalle	Debe	Haber
Pérdida por diferencial cambiario	\$2,400.00	
Préstamos del exterior		\$2,400.00

17. CAPITAL

Ejemplo práctico

ASSA se ha comprometido a entregar a 6 de sus ejecutivos, 100 acciones a cada uno en 4 años como incentivo por haber mantenido una trayectoria ejemplar en la compañía. El valor nominal de cada acción es \$ 1.00 pero el valor en el mercado es \$ 8.00.

Desarrollo

1. Amortización del gasto

	Año No 1	Año No 2	Año No 3	Año No 4
# de acciones				100
# de ejecutivos				6
Total de acciones				600
Valor razonable				\$ 800.00
Total en dólares				\$4,800.00
Amortización acumulada	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	\$ 3,600.00	\$ 4,800.00

2. Registro del gasto durante los 4 años

Año No 1

Detalle	Debe	Haber
Gasto por bonificación de ejecutivos	\$ 1,200.00	
Capital por emitir		\$ 1,200.00

Año No 2

Detalle	Debe	Haber
Gasto por bonificación de ejecutivos	\$ 1,200.00	
Capital por emitir		\$ 1,200.00

Año No 3

Detalle	Debe	Haber
Gasto por bonificación de ejecutivos	\$ 1,200.00	
Capital por emitir		\$ 1,200.00

Año No 4

Detalle	Debe	Haber
Gasto por bonificación de ejecutivos	\$ 1,200.00	
Capital por emitir		\$ 1,200.00

3. Registro de la emisión de acciones

# de acciones	100
# de ejecutivos	6
Total de acciones	600
Valor nominal	\$ 1.00
Valor de la emisión	\$ 600.00
Gasto reconocido	\$ 4,800.00
Prima en acciones	\$ 4,200.00

La cuenta prima en acciones refleja la diferencia entre el valor del mercado y el valor nominal de las acciones emitidas

Detalle	Debe	Haber
Capital por emitir	\$ 4,800.00	
Capital pagado		\$ 600.00
Prima en acciones		\$ 4,200.00

V.- Elaboración de un plan de seguimiento a la aplicación de las políticas descritas en la guía.

Tabla No 33 Plan de seguimiento de la aplicación de políticas bajo NIIF

Componente	Actividad	Periodicidad	Responsable
Préstamos cuentas por cobrar	Realizar estimaciones por posible deterioro	Trimestral	Gerente financiera y contadora
	Conciliar los valores registrados por ASSA con los registrados por partes relacionadas	Mensual	Asistente de contabilidad encargada de pagos
Inventarios	Realizar revisiones físicas para determinar obsolescencia de repuestos y accesorios	Anual	Contadora y asistentes de contabilidad
	Determinar el valor neto de realización de los inventarios y comparar con su costo	Trimestral	Contadora
Otros activos financieros	Revisar amortización y fechas de vencimiento	De acuerdo a la adquisición de la inversión	Contadora
Inversiones asociadas	Realizar conciliaciones de los registros de ASSA con la empresa participada	Anual	Contadora
Propiedades equipo	Realizar la constatación física de propiedades y equipo	Anual	Contadora y asistentes de contabilidad
Préstamos cuentas pagar	Conciliar valores registrados por ASSA con los registrados por partes relacionadas	Mensual	Asistente de crédito encargada de la parte contable
Anticipos clientes	Revisar su contabilización como pasivo mediante un muestreo	Semestral	Asistente de crédito encargada de la parte contable
Impuesto a la renta corriente y diferido	Revisar las provisiones según las tasas tributarias	Semestral	Contadora
Otros impuestos por pagar	Verificar que la totalidad de esta cuenta se encuentre registrada en el pasivo	Mensual	Contadora
Beneficios sociales	Comparar los registros contables con los valores que generan las planillas mensuales del IESS	Mensual	Analista de talento humano, encargada de la parte contable

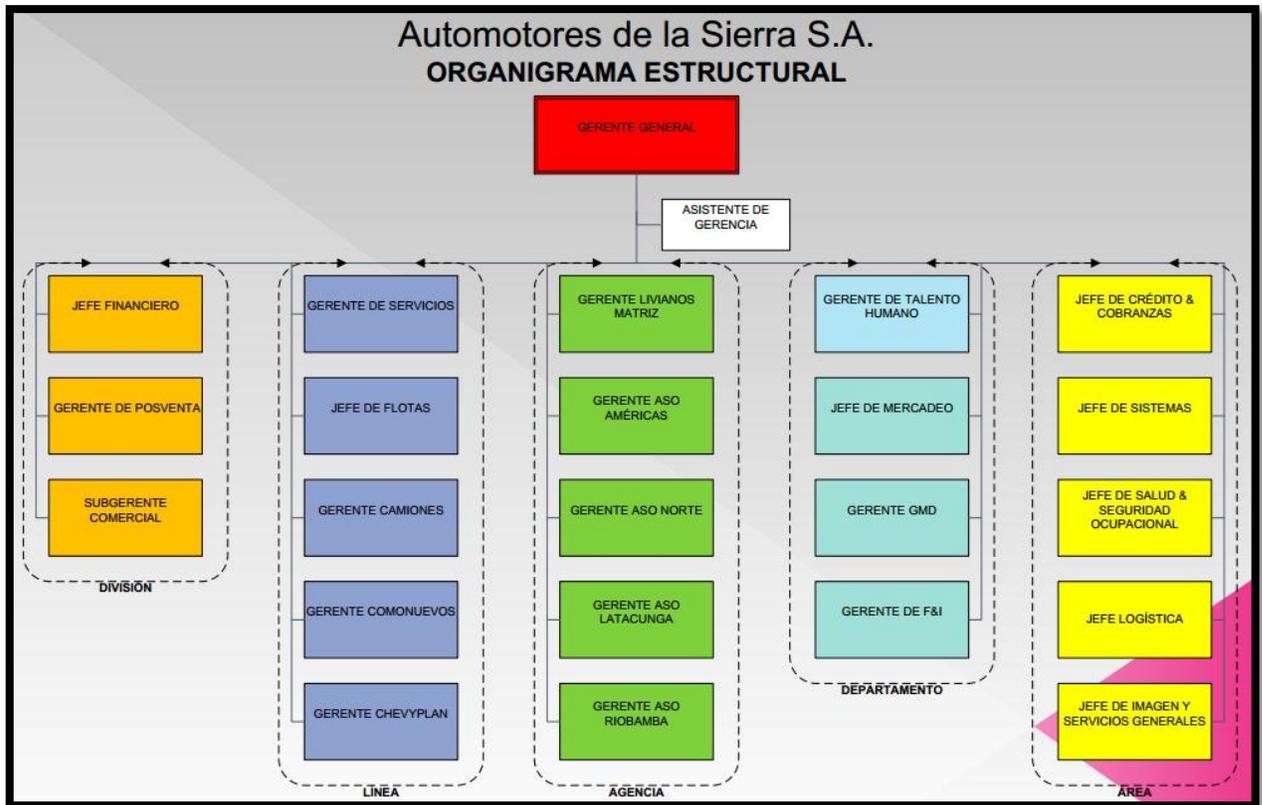
Beneficios empleados	a	Revisar los registros contables de acuerdo a los cálculos actuariales que se determinen	Anual	Contadora
Provisiones		Realizar una revisión de las provisiones registradas y la necesidad de calcular nuevas	Semestral	Gerente financiera y contadora
Ingresos		Revisar mediante una muestra, los registros que componen esta cuenta	Mensual	Contadora
Costos y gastos		Verificar el devengo de los pagos anticipados	Mensual	Contadora y asistentes de contabilidad
Participación trabajadores	a	Realizar su cálculo, una vez determinada la base imponible para el mismo	Anual	Analista de talento humano, encargada de la parte contable
Efectivo equivalente de efectivo	y	Verificar los rubros más importantes registrados dentro de este componente	Mensual	Contadora
Capital		En caso de emitir acciones, verificar su correcta contabilización	Anual	Contadora

Fuente: Guía de políticas bajo NIIF

Elaborado por: Fernanda Zurita

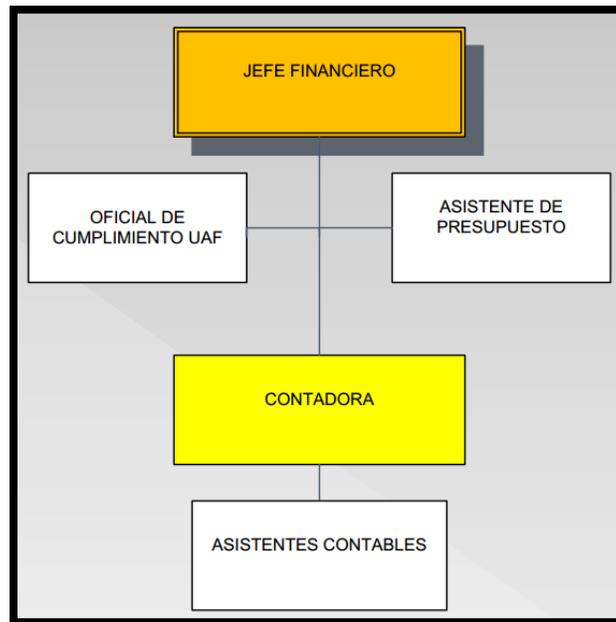
6.8 ADMINISTRACIÓN

Gráfico No 21 Organigrama estructural de Automotores de la Sierra S.A.



Fuente: Automotores de la Sierra S.A.

Gráfico No 22 Organigrama estructural del departamento financiero



Fuente: Automotores de la Sierra S.A.

Funciones

Investigadora.- Diseñar la guía teórico práctica de políticas contables aplicables para Automotores de la Sierra S.A.

Gerente General.- Permitir la ejecución del proyecto.

Contadora.- Colaborar con la ejecución y seguimiento de la propuesta.

Previsión de la evaluación

Con la finalidad de garantizar la ejecución de la propuesta de conformidad con lo planificado y cumplir con los objetivos establecidos se debe realizar el monitoreo y evaluación permanentemente, para que facilite detectar errores y puedan ser prevenidos.

Las interrogantes que se presentan a continuación ayudarán a cumplir la actividad.

¿Quiénes solicitan evaluar?

Los interesados en la evaluación de la propuesta son: Gerente General y el departamento de contabilidad, por ser los entes que están relacionados directamente con el control de la información financiera.

¿Por qué evaluar?

Toda propuesta debe ser evaluada para verificar que las actividades se están desarrollando de manera óptima con los recursos asignados, de modo que se pueda comprobar la utilidad de la propuesta y las mejoras a las que la misma conlleva.

¿Para qué evaluar?

Para verificar los objetivos que se persiguen en Automotores de la Sierra S.A. respecto a la presentación real y confiable de su patrimonio, con normas internacionales que son exigidas por la Superintendencia de Compañías como ente de control del sector societario del Ecuador.

¿Qué evaluar?

El cumplimiento de las actividades planeadas, esto en relación al tiempo, costo y el personal asignado para la ejecución de dicho proceso.

¿Quién evalúa?

La evaluación lo realizará la autora del proyecto, el gerente general, y el departamento de contabilidad, por ser las personas que tienen conocimientos en el control de la información contable.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación será permanentemente, dependiendo del impacto que tenga la propuesta.

¿Cómo evaluar?

El proceso metodológico para realizar la evaluación de la propuesta de la aplicación de la guía de políticas contables bajo NIIF, será verificando a través de un muestreo de los registros en las cuentas principales.

Tabla No 34 Metodología de evaluación de la propuesta

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	PARCIAL	
I.- Conocimiento del ámbito contable en Automotores de la Sierra S.A.	Realizar una introducción contable sobre las bases de preparación de los estados financieros	Autora del proyecto, gerente financiera y contadora				
II.- Identificación de los principales componentes de los Estados Financieros de Automotores de la Sierra S.A.	Identificar los principales componentes o cuentas del estado de situación financiera	Autora del proyecto y contadora				
	Reconocer las principales cuentas del estado de resultados integral	Autora del proyecto y contadora				
	Identificar los principales componentes o cuentas del estado de flujos de efectivo	Autora del proyecto y contadora				
	Reconocer los principales componentes del estado de evolución del patrimonio	Autora del proyecto y contadora				
III.- Descripción de políticas contables bajo NIIF para cada componente identificado de los Estados Financieros	Tomar las políticas existentes en las notas a los estados financieros de la compañía, compilándolas con políticas propuestas para los componentes que no poseen una	Autora del proyecto y gerente financiera				
IV.- Desarrollo de casos prácticos con diferentes escenarios, utilizando las cuentas identificadas.	Describir casos que ocurren o pudieran ocurrir conforme a la realidad de la compañía y sus operaciones, y plantear la aplicación contable de la política bajo NIIF	Autora del proyecto y contadora				

Fuente: Automotores de la Sierra, 2014

Elaborado por: Fernanda Zurita

ANEXOS

Anexo No 1 Grado de impacto de cada cuenta por el proceso de adopción a NIIF

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
1) Efectivo y equivalentes	<ul style="list-style-type: none"> - El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluye las inversiones altamente líquidas, de corto plazo, listas o sujetas a ser convertibles en montos conocidos de caja que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor y tienen un vencimiento de hasta 3 meses a partir de la fecha de adquisición. La Compañía puede tener inversiones que cumplan con estas características. - Los sobregiros pueden incluirse en este rubro si su repago es exigible y forman parte integral de la administración global del efectivo. - Se debe incluir revelaciones sobre administración de riesgos descritas en la NIIF 7. - En el caso de efectuar inversiones en Money Market Funds, para que dichas inversiones sean incluidas en este rubro se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en la NIC 7. 	Bajo	Moderado
2) Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe efectuar un análisis de todos los instrumentos financieros explícitos e implícitos con el fin de identificar y clasificarlos según la NIC 32 y 39. - Las clasificaciones posibles para los activos financieros, su metodología de valoración y el registro en resultados es como sigue: <ul style="list-style-type: none"> i) A valor razonable con cambios en resultados, se valora a su valor razonable (precios de mercado, descuentos de flujos o técnicas de valoración), con efecto en resultados, los costos de transacción e impuestos, se registran en resultados cuando ocurren y los intereses ganados se reconocen en resultados con base en el método de la tasa efectiva de interés como parte de la ganancia por valor razonable (en el mismo rubro), ii) disponibles para la venta, se valora similar al literal i) anterior pero sus variaciones se registra con efecto en patrimonio; o, iii) mantenidas hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar, se valorizan al costo amortizado. Para su registro en estos rubros se 		

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
	<p>debe cumplir con ciertas características.</p> <p>Los costos de transacción e impuestos forman parte del costo inicial de las inversiones mencionadas en los literales ii) y iii) anteriores, su presentación, así como el reconocimiento de los intereses en resultados se efectuará con base en el método de la tasa de interés efectiva;</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Compañía debe seguir los criterios de la NIC 39 para el reconocimiento, bajas, transferencias, compras/ ventas, valoración inicial y posterior, técnicas de valoración, reclasificaciones, etc. - La NIIF 7 requiere extensas revelaciones cualitativas y cuantitativas respecto de las políticas para administrar riesgos de concentración, liquidez, crediticio, mercado y operacional. - Se debe implementar políticas y procedimientos para establecer los indicadores de deterioro y cuantificar los posibles efectos de deterioro de activos financieros mantenidos localmente y en el exterior según lo establecido en la NIC 39 y NIC 36. - La contabilización de compras de inversiones se la puede efectuar con base en su fecha de contratación o de liquidación. 		
3) Cuentas por cobrar comerciales (corto y largo plazo) y otras cuentas por cobrar	<ul style="list-style-type: none"> - Dada la naturaleza de las transacciones, tasas de interés y plazos, bajo los cuales estas cuentas se están realizando las cuentas por cobrar comerciales, no debería existir diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado de la cartera; sin embargo se deberá efectuar el cálculo para verificar si existe o no diferencia y asegurarse que las tasas aplicadas no difieran significativamente con las tasas efectivas. - Podría existir algún impacto en cuanto al análisis de deterioro de la cartera ya que no existe una política que establezca la identificación de indicadores de deterioro y los modelos de estimación respectivos. - El reconocimiento de ingresos por interés se efectúa con base en el método de la tasa efectiva y no cuando se cobra la cuota respectiva la 	Alto	Medio

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
	<p>cual reduce el ingreso diferido, actualmente registrado en el pasivo de la Compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segregación automática de la cartera de corto y largo plazo. - Las cuentas por cobrar a: instituciones financieras, servicios de taller y repuestos, clientes por venta de vehículos usados y otras con plazos mayores a 90 días y que no devengan intereses explícitamente se deberán llevar al costo amortizado y calcular dichos intereses implícitos. - El mostrar gastos operativos activados en este rubro no es una práctica permitida por la NIC 38 y NIC 1. - Para las operaciones de compra venta de cartera la Compañía deberá analizar los riesgos y obligaciones de cada acuerdo y documentar un análisis basado en el historial estadístico de recompras efectuadas en este tipo de operaciones junto con el nivel de deterioro de la cartera vendida, con el fin de concluir si la esencia de las recompras ha sido significativa o marginal y determinar con ello si se debe o no registrar un activo y pasivo financiero con características de derivado según la NIC 39. - Extensas revelaciones de riesgo de crédito y concentración establecidos en la NIIF 7. 		
4) Cuentas por cobrar / pagar - Compañías relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> - Las cuentas por pagar y por cobrar con partes relacionadas (comerciales o financieras) que superen 90 días, que no tengan plazo definido y/o que no devenguen interés, podrían tener algún impacto en los estados financieros ya que deben registrarse al costo amortizado al cual se le debe calcular interés implícito. - En la sección correspondiente se detalla la información para identificar y revelar partes relacionadas en los estados financieros de la Compañía. - La Compañía deberá consolidar sus estados financieros con todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones y características establecidas en la NIC 27 y SIC 12 las cuales se describen en el numeral 13). 	Medio	Bajo

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
5) Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> - De existir algún financiamiento otorgado por un proveedor mayor a 90 días, el costo financiero no deberá ser incluido como el valor de adquisición del inventario (cálculo de interés implícito). - Se debe efectuar y documentar la prueba de valor neto de realización comparado con el valor en libros del inventario y asegurarse que el mismo se registre al menor entre ambos. - La Compañía debe implementar mecanismos para asegurarse que en el valor del inventario se incluyan todos los costos relacionados con la adquisición, transporte, mano de obra y otros relacionados para darles a los inventarios su condición y ubicación actual para la venta y se disminuya de dicho valor todos los descuentos y promociones recibidas. - Se deberá documentar y asegurarse que los costos de aportes de publicidad incluidos en el valor del inventario cumplan con los criterios de la NIC 2 para ser registrados en el inventario, caso contrario, deberán ser considerados como gastos operacionales. - Los descuentos adicionales y extraordinarios por cumplimiento de objetivos son registrados como un menor valor del costo de ventas. Se deberá analizar la naturaleza y esencia de este tipo de promociones ya que las mismas podrían corresponder a ingresos. - Definir la política para identificar indicadores de deterioro y la metodología alineada con NIC 36 para constituir provisiones por deterioro y obsolescencia de inventarios. - Los vehículos recibidos como parte de pago deben ser considerados como inventarios, estar sujetos a las políticas de deterioro, ser valorados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable, y su costo debe ser asignado con base en el costo promedio o PEPS (primero en entrar primero en salir). 	Bajo	Medio

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
6) Activo fijo	<ul style="list-style-type: none"> - Se advierte un impacto significativo en este rubro dado que los activos se mantienen al costo y su depreciación se ha realizado a tasas prescritas por las autoridades tributarias y no a las tasas según su vida útil económica, tal como lo prevén las NIIF. - Cambios en las vidas útiles asignables a los activos fijos, que en la actualidad se realizan en función de las tasas de depreciación delineadas por el SRI. - Incorporación de valores residuales y descomposición por partes importantes. - Se debe efectuar un análisis detallado para verificar si existen o no líneas discontinuadas y bienes muebles sin uso, los cuales podrían estar sujetos a provisiones. - Existe un impacto significativo para aquellos bienes inmuebles que la compañía arrienda a terceros y que no están siendo utilizados por la Compañía. Dichos activos deberán clasificarse como activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF 5) o como propiedades de inversión (NIC 40). Los tratamientos de depreciación, valoración y revelación bajo estas categorías difieren de las normas contables aplicadas actualmente para los activos fijos, según lo viene efectuando la Compañía. - Los activos fijos recibidos en arrendamiento financiero bajo los criterios descritos en la NIC 17 deben ser registrados por la Compañía junto con el respectivo pasivo financiero. Ver numeral 14 siguiente. - Se prevén tasaciones técnicas ya sea por única vez para ítems particulares o para ciertos grupos de activos, bajo los lineamientos de la NIIF 1. - Capitalización obligatoria de costos por intereses para los activos calificables bajo la NIC 23. - Se debe documentar la política y cuantificación de posibles deterioros para activos fijos, propiedades de inversión y activos no corrientes disponibles para la venta. 	Alto	Alto

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
7) Inversiones en acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de inversiones mantenidas en asociadas bajo el método del valor patrimonial y acciones mantenidas en otras Compañías no relacionadas. - Los estados financieros consolidados son los únicos requeridos de acuerdo a lo establecido en las NIIF. 	Bajo	Bajo
8) Pasivos financieros - Obligaciones bancarias y valores en circulación (corto y largo plazo)	<ul style="list-style-type: none"> - Considerando que los préstamos y valores en circulación - obligaciones, están registrados a su costo más los intereses devengados y están pactados a tasas de interés que no difieren del mercado no habrán efectos significativos en este rubro. - Estos pasivos deben ser registrados al costo amortizado y sus intereses deben ser calculados bajo el método de la tasa efectiva de interés. - Revelaciones importantes bajo NIIF 7. 	Bajo	Bajo
9) Proveedores y otros saldos por pagar	<ul style="list-style-type: none"> - No se prevén efectos significativos sobre las actuales transacciones de la Compañía; en el eventual caso de existir cuentas por pagar a plazos mayores a 90 días, sin que se devenguen intereses explícitamente, la Administración deberá descomponer los intereses implícitos de la transacción para que estos afecten a los resultados financieros de la Compañía y no al costo de los inventarios o servicios adquiridos. -Entendemos que no existen otros pasivos, pasivos contingentes, provisiones, contratos onerosos o reestructuraciones. Sin embargo es recomendable que se efectúe con cierta periodicidad un análisis de la NIC 37 con el fin de identificar posibles pasivos que surjan de dicho análisis. 	Bajo	Bajo
10) Pasivos a largo plazo - beneficios a empleados	<ul style="list-style-type: none"> - Se prevén efectos significativos en el componente de largo plazo de los beneficios sociales ya que bajo NIIF se deberá provisionar el 100% de la jubilación patronal y desahucio bajo el método de "Unidad de crédito proyectado y no el prospectivo - Se deben realizar segregaciones del costo financiero, costos actuariales, costos del servicio e imputación a resultados/ costos en función de las aperturas de los conceptos señalados, las mismas que deberán ser reportadas en los estudios actuariales. 		

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
	<ul style="list-style-type: none"> - Amplias revelaciones sobre estas provisiones en nota a los estados financieros. - Adicionalmente, si la Compañía liquida la participación a sus trabajadores sobre la utilidad tributaria, debe estimar y registrar también los efectos de este beneficio sobre las diferencias temporales que se originen al calcular el impuesto diferido. 		
11) Reconocimiento de ingresos y costo de ventas	<ul style="list-style-type: none"> - No se prevé impactos en los resultados de la Compañía. Se deberá establecer mecanismos que aseguren que las ventas al cierre del ejercicio se contabilicen en el período en que ocurrieron. - Los ingresos y gastos financieros por intereses y descuentos en venta de cartera deben reconocerse utilizando el método del interés efectivo. - Los ingresos por servicios de taller se reconocen al momento de transferencia del servicio. La Compañía deberá asegurarse que, en el caso de servicios que se realizan en dos períodos, dicho ingreso y los respectivos gastos asociados, deberán ser reconocidos en el período contable en el cual tuvo lugar su prestación. - En el caso de otorgar promociones a clientes relacionadas con repuestos o servicio de mantenimiento gratuitos, se deberá contabilizar dichas promociones según lo establecido en la IFIRC 13, registrando al momento de la venta, según sea el caso un menor valor del ingreso con cargo a inventario o una cuenta por pagar al cliente. 	Bajo	Medio
12) Impuesto Diferido	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que el SRI no adopte las NIIF se generarán efectos sobre el impuesto a la renta, por lo cual las diferencias entre las bases contables bajo NIIF y las bases tributarias aumentarán de manera importante, lo que hará más complejo el proceso de determinación de impuestos. - Se deberán mantener registros auxiliares de todos los componentes que se deban continuar procesando bajo normas tributarias y que generen diferencias temporales con la base contable bajo NIIF, de manera tal de 	Bajo	Medio

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
	proceder al registro del impuesto diferido.		
13) Consolidación de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Existen compañías del Grupo y entidades relacionadas que, de acuerdo a lo establecido en la NIC 27, deberían ser consolidadas por aquella entidad que tenga el control o el poder de gobernar las políticas financieras y de operación de una entidad o las entidades aplicables, para obtener beneficios de sus actividades. En el numeral 13) siguiente se detalla las condiciones establecidas por la NIC 27 para determinar aquellas entidades que estarían alcanzadas por esta norma. - Adicionalmente se deberá analizar, de acuerdo con la SIC 12 - entidades de propósito especial (EPE), si existen entidades sobre las cuales, si bien no existiría una participación accionaria significativa o un control determinado, podrían ser incluidas en la consolidación de estados financieros por cumplir con las características descritas en el numeral 13 siguiente. 		
14) Operaciones de arriendo financiero y operativo	<ul style="list-style-type: none"> - La Administración de la Compañía, con base en el análisis de la esencia económica y naturaleza de cada transacción en lugar de su forma legal, deberá analizar detalladamente todos sus contratos de arrendamiento y otros mantenidos con terceros, con el fin de clasificarlos como arriendos operativos o financieros en consideración de lo establecido en la NIC 17, SIC 15, SIC 27 e IFRIC 4. - Toda vez que se hayan identificado y clasificado todos los contratos de arrendamiento, para los arriendos operativos otorgados, estos deberán ser valorados y registrados con base en la NIC 40 o NIC 16 (sujetos a depreciación) ver numeral 6); para los arriendos operativos recibidos, se deberá continuar registrando en resultados el gasto correspondiente; para los arrendamientos financieros recibidos se deberá registrar el activo fijo y el pasivo financiero, los cuales deberán ser contabilizados y valorados según la NIC 16, NIC 17 y NIC 39; y para los arrendamientos financieros otorgados se deberá dar de baja el activo fijo y registrar una 	Alto	Alto

Materia	Efectos significativos de la aplicación de las NIIF	Grado de impacto previsto (*)	
		Monto	Sistemas y/o procesos administrativos
	cuenta por cobrar con las consideraciones establecidas en la NIC 17 y NIC 39.		
15) Otras consideraciones y próximos pasos	- Los criterios a ser usados para las revelaciones son los incluidos en cada norma aplicada y específicamente en la NIIF 7 y en otras normas que se detallan en el numeral 6 de la Sección II "Detalle de las conclusiones".	N/A	Alto

Anexo No 2 Cuestionario de Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Objetivo de la Encuesta

Obtener información del proceso de conversión a NIIF llevado a cabo por Automotores de la Sierra S.A. y la afectación en su Patrimonio.

Instrucciones de la Encuesta

Esta encuesta es anónima y personal, dirigida al personal de contabilidad participe en el proceso de conversión a NIIF de Automotores de la Sierra S.A.

Agradecemos colocar una “X” en el recuadro correspondiente y contestar las preguntas indicadas.

INFORMACIÓN EMPRESA				
Empresa	2012	2011	2010	2009
Año de implementación de NIIF por primera vez				
Año de transición de NEC a NIIF				

A. Cómo calificaría usted el cumplimiento del Plan de implementación de NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías.	Incumplido	Parcialmente cumplido	Cumplido
1. ¿Diseñó la empresa un plan de trabajo para determinar los principales impactos contables y procesos resultantes de la conversión a NIIF?			
2. ¿Se realizó un estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NIIF y las aplicadas bajo NEC?			
3. ¿La empresa cumplió en el período de transición con las excepciones de aplicación retroactiva en los siguientes aspectos, descritas en la NIIF 1? (Se			

<p>describen las que aplican a Automotores de la Sierra S.A):</p> <ul style="list-style-type: none"> e) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros f) La contabilidad de coberturas g) Estimaciones Contables h) Activos clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas 			
<p>4. ¿Aplicó la empresa alguna de las siguientes exenciones descritas por la NIIF 1 en el período de transición? (Se describen las que aplican a Automotores de la Sierra S.A):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Valor razonable o revaluación como costo atribuido b) Arrendamientos c) Beneficios a empleados/Prestaciones sociales d) Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial 			
<p>5. ¿Se señaló sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF?</p>			
<p>6. ¿Se identificaron los impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos?</p>			
<p>7. ¿Se identificaron los impactos sobre sistema y procedimientos de control interno?</p>			
<p>8. ¿Se realizó una evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF?</p>			
<p>9. ¿Se efectuó la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos, producto del proceso de conversión?</p>			
<p>10. Realizó la empresa la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF?</p>			
<p>11. ¿La empresa implementó un manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel y razonable?</p>			
<p>12. ¿La empresa estableció cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo?</p>			
<p>13. ¿Fue aprobado el patrimonio neto al inicio de</p>			

periodo de transición por la junta general accionistas?			
---	--	--	--

B. Qué grado de impacto considera usted que tuvieron los siguientes componentes del patrimonio por la conversión a NIIF?	Nulo	Bajo	Alto
14. Superávit de activos financieros disponibles para la venta			
15. Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo			
16. Superávit por revaluación de activos intangibles			
17. Otros componentes del patrimonio			

17.1 Mencione que otros componentes del patrimonio de los ya descritos, considera usted que fueron afectados por la adopción de NIIF?

Anexo No 3 Lista de Verificación

Componentes del patrimonio afectados por la adopción de NIIF

Automotores de la Sierra S.A.

Período de transición

Componentes del patrimonio afectados	Saldos NEC	Ajustes por conversión		Saldos NIIF
		Debe	Haber	
<i>CAPITAL</i>				
Capital suscrito o asignado				
(-) Capital suscrito no pagado				
<i>RESERVAS</i>				
Reserva legal				
Reserva facultativa y estatutaria				
Reserva de capital				
Otras reserva				
<i>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</i>				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta				
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo				
Superávit por revaluación de activos intangibles				
Otros superávit por revaluación				
<i>RESULTADOS ACUMULADOS</i>				
Ganancias acumuladas				
(-) Pérdidas acumuladas				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF				
<i>RESULTADOS DEL EJERCICIO</i>				
Ganancia neta del período				
(-) Pérdida neta del período				

Anexo No 4 Plan de cuentas



Automotores de la Sierra S.A. Plan de Cuentas

Código	Cuenta contable
1	ACTIVO
1.1.	CORRIENTE
1.1.1.	DISPONIBLE
1.1.1.01.	CAJA
1.1.1.01.2.	FONDO ROTATIVO
1.1.1.01.2.01	Fondo Rotativo # 1 Matriz
1.1.1.01.2.02	Fondo Rotativo # 2 Aso Riobamba
1.1.1.01.2.03	Fondo Rotativo # 3 Aso Norte
1.1.1.01.2.05	Fondo Rotativo # 5 Comonuevos Riobamba
1.1.1.01.2.06	Fondo Rotativo # 6 Camiones
1.1.1.01.2.07	Fondo Rotativo Latacunga
1.1.1.02.	BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 9
1.1.1.02.1.	BANCOS MONEDA NACIONAL
1.1.1.02.1.02	Machala CC 1300018307
1.1.1.02.1.03	Pacífico Ec. CC 0913480
1.1.1.02.1.05	Promérica CC 01-00131301-3
1.1.1.02.1.06	Produbanco CC 02080000106
1.1.1.02.1.07	Produbank CC 000500005
1.1.1.02.1.08	Pichincha CC 01540007-0
1.1.1.02.1.09	Santander CC 40281
1.1.1.02.1.11	Banco del Austro CC 18021838
1.1.1.02.1.12	Banco Guayaquil CC 7174276
1.1.1.02.1.16	Coop. Ahorro y Crédito OSCUS
1.1.1.02.1.18	Banco Bolivariano Cta. Cte. # 1205013332
1.1.1.02.1.19	Banco Merrilllynch Cta. Cte. # 5PK-07398
1.1.1.02.1.20	Banco Internacional CC. #
1.1.1.02.3.	INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 90 días)
1.1.1.02.3.04	Merrill Lynch
1.1.2.	EXIGIBLE
1.1.2.01.	CUENTAS X COBRAR
1.1.2.01.1.	CLIENTES
1.1.2.01.1.01	Clientes Crédito Directo
1.1.2.01.1.02	Interés por Cobrar Clientes Crédito Directo
1.1.2.01.1.05	Clientes Cartera Vendida con Recurso
1.1.2.01.1.06	Intereses por Cobrar Cartera Vendido con Recurso
1.1.2.01.1.09	Provisión para Incobrables Clientes
1.1.2.01.2.	EMPLEADOS
1.1.2.01.2.03	Cuentas x Cobrar Empleados
1.1.2.01.4.	ANTICIPOS
1.1.2.01.4.01	Anticipo Proveedores

1.1.2.01.5.	CUENTAS X COBRAR A TERCEROS
1.1.2.01.5. A01	AGA S.A. (Garantía de Cilindros)
1.1.2.01.5. A04	Administradora del Pacifico (Paseo Shopping Rbba)
1.1.2.01.5. B05	Banco de Machala (Vta. Cartera)
1.1.2.01.5. B20	Aporte Futura Capitalización (Bróker de Seguros)
1.1.2.01.5. C03	Servicios Premier del Ecuador S.A.
1.1.2.01.5. C10	Certificado de Derecho Chatarización
1.1.2.01.5. E03	Ex-Vine (Santander)
1.1.2.01.5. F01	Fideicomiso Cartera ASSA
1.1.2.01.5. H02	Hospital Millenum (Aporte Futura Capitalización)
1.1.2.01.5. N01	Naranjo Holguín Fernando Ing.
1.1.2.01.5. P06	Promérica (Vta. de Cartera Responsabilidad)
1.1.2.01.5. S01	Sevilla Gortaire José Luis
1.1.2.01.5. S09	Sevilla Gortaire Juan Manuel
1.1.2.01.5. T01	Nova Cía. de Seguros (Reclamos)
1.1.2.01.5. U01	Unifinsa (Cartera Responsabilidad)
1.1.2.01.5. XO07	Otras Cuenta por Cobrar
1.1.2.01.5. XP13	Plan Automotor Ecuador (Retenciones)
1.1.2.01.5. XS46	Señoras Cobo Touma garantías
1.1.2.01.5.99	Provisión por Deterioro Otras CxC
1.1.2.02.	CUENTAS POR COBRAR GENERAL MOTORS
1.1.2.02.1.	FLOTAS
1.1.2.02.1.04	Escuela Polit del Chimborazo (ESPOCH)
1.1.2.02.1.06	Universidad Nac. Chimborazo (UNACH)
1.1.2.02.1.114	Flota JARASEGURIDAD
1.1.2.02.1.132	Flota Policía Nacional del Ecuador
1.1.2.02.1.140	Flota José Eduardo Miranda Albán
1.1.2.02.1.182	Flota Discapacitados
1.1.2.02.1.186	Flota Colegio de Ingenieros Civiles
1.1.2.02.1.187	Flota Avihol
1.1.2.02.1.216	Flota Granizo Salazar Carlos
1.1.2.02.1.22	Universidad Estatal de Bolívar
1.1.2.02.1.23	Universidad Técnica de Ambato
1.1.2.02.1.24	Función Judicial (Corte Sup. Justicia)
1.1.2.02.1.249	Flota Andelas Carlos Andrade
1.1.2.02.1.25	Colegio de Médicos
1.1.2.02.1.266	Flota Trans. Ejec. de taxis General Gonzalo Jiménez
1.1.2.02.1.29	Flota Fuerzas Armadas Zona Centro
1.1.2.02.1.300	Flota Pozo Villafuerte Edison
1.1.2.02.1.305	Flota FENACOTRAL
1.1.2.02.1.318	Conadis
1.1.2.02.1.324	Flota Industrias Lácteas Chimborazo Inleche
1.1.2.02.1.345	Flota Cía. de Taxis Ejecutivos Unipueblos S.A.
1.1.2.02.1.347	Flota Grupo Enrique Colcha
1.1.2.02.1.349	Flota Brito Zúñiga Fausto Cornelio
1.1.2.02.1.350	Flota Coop. Transp. Transrioachimbo S.A.
1.1.2.02.1.351	Flota Pérez Basantes Silvia
1.1.2.02.1.353	Flota Disbebidasur Cía. Ltda.
1.1.2.02.1.354	Flota Prodicereal

1.1.2.02.1.355	Flota Dicerbav Cía. Ltda.
1.1.2.02.1.356	Flota Carga Pesada Benites Contrabents
1.1.2.02.1.358	Flota Paredes Nájera Héctor
1.1.2.02.1.359	Flota Mixervices Cía. Ltda.
1.1.2.02.1.360	Flota Aillón Novoa Francisco
1.1.2.02.1.361	Flota Cabrera Moreira Luis Fabricio
1.1.2.02.1.362	Flota Corpagricola
1.1.2.02.1.363	Flota Castro Londoño-Jabocentro
1.1.2.02.1.364	Flota Toapanta Arias Rosa
1.1.2.02.1.75	Flota Lácteos Pedro Santillán
1.1.2.02.1.83	Flota Donoso Constructores CIA LTDA
1.1.2.02.2.	PROGRAMAS
1.1.2.02.2.170	Programa Retail Junio 2014
1.1.2.02.2.171	Programas Retail Julio 2014
1.1.2.02.2.172	Programa Retail Agosto 2014
1.1.2.02.4.	OMNIBUS BB
1.1.2.02.4.01	Cumplimiento de Objetivos
1.1.2.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CIAS.R
1.1.2.05.4.	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES
1.1.2.05.4.10	Puntosierra S.A.
1.1.3.	REALIZABLE
1.1.3.01.	INVENTARIOS
1.1.3.01.1.	INVENTARIOS DISPONIBLES
1.1.3.01.1.01	Inventarios
1.1.3.01.1.03	Inv. Artículos Obsequios Clientes
1.1.3.01.1.04	Suministros de Limpieza
1.1.3.01.2.	MERCADERIAS EN TRANSITO
1.1.3.01.2.010	Ordenes de Trabajo en Proceso
1.1.4.	PAGO ANTICIPADO
1.1.4.01.	PAGO ANTICIPADO
1.1.4.01.1.	IMPUESTOS ANTICIPADOS
1.1.4.01.1.01	Impuesto Renta Anual
1.1.4.01.1.02	Retenciones de Clientes
1.1.4.01.1.04	Crédito Fiscal del I.V.A.
1.1.4.01.2.	DIFERIDO
1.1.4.01.2.	A07 Avisoriaweb S.A.
1.1.4.01.2.	M03 Mantenimiento Edificios Uso Cía.
1.1.4.01.2.	M07 Vallas Publicitarias
1.1.4.01.2.	N06 Núñez González David Santiago (Cableados)
1.1.4.01.2.	P01 Patajalo Pilco Luis Alfredo
1.1.4.01.2. S05	Software de la Sierra S.A,
1.1.4.01.2.002	Colonial Cía. de Seguros
1.1.4.01.2.005	Equipo Automatizado
1.1.4.01.2.007	Comisión Garantía Bancaria Rptos.
1.1.4.01.2.013	Confeción de Uniformes
1.1.4.01.2.036	Adecuación Aso Norte
1.1.4.01.2.071	Herramientas Latonería y Pintura
1.1.4.01.2.076	Freire Villavicencio Gloria
1.1.4.01.2.082	Sánchez Fiallos Ángel Enrique

1.1.4.01.2.086	Papelom Cía. Ltda.
1.1.4.01.2.096	Preparación Vehículos Comonuevos
1.1.4.01.2.100	Aviauto
1.1.4.01.2.147	Manotoa Miguel (Arriendo Sitio Antenas)
1.1.4.01.2.197	Luzuriaga Acosta Pablo (Herramientas Talleres)
1.1.4.01.2.199	Mantenimiento Elevadores Talleres
1.1.4.01.2.999	Mantenimiento Edificios
1.1.5.01.1.02	Paquete Hospital Millenium # 2
1.1.5.01.1.09	Provisión Deterioro H. Millenium
1.2.	FIJO
1.2.1.	NO DEPRECIABLE
1.2.1.01.	TERRENOS
1.2.1.01.01	Terrenos
1.2.2.	DEPRECIABLE
1.2.2.01.	EDIFICIOS
1.2.2.01.1	Edificios
1.2.2.01.9	Deprec. Acum. Edificios
1.2.2.02.	ADECUACIONES E INSTALACIONES
1.2.2.02.1	Adecuaciones e Instalaciones
1.2.2.02.9	Deprec. Acum. Adec. e Instalaciones
1.2.2.03.	EQUIPO Y HERRAMIENTAS
1.2.2.03.1	Equipo y Herramientas
1.2.2.03.9	Deprec. Acum. Equipo y Herramientas
1.2.2.04.	VEHICULOS
1.2.2.04.1	Vehículos
1.2.2.04.9	Deprec. Acum. Vehículos
1.2.2.05.	MUEBLES Y ENSERES
1.2.2.05.1	Muebles y Enseres
1.2.2.05.9	Deprec. Acum. Muebles y Enseres
1.2.2.06.	EQUIPO ELECTRONICO
1.2.2.06.1	Equipo Electrónico
1.2.2.06.9	Deprec. Acum. Equipo Electrónico
1.4.	OTROS ACTIVOS
1.4.1.	LARGO PLAZO
1.4.1.01.	CLIENTES
1.4.1.01.1.	CLIENTES VEHICULOS
1.4.1.01.1.01	Clientes Vehículos
1.4.1.01.1.02	Intereses por Cobrar Clientes
1.4.1.02.	INVERSIONES
1.4.1.02.1.	ACCIONES COMPAÑIAS NACIONALES
1.4.1.02.1.02	Almacén Laboral
1.4.1.02.1.03	Banco de Guayaquil
1.4.1.02.1.04	Consorcio Ecuatoriano Automotriz
1.4.1.02.1.05	Actuarán S.A.
1.4.1.02.1.10	Plan Automotor S.A.
1.4.1.02.1.14	Softsierra S.A
1.4.1.02.1.16	Datasierra S.A
1.4.1.02.1.17	Hospital Millenium
1.4.1.02.1.18	Redseguros S.A

2	PASIVO
2.1.	CORRIENTE
2.1.1.	CORTO PLAZO
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS
2.1.1.02.1.99	Impuestos Mensuales por Pagar
2.1.1.02.2.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMP. RENTA
2.1.1.02.2.02	Retención 2%
2.1.1.03.	PRESTAMOS BANCARIOS
2.1.1.03.1.	PRESTAMOS BANCARIOS MON. NACIONAL
2.1.1.03.1.03.	BANCO INTERNACIONAL
2.1.1.03.1.03.1	Capital
2.1.1.03.1.03.2	Interés
2.1.1.03.1.05.	PRODUBANCO
2.1.1.03.1.05.1	Capital
2.1.1.03.1.07.	BANCO GUAYAQUIL
2.1.1.03.1.07.1	Capital
2.1.1.03.4.	PREST.BANCARIOS-VENTA CARTERA C.R.
2.1.1.03.4.01.	BANCO PROMERICA
2.1.1.03.4.01.1	Capital
2.1.1.03.4.01.2	Descto. Venta de Cartera
2.1.1.03.4.03.	UNIFINSA
2.1.1.03.4.03.1	Capital
2.1.1.03.4.03.2	Descto Venta de Cartera
2.1.1.04.	EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO ASS
2.1.1.04.7.	4TA. EMISION DE OBLIGACIONES P.COMERCIAL
2.1.1.04.7.01	Capital
2.1.1.04.7.02	Descuento Papel Comercial
2.1.1.04.7.99	Amortización gasto Emisión de Obligaciones
2.1.1.04.8.	4TA EMISION OBLIGACIONES CLASE "B"
2.1.1.04.8.1	Capital
2.1.1.04.8.2	Intereses
2.1.1.04.8.99	Amortización Gastos Emisión Obligaciones
2.1.1.04.9.	4ta.EMISION OBLIGACIONES CLASE "A"
2.1.1.04.9.1	Capital
2.1.1.04.9.2	Intereses
2.1.1.04.9.9	Amortización Gastos Emisión Obligaciones
2.1.1.04.99.	FIDEICOMISO ASSA
2.1.1.04.99.1.	FIDEICOMISO ASSA VENTA CARTERA
2.1.1.04.99.1.01	Capital

2.1.1.04.99.1.02 Intereses

2.1.1.05. **PROVEEDORES**

2.1.1.05.1. **PROVEEDORES NACIONALES**

2.1.1.05.1.01 Proveedores Nacionales

2.1.1.06. **ANTICIPOS VARIOS**

2.1.1.06.1 Anticipos Clientes

2.1.1.09. **CUENTAS POR PAGAR**

2.1.1.09.1. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

2.1.1.09.1. B01 Banco Producción Produbanco Dep. No ID

2.1.1.09.1. B02 Banco del Pacífico (Recaps)

2.1.1.09.1. B03 Banco del Pichincha (Dep. No Identific.)

2.1.1.09.1. B04 Basantes Silva Franklin

2.1.1.09.1. B05 Banco de Machala (Venta Cartera)

2.1.1.09.1. B06 Banco del Austro (Dpto. no Identificados)

2.1.1.09.1. B08 Oscus (No identificados)

2.1.1.09.1. B09 Guayaquil (No identificados)

2.1.1.09.1. D01 Pricewaterhouse Coopers-Audidores Externos

2.1.1.09.1. D03 Credimétrica (Venta de Cartera)

2.1.1.09.1. E02 **EMAPA**

2.1.1.09.1. F01 Fondo de Ahorro del Personal

2.1.1.09.1. M01 Promérica (Venta de Cartera)

2.1.1.09.1. O99 Otras Cuentas Por Pagar

2.1.1.09.1. P01 Provisión Benef. Sociales (Gerencia General)

2.1.1.09.1. P13 Provisión Benef. Sociales Vicepresidente Ejecutivo

2.1.1.09.1. P20 Provisiones PDI

2.1.1.09.1. R02 Registro de la Propiedad

2.1.1.09.1. S01 Sevilla Cobo Patricio (Impuesto Renta)

2.1.1.09.1. XC27 Comisión Garantía Banco.(Repuestos)

2.1.1.09.1. XF08 Reparación Veh. Usados (Comisión)

2.1.1.09.1. XP32 Panamericana Vial S.A. Panavial

2.1.1.09.1. X16 Colonial Cía. de Seguros (Seg. Cía.)

2.1.1.09.4. **SEGUROS**

2.1.1.09.4.01 Seguros por Pagar Crédito Directo (ASSA)

2.1.1.09.4.07 Seguros de Desgra. y Acc. Personales

2.1.1.09.6. **CXP DISPOSITIVOS**

2.1.1.09.6.05 Road Track

2.3. **OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

2.3.1. **LARGO PLAZO**

2.3.1.01. **PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

2.3.1.01.2. **OBLIG. FINANCIERAS- CARTERA VENDIDA**

2.3.1.01.2.01. **BANCO PROMERICA**

2.3.1.01.2.01.1 Capital

2.3.1.01.2.01.2 Interés

2.3.1.01.2.03. **UNIFINSA**

2.3.1.01.2.03.1 Capital

2.3.1.01.2.03.3 Descto. Venta de Cartera

2.3.1.02. **EMISION DE OBLIGACIONES**

2.3.1.02.2. **CUARTA EMISION OBLIGACIONES**

2.3.1.02.2.01 Clase "A"

2.3.1.02.2.02	Clase "B"
2.3.1.02.2.99	Amortización Gastos Emisión Obligaciones
2.3.1.05.	BENEFICIOS SOCIALES
2.3.1.05.1.	JUBILACION
2.3.1.05.1.01	Jubilación Patronal
2.3.1.05.2.	DESAHUCIO
2.3.1.05.2.01	Desahucio
3	PATRIMONIO
3.1.	CAPITAL SOCIAL
3.1.1.	CAPITAL
3.1.1.01	Capital Social
3.2.	RESERVAS
3.2.1.	RESERVAS
3.2.1.01	Reserva Legal
3.2.1.02	Reserva Facultativa
3.4.	RESULTADOS
3.4.1.	RESULTADOS
3.4.1.01	Utilidad/Pérdida Años Anteriores
3.4.1.03	Resultados Integrales Otros
3.4.2.	RESULTADOS ACUMULADOS
3.4.2.01	Resultados Acum. Provenientes Adopción NIIF
4	INGRESOS
4.1.	OPERACIONALES
4.1.1.	UTILIDAD
4.1.1.1.	UTILIDAD BRUTA
4.1.1.1.01.	VENTAS NETAS
4.1.1.1.01.01	Venta Bruta
4.1.1.1.01.02	Devoluciones
4.1.1.1.01.03	Descuentos
4.1.1.1.02.	COSTO
4.1.1.1.02.01	Costo de Venta Inventarios
4.1.1.1.03.	COSTO TALLER
4.1.1.1.03.1.	GASTOS DEL PERSONAL
4.1.1.1.03.1.01.	SUELDOS Y SALARIOS
4.1.1.1.03.1.01.01	CT Sueldos
4.1.1.1.03.1.01.02	CT Comisiones
4.1.1.1.03.1.01.03	CT Horas Extras
4.1.1.1.03.1.01.04	CT Bono Eficiencia
4.1.1.1.03.1.01.05	CT Servicios Ocasionales
4.1.1.1.03.1.01.06	CT Bonos Cumplimiento GM.
4.1.1.1.03.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES
4.1.1.1.03.1.02.02	CT Aporte Patronal
4.1.1.1.03.1.02.03	CT Fondo de Reserva
4.1.1.1.03.1.02.04	CT XIII Sueldo
4.1.1.1.03.1.02.05	CT XIV Sueldo
4.1.1.1.03.1.02.06	CT Vacaciones
4.1.1.1.03.1.02.07	CT Jubilación Patronal
4.1.1.1.03.1.02.08	CT Desahucio e Indemnización
4.1.1.1.03.1.02.09	CT Uniformes y Útiles de Trabajo

4.1.1.1.03.1.02.10	CT Alimentación Personal
4.1.1.1.03.1.02.11	CT Capacitación
4.1.1.1.03.1.02.12	CT Seguro Médico Empleados
4.1.1.1.03.2.	GASTOS FIJOS
4.1.1.1.03.2.01.	GASTOS FIJOS
4.1.1.1.03.2.01.01	CT Depreciaciones
4.1.1.1.03.2.01.03	CT Primas de Seguro
4.1.1.1.03.2.01.04	CT Arrendamientos
4.1.1.1.03.2.01.06	CT Guardianía y Seguridad
4.1.1.1.03.2.01.07	CT Arrendamiento Equipos
4.1.1.1.03.2.01.11	CT Soporte Técnico Software Kairos
4.1.1.1.03.2.02.	CT PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
4.1.1.1.03.2.02.01	CT Publicidad TV
4.1.1.1.03.2.02.02	CT Publicidad Radio
4.1.1.1.03.2.02.03	CT Publicidad y Prensa
4.1.1.1.03.2.02.06	CT Vallas Publicitarias
4.1.1.1.03.2.02.07	CT Vía Pública
4.1.1.1.03.2.02.09	CT Publicidad Otros
4.1.1.1.03.2.02.10	CT Otros Obsequios Clientes
4.1.1.1.03.2.02.11	CT Publicaciones
4.1.1.1.03.2.02.12	CT Relaciones Públicas
4.1.1.1.03.2.02.13	CT Ferias y Eventos
4.1.1.1.03.2.02.14	CT Mercadeo Directo y Fidelización
4.1.1.1.03.2.03.	CT MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS
4.1.1.1.03.2.03.01	CT Mantenimiento Edificios
4.1.1.1.03.2.03.02	CT Mantenimiento Adecuaciones e Instalac.
4.1.1.1.03.2.03.03	CT Mantenimiento Equipos y Herramientas
4.1.1.1.03.2.03.04	CT Mantenimiento Vehículos
4.1.1.1.03.2.03.05	CT Mantenimiento Muebles y Enseres
4.1.1.1.03.2.03.06	CT Mantenimiento Equipos Electrónicos
4.1.1.1.03.2.04.	CT COMBUSTIBLES
4.1.1.1.03.2.04.01	CT Combustibles Vehículos
4.1.1.1.03.2.04.02	CT Combustibles Planta Eléctrica
4.1.1.1.03.2.05.	CT SERVICIOS BASICOS
4.1.1.1.03.2.05.01	CT Agua Potable
4.1.1.1.03.2.05.02	CT Energía Eléctrica
4.1.1.1.03.2.05.03	CT Telefonía Fija
4.1.1.1.03.2.05.04	CT Telefonía Celular
4.1.1.1.03.2.05.05	CT Servicio de Internet
4.1.1.1.03.2.05.07	CT Servicio Enlace de Datos y Fibra Óptica
4.1.1.1.03.2.06.	CT SERVICIO BANCARIO
4.1.1.1.03.2.06.01	CT Servicio Telecheck
4.1.1.1.03.2.07.	CT COMISIONES A TERCEROS
4.1.1.1.03.2.07.03	CT Personal Tercerizado
4.1.1.1.03.2.07.04	CT Comisiones a Terceros.
4.1.1.1.03.2.07.06	CT Comisiones Tarjetas Crédito
4.1.1.1.03.2.08.	CT UTILES Y SUMINISTROS
4.1.1.1.03.2.08.01	CT Útiles Oficina
4.1.1.1.03.2.08.02	CT Papelería Impresa

4.1.1.1.03.2.08.03	CT Fotocopias
4.1.1.1.03.2.08.04	CT Suministros Equipo Automatizado
4.1.1.1.03.2.08.05	CT Útiles de Limpieza
4.1.1.1.03.2.08.06	CT Catálogos
4.1.1.1.03.2.08.07	CT Protectores y Otros Suministros
4.1.1.1.03.2.08.08	CT Periódicos y Revistas
4.1.1.1.03.2.08.09	CT Cafetería
4.1.1.1.03.2.08.10	CT Herramientas
4.1.1.1.03.2.08.11	CT Lavado de Uniformes
4.1.1.1.03.2.09.	CT IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
4.1.1.1.03.2.09.01	CT Impuestos Municipales
4.1.1.1.03.2.09.02	CT Impuestos Fiscales
4.1.1.1.03.2.09.03	CT Inscripciones y Gastos Legales
4.1.1.1.03.2.09.05	CT Afiliaciones y suscripciones
4.1.1.1.03.2.09.06	CT Gastos de Licitaciones
4.1.1.1.03.2.10.	FLETES ACARREOS
4.1.1.1.03.2.10.01	CT Flete Transportes y Correspondencia
4.1.1.1.03.2.10.02	CT Movilización Clientes (Taxis)
4.1.1.1.03.2.11.	CT HONORARIOS Y ASESORIAS
4.1.1.1.03.2.11.02	CT Honorario Presidente
4.1.1.1.03.2.11.03	CT Honorario Gerente General
4.1.1.1.03.2.11.05	CT Honorarios Varios
4.1.1.1.03.2.11.06	CT Prov. Benef. Sociales Gerente General
4.1.1.1.03.2.11.09	CT Prov. Benef. Sociales Vicepresidente Ejecutivo.
4.1.1.1.03.2.12.	CT GASTOS VEHICULOS
4.1.1.1.03.2.12.12	Lavada Vehículos Taller LYP
4.1.1.1.03.2.15.	CT SERVICIO AL CLIENTE
4.1.1.1.03.2.15.02	CT Servicio Garantía Clientes
4.1.1.1.03.2.15.06	CT ASSA Campaña D-Max
4.1.1.1.03.2.17.	MOVILIZACIONES Y VIAJES
4.1.1.1.03.2.17.03	CT Movilización y Viajes
4.1.1.1.03.2.17.04	CT Gestión Externa
4.1.1.1.03.2.18.	OTROS CENTROS DE COSTOS
4.1.1.1.03.2.18.01	CT Costo Call Center
4.1.1.1.03.2.18.03	CT GM. Diference Ventas
4.1.1.1.03.2.18.07	CT Gastos Corporativos
4.1.1.1.03.2.20.	CT GASTOS CRM
4.1.1.1.03.2.20.05	CT Campañas Internas
4.1.1.1.03.2.21.	CT SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
4.1.1.1.03.2.21.01	CT Salud Ocupacional
4.1.1.1.03.2.21.02	CT Seguridad Industrial
4.1.1.1.03.2.22.	CT GASTOS TALENTO HUMANO
4.1.1.1.03.2.22.02	CT Afiches Cartelera Empleados
4.1.1.1.03.2.22.03	CT Eventos Varios TT.HH
5	EGRESOS
5.1.	EGRESOS OPERACIONALES
5.1.1.	GASTOS DE VENTA
5.1.1.1.	GASTOS DEL PERSONAL
5.1.1.1.01.	SUELDOS Y SALARIOS

5.1.1.1.01.01	GV Sueldos
5.1.1.1.01.02	GV Comisiones
5.1.1.1.01.03	GV Horas Extras
5.1.1.1.01.04	GV Bono Eficiencia
5.1.1.1.01.05	GV Servicios Ocasionales
5.1.1.1.01.06	GV Bonos Cumplimiento GM.
5.1.1.1.01.07	GV Comisión Recepción Veh. Comonuevo
5.1.1.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES
5.1.1.1.02.02	GV Aporte Patronal
5.1.1.1.02.03	GV Fondo de Reserva
5.1.1.1.02.04	GV XIII Sueldo
5.1.1.1.02.05	GV XIV Sueldo
5.1.1.1.02.06	GV Vacaciones
5.1.1.1.02.07	GV Jubilación Patronal
5.1.1.1.02.08	GV Desahucio e Indemnización
5.1.1.1.02.09	GV Uniformes y Útiles de Trabajo
5.1.1.1.02.10	GV Alimentación Personal
5.1.1.1.02.11	GV Capacitación
5.1.1.1.02.12	GV Seguro Médico Empleados
5.1.1.2.	GASTOS FIJOS
5.1.1.2.01.	GASTOS FIJOS.
5.1.1.2.01.01	GV Depreciaciones
5.1.1.2.01.02	GV Amortización Diferidos
5.1.1.2.01.03	GV Primas de Seguro
5.1.1.2.01.04	GV Arrendamientos
5.1.1.2.01.06	GV Guardianía y Seguridad
5.1.1.2.01.07	GV Arrendamiento Equipos
5.1.1.2.01.08	GV Provisión Cuenta Incobrables
5.1.1.2.01.11	GV Soporte Técnico Software
5.1.1.2.02.	GV PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
5.1.1.2.02.01	GV Publicidad TV
5.1.1.2.02.02	GV Publicidad Radio
5.1.1.2.02.03	GV Publicidad y Prensa
5.1.1.2.02.06	GV Vallas Publicitarias
5.1.1.2.02.07	GV Vía Pública
5.1.1.2.02.09	GV Publicidad Otros
5.1.1.2.02.10	GV Otros Obsequios Clientes
5.1.1.2.02.11	GV Publicaciones
5.1.1.2.02.12	GV Relaciones Públicas
5.1.1.2.02.13	GV Ferias y Eventos
5.1.1.2.02.14	GV Mercadeo Directo y Fidelización
5.1.1.2.03.	GV MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS
5.1.1.2.03.01	GV Mantenimiento Edificios
5.1.1.2.03.02	GV Mantenimiento Adecuaciones e Instalac
5.1.1.2.03.03	GV Mantenimiento Equipos y Herramientas
5.1.1.2.03.04	GV Mantenimiento Vehículos
5.1.1.2.03.05	GV Mantenimiento Muebles y Enseres
5.1.1.2.03.06	GV Mantenimiento Equipos Electrónicos
5.1.1.2.03.07	GV Mantenimiento de Vehículos Usados

5.1.1.2.04.	GV COMBUSTIBLES
5.1.1.2.04.01	GV Combustibles Vehículos
5.1.1.2.04.02	GV Combustibles Planta Eléctrica
5.1.1.2.05.	GV SERVICIOS BASICOS
5.1.1.2.05.01	GV Agua Potable
5.1.1.2.05.02	GV Energía Eléctrica
5.1.1.2.05.03	GV Telefonía Fija
5.1.1.2.05.04	GV Telefonía Celular
5.1.1.2.05.05	GV Servicio de Internet
5.1.1.2.05.07	GV Servicio Enlace de Datos y Fibra Óptica
5.1.1.2.06.	GV SERVICIO BANCARIO
5.1.1.2.06.01	GV Servicio Telecheck
5.1.1.2.06.02	GV Comisiones Garantías Bancarias
5.1.1.2.06.04	GV Cash Management
5.1.1.2.07.	GV COMISIONES A TERCEROS
5.1.1.2.07.01	GV Consultas Multiburo
5.1.1.2.07.04	GV Comisiones a Terceros.
5.1.1.2.07.06	GV Comisiones Tarjetas Crédito
5.1.1.2.08.	GV UTILES Y SUMINISTROS
5.1.1.2.08.01	GV Útiles Oficina
5.1.1.2.08.02	GV Papelería Impresa
5.1.1.2.08.03	GV Fotocopias
5.1.1.2.08.04	GV Suministros Equipo Automatizado
5.1.1.2.08.05	GV Útiles de Limpieza
5.1.1.2.08.06	GV Catálogos
5.1.1.2.08.07	GV Protectores y Otros Suministros
5.1.1.2.08.08	GV Periódicos y Revistas
5.1.1.2.08.09	GV Cafetería
5.1.1.2.08.10	GV Herramientas
5.1.1.2.08.11	GV Lavado de Uniformes Talleres
5.1.1.2.09.	GV IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
5.1.1.2.09.01	GV Impuestos Municipales
5.1.1.2.09.03	GV Inscripciones y Gastos Legales
5.1.1.2.09.05	GV Afiliaciones y suscripciones
5.1.1.2.09.06	GV Gastos de Licitaciones
5.1.1.2.10.	FLETES ACARREOS
5.1.1.2.10.01	GV Flete Transportes y Correspondencia
5.1.1.2.11.	GV HONORARIOS Y ASESORIAS
5.1.1.2.11.01	GV Honorario Directores
5.1.1.2.11.02	GV Honorario Presidente
5.1.1.2.11.03	GV Honorario Gerente General
5.1.1.2.11.04	GV Honorario Auditoria Externa
5.1.1.2.11.05	GV Honorarios Varios
5.1.1.2.11.06	GV Prov. Benef. Sociales Gerente General
5.1.1.2.11.08	GV Honorario Vicepresidente Ejecutivo
5.1.1.2.11.09	GV Prov. Benef. Sociales Vicepresidente Ejecutivo.
5.1.1.2.12.	GV GASTOS VEHICULOS
5.1.1.2.12.01	GV Combustibles Vehículos Nuevos
5.1.1.2.12.02	GV Traslado Vehículos Nuevos

5.1.1.2.12.04	GV Seguros Vehículos Nuevos
5.1.1.2.12.05	GV Preparación Vehículos Comonuevos
5.1.1.2.12.06	GV Traslado Veh. Comonuevos
5.1.1.2.12.07	GV Combustible Veh. Comonuevos
5.1.1.2.12.10	GV Gastos Unidad Comercial Línea Flotas
5.1.1.2.12.11	GV Revisión Veh. Comonuevos
5.1.1.2.12.13	GV Entrega de Vehículos a Clientes
5.1.1.2.14.	GV PROMOCIONES GME Y GMAC
5.1.1.2.14.03	GV Fiducia Administración Sist. Wholesale
5.1.1.2.15.	GV SERVICIO AL CLIENTE
5.1.1.2.15.01	GV Auto Suplente (Vehículos)
5.1.1.2.15.02	GV Servicio Garantía Clientes
5.1.1.2.15.05	GV Gastos Coordinación Chevytaxis
5.1.1.2.15.06	GV ASSA Campaña D-Max
5.1.1.2.17.	GV MOVILIZACIONES Y VIAJES
5.1.1.2.17.03	GV Movilización y Viajes
5.1.1.2.17.04	GV Gestión Externa
5.1.1.2.18.	OTROS CENTROS DE COSTOS
5.1.1.2.18.01	GV Costo Call Center
5.1.1.2.18.03	GV GM. Diference Ventas
5.1.1.2.18.07	GV Gastos Corporativos
5.1.1.2.19.	GV DONACIONES
5.1.1.2.19.01	GV Donaciones
5.1.1.2.20.	GASTOS CRM
5.1.1.2.20.01	GV Fidelización
5.1.1.2.20.02	GV Revista ASSA
5.1.1.2.20.03	GV Kit de Bienvenida
5.1.1.2.20.05	GV Campañas Internas
5.1.1.2.20.06	GV Asistencia Datasierra
5.1.1.2.21.	GV SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
5.1.1.2.21.01	GV Salud Ocupacional
5.1.1.2.21.02	GV Seguridad Industrial
5.1.1.2.22.	GV.GASTOS TALENTO HUMANO
5.1.1.2.22.01	GV Inducción del Personal Nuevo
5.1.1.2.22.02	GV Afiches Carteleras Empleados
5.1.1.2.22.03	GV Eventos Varios TT.HH.
5.1.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS
5.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL
5.1.2.1.01.	SUELDOS Y SALARIOS
5.1.2.1.01.01	GA Sueldos
5.1.2.1.01.02	GA Comisiones
5.1.2.1.01.03	GA Horas Extras
5.1.2.1.01.04	GA Bono Eficiencia
5.1.2.1.01.05	GA Servicios Ocasionales
5.1.2.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES
5.1.2.1.02.02	GA Aporte Patronal
5.1.2.1.02.03	GA Fondo de Reserva
5.1.2.1.02.04	GA XIII Sueldo
5.1.2.1.02.05	GA XIV Sueldo

5.1.2.1.02.06	GA Vacaciones
5.1.2.1.02.07	GA Jubilación Patronal
5.1.2.1.02.08	GA Desahucio e Indemnización
5.1.2.1.02.09	GA Uniformes y Útiles de Trabajo
5.1.2.1.02.10	GA Alimentación Personal
5.1.2.1.02.11	GA Capacitación
5.1.2.1.02.12	GA Seguro Médico Empleados
5.1.2.2.	GASTOS OPERATIVOS
5.1.2.2.01.	GASTOS FIJOS
5.1.2.2.01.01	GA Depreciaciones
5.1.2.2.01.03	GA Primas de Seguro
5.1.2.2.01.04	GA Arrendamientos
5.1.2.2.01.06	GA Guardianía y Seguridad
5.1.2.2.01.07	GA Arrendamiento Equipos
5.1.2.2.01.10	GA Provisión Deterior Ctas por Cobrar
5.1.2.2.01.11	GA Soporte Técnico Software Kairos
5.1.2.2.02.	GA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
5.1.2.2.02.08	GA Publicaciones
5.1.2.2.02.11	GA Publicaciones
5.1.2.2.02.12	GA Relaciones Públicas
5.1.2.2.03.	GA MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS
5.1.2.2.03.01	GA Mantenimiento Edificios
5.1.2.2.03.02	GA Mantenimiento Adecuaciones e Instalac
5.1.2.2.03.04	GA Mantenimiento Vehículos
5.1.2.2.03.05	GA Mantenimiento Muebles y Enseres
5.1.2.2.03.06	GA Mantenimiento Equipos Electrónicos
5.1.2.2.04.	GA COMBUSTIBLES
5.1.2.2.04.01	GA Combustibles Vehículos
5.1.2.2.04.02	GA Combustibles Planta Eléctrica
5.1.2.2.05.	GA SERVICIOS BASICOS
5.1.2.2.05.01	GA Agua Potable
5.1.2.2.05.02	GA Energía Eléctrica
5.1.2.2.05.03	GA Telefonía Fija
5.1.2.2.05.04	GA Telefonía Celular
5.1.2.2.05.05	GA Servicio de Internet
5.1.2.2.05.07	GA Servicio Enlace de Datos y Fibra Óptica
5.1.2.2.08.	GA UTILES Y SUMUNISTROS
5.1.2.2.08.01	GA Útiles Oficina
5.1.2.2.08.02	GA Papelería Impresa
5.1.2.2.08.03	GA Fotocopias
5.1.2.2.08.04	GA Suministros Equipo Automatizado
5.1.2.2.08.05	GA Útiles de Limpieza
5.1.2.2.08.07	GA Protectores y Otros Suministros
5.1.2.2.08.08	GA Periódicos y Revistas
5.1.2.2.08.09	GA Cafetería
5.1.2.2.09.	GA IMPUESTOS
5.1.2.2.09.01	GA Impuestos Municipales
5.1.2.2.09.02	GA Impuestos Fiscales
5.1.2.2.09.04	GA Afiliaciones y suscripciones

5.1.2.2.09.05	GA Inscripciones y Gastos Legales
5.1.2.2.10.	FLETES, TRANSPORTE
5.1.2.2.10.01	GA Fletes, Transporte y Correspondencia
5.1.2.2.10.02	GA Movilización y Viajes
5.1.2.2.11.	GA HONORARIOS Y ASESORIAS
5.1.2.2.11.01	GA Honorario Directores
5.1.2.2.11.02	GA Honorario Presidente
5.1.2.2.11.03	GA Honorario Gerente General
5.1.2.2.11.04	GA Honorario Auditoria Externa
5.1.2.2.11.05	GA Honorarios Varios
5.1.2.2.11.06	GA Prov. Benef. Sociales Gerente General
5.1.2.2.11.09	GA Honorarios Vicepresidente Ejecutivo MEPA
5.1.2.2.11.10	GA Prov. Benef. Sociales Vicepresidente Ejec. MEPA
5.1.2.2.17.	MOVILIZACION Y VIAJES
5.1.2.2.17.03	GA Movilización y Viajes
5.1.2.2.18.	GA DONACIONES
5.1.2.2.18.01	GA Donaciones
5.1.2.2.20.	GA GASTOS CRM
5.1.2.2.20.05	GA Campañas Internas
5.1.2.2.21.	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
5.1.2.2.21.01	GA Salud Ocupacional
5.1.2.2.21.02	GA Seguridad Industrial
5.1.2.2.22.	GA GASTOS TALENTO HUMANO
5.1.2.2.22.01	GA Inducción Personal Nuevo
5.1.2.2.22.02	GA Afiches Carteleras Empleados
5.1.2.2.22.03	GA Eventos Varios de TT.HH.
5.1.2.4.	OTROS GASTOS
5.1.2.4.15.	VARIOS
5.1.2.4.15.03	GA Auspicios Publicitarios GG.VC, Otros
6	INGRESOS/EGRESOS NO OPERACIONALES
6.1.	INGRESOS
6.1.1.	INTERESES
6.1.1.1.	INTERESES GANADOS SOBRE VENTAS
6.1.1.1.01.	INTERESES GANADOS SOBRE VENTAS
6.1.1.1.01.01	Intereses Ganados Financiamiento Directo
6.1.1.1.01.02	Intereses Ganados Venta de Cartera
6.1.1.1.01.03	Intereses de Mora
6.1.1.1.02.	INT. GANADOS BANCOS Y FINANCIERAS
6.1.1.1.02.01	Intereses Ganados Bancos
6.1.1.1.02.02	Intereses Inversiones Corto Plazo
6.1.1.1.02.04	Diferencia Compra de Papeles Fidusuarios
6.1.1.1.03.	INT. GANADOS EMPRESAS FILIALES
6.1.1.1.03.02	Intereses Préstamos Llantasierra S.A.
6.1.1.1.04.	OTROS INTERESES
6.1.1.1.04.03	Intereses Empresas Filiales
6.1.1.1.05.	INGRESOS EXCENTOS
6.1.1.1.05.01	Dividendos Ganados
6.1.1.1.06.	ARRIENDOS
6.1.1.1.06.01	Arriendos Inmobiliarios

6.1.1.1.06.02	Arriendo Equipo Satelital
6.1.1.1.06.03	Arriendo Local Tecnicentro
6.1.1.1.07.	COMISIONES SEGUROS
6.1.1.1.07.01	Comisiones Seguros BPAC
6.1.1.1.07.02	Comisiones Seguros Crédito Directo
6.1.1.1.07.09	Remanente de Seguros
6.1.1.1.07.11	Asegurador del Sur (Crédito Directo)
6.1.1.1.07.12	Equinoccial (Crédito Directo)
6.1.1.1.07.13	Colonial (Crédito Directo)
6.1.1.1.07.14	Aseguradora del Sur (Confía-Contado)
6.1.1.1.07.15	Equinoccial (Confía-Contado)
6.1.1.1.07.16	Colonial (Confía- Contado)
6.1.1.1.07.17	Colvida Crédito Directo
6.1.1.1.07.18	Equivida (Crédito Directo)
6.1.1.1.07.20	Ace Seguros (Contado)
6.1.1.1.07.22	Chevyseguros (Rebate)
6.1.1.1.08.	COMISIONES FINANCIERAS
6.1.1.1.08.01	Comisiones Contratos BPAC
6.1.1.1.08.02	Comisiones Contratos PRODUBANCO
6.1.1.1.08.03	Comisiones Bancos
6.1.1.1.08.06	Comisiones Contratos Credimétrica
6.1.1.1.09.	INGRESOS GENERAL MOTORS
6.1.1.1.09.14	Ingresos Chevyplan
6.1.1.1.09.16	Ingresos Facturados GME
6.1.1.1.09.19	Ingreso Publicidad, Flete y Asistencia Chevrolet
6.1.1.1.10.	OTROS INGRESOS
6.1.1.1.10.01	Utilidad en Venta de Activos Fijos
6.1.1.1.10.06	Otros Ingresos
6.1.1.1.10.09	Otros Menor Cuantía
6.1.1.1.10.20	Reembolso de Gastos
6.1.1.1.10.22	Incentivos de General Motors Servicios
6.1.1.1.10.23	Alquiler Garage
6.1.1.1.10.25	Alquiler Wincha
6.2.	EGRESOS
6.2.1.	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS
6.2.1.1 .	EGRESOS
6.2.1.1.01.	VARIOS
6.2.1.1.01.01	Produbanco CC 0208000010-6
6.2.1.1.01.02	Pichincha Ambato CC 15400070
6.2.1.1.01.06	Machala CC. 1300018307
6.2.1.1.01.07	Guayaquil CC 717427-6
6.2.1.1.01.08	MM. Jaramillo Arteaga 1001313013
6.2.1.1.01.09	Austro CC.# 0018021838
6.2.1.1.01.10	Bolivariano CC # 1205013332
6.2.1.1.01.12	Bco. Internacional CC # 6211012
6.2.1.1.01.16	MerrillLynch
6.2.1.1.01.18	Pacífico Ec. CC 0913480
6.2.1.1.01.20	Banco Santander CC 40281
6.2.1.1.01.21	Produbank CC 000500005

6.2.1.1.01.23	Intereses Emisión Obligaciones
6.2.1.1.01.26	Unifinsa (Venta de Cartera)
6.2.1.1.01.27	Promérica (Descto Venta de Cartera)
6.2.1.1.01.28	Intereses Fideicomiso Cartera ASSA
6.2.1.1.02.	INTERESES PAGADOS A TERCEROS
6.2.1.1.02.05	Intereses Pagados al Fondo de Ahorros Empleados
6.2.1.1.03.	COMISIONES EMISION DE OBLIGACIONES
6.2.1.1.03.04	Gastos Tercera Emisión Obligaciones
6.2.1.1.03.05	Gastos Cuarta Emisión de Obligaciones
6.2.1.2.	OTROS EGRESOS
6.2.1.2.01.	OTROS GASTOS
6.2.1.2.01.02	Gasto Choferes
6.2.1.2.01.04	Diferencias en Garantías
6.2.1.2.01.07	Otros de Menor Cuantía
6.2.1.2.01.08	Intereses y Multas
6.2.1.2.01.12	Predios Locales Arrendados
6.2.1.2.01.16	Evento Integración ASSA
6.2.1.2.01.25	Gastos de Empleados (Juicios)
6.2.1.2.01.26	Personal Retiro Voluntario
6.2.1.2.01.27	Impuesto a los Activos en el Exterior
6.2.1.2.01.34	Gastos Wincha
6.2.1.2.01.35	Escuela de Ventas G.M.
6.2.1.2.01.40	Estudio de Imagen
6.2.1.2.01.51	Cedem Pablo Ross (Gastos Locales)
6.2.1.2.01.52	Reembolso de Gastos
6.2.1.2.01.58	Diferencia Inversiones Papeles Fiduciarios
6.2.1.2.01.59	Proyecto CRM
6.2.1.2.01.60	Estudio de Mercado
6.2.1.2.01.66	Proyectos Varios
6.2.1.2.01.69	Arriendo Comonuevos (Diferencia)
6.2.1.2.01.75	Proyecto Vehículos Livianos (Luis Altuve)
6.2.1.2.02.	EGRESOS GMAC
6.2.1.2.02.06	Cargos Financieros GMAC - Matriz
6.2.1.2.02.07	Cargos Financieros GMAC - Riobamba
6.2.1.2.02.08	Cargos Financieros GMAC - Norte
6.2.1.2.02.09	Cargos Financieros GMAC - Latacunga
6.2.1.2.02.10	Cargos Financieros GMAC - Camiones
6.2.1.2.02.11	Cargos Financieros GMAC - Américas
6.2.1.2.06.	GASTOS NO DEDUCIBLES
6.2.1.2.06.04	Logística de Chevytaxi
6.2.1.2.06.05	Impuesto a la Salida de Divisas
6.2.1.2.06.06	Retenciones Asumidas
6.2.1.2.06.07	Gastos sin Documentos Legales

Anexo No 5 Formato de Estado de Situación Financiera



Automotores de la Sierra S.A. Estado de Situación Financiera

Activos

Activos Corrientes

Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuentas por cobrar comerciales
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas
Otras cuentas por cobrar
Inventarios

Activos no Corrientes

Cuentas por cobrar comerciales
Inversiones en acciones
Inversiones en asociadas
Propiedad, planta y equipo

Pasivos y patrimonio

Pasivos Corrientes

Préstamos y obligaciones financieras
Proveedores y otras cuentas por pagar
Cuentas por pagar a compañías relacionadas
Anticipos de clientes
Impuesto a la renta por pagar
Otros impuestos por pagar
Beneficios sociales

Pasivos no Corrientes

Préstamos y obligaciones financieras
Proveedores y otras cuentas por pagar
Beneficios a empleados

Patrimonio atribuible a los accionistas

Capital social
Reservas
Resultados acumulados

Anexo No 6 Estado de Resultados Integrales



Automotores de la Sierra S.A. Estado de Resultados Integral

Ingresos por ventas

Costo de ventas

Utilidad bruta

Gastos de venta

Gastos administrativos

Otros ingresos, neto

Utilidad operacional

Ingresos financieros, neto

Utilidad antes de impuesto a la renta

Impuesto a la renta

Utilidad neta del año

Otros resultados integrales

Ganancias (pérdidas) actuariales

Utilidad neta y resultado integral del año

Utilidad por acción básica

Anexo No 7 Estado de cambios en el patrimonio



Automotores de la Sierra S.A. Estado de cambios en el patrimonio

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de libre disposición	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero del 20XX				
Resoluciones de los accionistas del 20XX				
Apropiación de reserva legal				
Incremento reserva de libre disposición				
Distribución de dividendos				
Utilidad neta del año				
Otros resultados integrales				
Saldos al 31 de diciembre del 20XX				
Resoluciones de los accionistas del 20X1				
Aprobación de reserva legal				
Incremento reserva de libre disposición				
Distribución de dividendos				
Utilidad neta del año				
Otros resultados integrales				
Saldos al 31 de diciembre de 20X1				

Anexo No 8 Estados de flujo de efectivo



Automotores de la Sierra S.A. Estado de Flujos de efectivo

Flujo de efectivo de las actividades operacionales:

Utilidad antes de impuesto a la renta

Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimientos de efectivo

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

Provisión para deterioro de inventarios

Deterioro de inversiones en acciones

Depreciación

Utilidad por venta de propiedades y equipos

Provisión gasto interés

Provisión para jubilación patronal

Provisión para desahucio

Cambios en activos y pasivos

Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Otras cuentas por cobrar

Inventarios

Proveedores y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Anticipos de clientes

Otros impuestos por pagar

Beneficios a empleados

Total cambios en activos y pasivos

Pago de impuesto a la renta

Pago de intereses

Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Adiciones de propiedades y equipos

Ventas/ bajas de propiedades y equipos

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:

Efectivo recibido por préstamos y obligaciones financieras

Efectivo pagado por préstamos y obligaciones financieras

Pago de dividendos

Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento

Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo

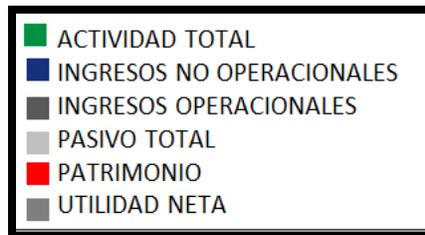
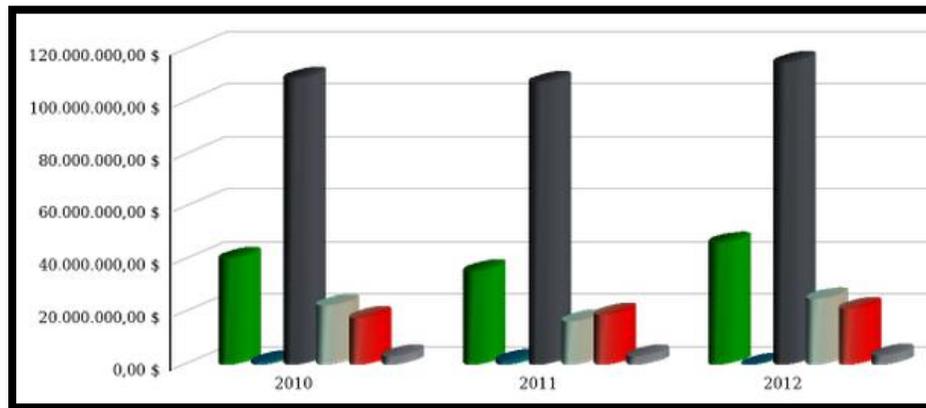
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

**Anexo No 9 Estados Financieros del 2010 al 2012 publicados por la Superintendencia
de Compañías**

Cuentas	2010	2011	2012
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00 \$	736.492,00 \$	756.467,76 \$
ACTIVO NO CORRIENTE	12.369.810,00 \$	12.894.834,00 \$	19.374.038,24 \$
ACTIVO CORRIENTE	28.078.631,00 \$	22.708.835,00 \$	26.937.581,67 \$
ACTIVO FIJO	7.255.623,00 \$	7.678.384,00 \$	7.424.122,58 \$
ACTIVO FIJO NETO	7.658.017,00 \$	8.196.908,00 \$	8.174.425,23 \$
ACTIVO TOTAL	40.448.441,00 \$	35.603.669,00 \$	46.311.619,91 \$
CAPITAL	9.000.000,00 \$	11.000.000,00 \$	11.000.000,00 \$
COMPRAS NETAS	102.292.002,00 \$	91.330.888,84 \$	101.655.664,46 \$
COSTO DE VENTAS	98.216.202,00 \$	94.773.911,14 \$	99.593.778,12 \$
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	18.114.447,00 \$	13.140.374,00 \$	16.840.343,02 \$
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2.119.296,00 \$	1.390.899,00 \$	1.842.821,68 \$
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	7.134.176,99 \$	8.087.815,45 \$	9.545.067,05 \$
GASTOS FINANCIEROS	768.734,01 \$	1.055.023,74 \$	799.385,79 \$
GASTOS NO OPERACIONALES	0,00 \$	251.862,58 \$	0,00 \$
IMPORTACIONES	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$
IMPUESTO A LA RENTA	794.241,00 \$	1.003.766,00 \$	957.102,00 \$
INGRESOS NO OPERACIONALES	911.811,00 \$	1.492.054,26 \$	0,00 \$
INGRESOS OPERACIONALES	109.150.500,00 \$	107.586.503,65 \$	115.103.224,44 \$
INVENTARIOS	8.175.328,00 \$	4.747.598,00 \$	6.809.484,57 \$
PASIVO CORRIENTE	19.501.590,00 \$	12.131.624,00 \$	17.379.261,06 \$
PASIVO NO CORRIENTE	3.090.558,00 \$	4.363.747,00 \$	7.572.636,62 \$
PASIVO TOTAL	22.592.148,00 \$	16.495.371,00 \$	24.951.897,68 \$
PATRIMONIO	17.856.293,00 \$	19.108.298,00 \$	21.359.722,23 \$
PERDIDA EJERCICIO	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$
RESERVAS	2.188.978,00 \$	1.345.423,00 \$	3.315.110,47 \$
RESULTADOS ACUMULADOS	3.518.358,00 \$	3.593.188,00 \$	3.593.188,04 \$
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3.943.198,00 \$	4.909.945,00 \$	5.164.993,48 \$
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES	3.174.463,99 \$	3.854.921,26 \$	4.365.607,69 \$
UTILIDAD BRUTA	10.934.298,00 \$	12.812.592,51 \$	15.509.446,32 \$
UTILIDAD EJERCICIO	3.148.957,00 \$	3.169.687,00 \$	3.451.423,72 \$
UTILIDAD NETA	3.148.957,00 \$	3.169.687,00 \$	3.451.423,72 \$
UTILIDAD OPERACIONAL	3.800.121,01 \$	4.724.777,06 \$	5.964.379,27 \$

Gráfico No 23 Evolución de los Estados Financieros del 2010 al 2012



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alvarado Riquelme, M. Ampudia Fernández, J. M. Prado Román, M. (2009). Análisis del Impacto de las Normas Internacionales de Contabilidad sobre el Patrimonio neto y resultado de los Grupos no financieros del IBEX-35. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa Vol. 15, N° 3, 2009, pp. 144-162, ISSN: 1135-2523.*
- Ángel Fernández Nogales (2004). Investigación y técnicas de mercado. *Editorial ESIC, II edición.*
- Ángel Fernández Villamayor (1977). El régimen legal de la sociedad anónima en Chile. *Editorial jurídica de Chile.*
- Anguera A. (1991). Metodología Observacional. Recuperado de: [http://www.ub.edu/grido/MetodologiaObservacional_1%20\(2006\).pdf](http://www.ub.edu/grido/MetodologiaObservacional_1%20(2006).pdf)
- Asesor empresarial (2011). Resultados acumulados. Recuperado de: http://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=215
- Bernhard Deinlein (2013). La auditoría interna, vital en la conversión a las NIIF. *Advisory de Ernst & Young.*
- Berger L. (1974). Métodos Y Técnicas de La Prospectiva. Recuperado de: <http://ingcarlosmerlano.files.wordpress.com/2010/04/metodo-y-tecnicas-de-analisis-prospectivo.pdf>
- Bibiana Rendón Álvarez, Edilberto Montaña Orozco y Gabriel Gaitán León (2012). Evaluación Impacto de la Aplicación de las NIIF en las Cooperativas en Colombia A Diciembre 31 De 2011. *Simposio Internacional NIIF, Universidad ICESI.*

- Carlos Enrique Jiménez Abad (2005). Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes. *Thomson Ediciones Paraninfo*.
- Censi Silvia (2007). Investigación. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/silviacensi/investigacin-3-tipos-de-investigacin>.
- César Augusto Bernal Torres (2006). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Editorial Pearson educación de México.
- Coopers & Lybrand (1997). Los nueve conceptos del control interno. *Ediciones Díaz de Santos*
- Claudio Inostroza, Fernando Pilar y Verena Yáñez (2011). Primeros Impactos de las IFRS en las Cifras contables: Evidencia para una muestra de Compañías Chilenas. *CapicReview Vol. 9 No. 1, ISSN 0718-4654*.
- Diccionario Enciclopédico Internacional XXI (2001). *Inmagrag, S.L.*
- Difain (2014). Criterios contables. Recuperado de: http://es.difain.com/economia/criterios_contables.html
- Dirección de Planificación del H. Gobierno Provincial de Tungurahua (2010). Agenda de Productividad y Competitividad de Tungurahua
- Edilberto Díaz Gaitan (2013). Inmediatez o no del valor razonable en Estados Financieros.
- Esrobross (2014). NIIF. Recuperado de: <http://www.esrobross.com/docs/Normas%20Internacionales%20de%20Informacion%20Financiera.pdf>

- EGESUR (2012). Manual de políticas contables de acuerdo a NIIF. Recuperado de: http://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/EGESUR%20-%20Políticas_Contables%20segun%20NIIF.pdf
- Eva Raquel Solorio Sánchez (2012). Contabilidad financiera. *Editorial Palibrio*.
- Fernando Morales Parada, Reinier Hollander Sanhueza y Roberto Sergio Do Nascimento, (2005). La Investigación en Contabilidad Internacional: Evidencia empírica de su desarrollo en los últimos años. *Universidad del BíoBío de Chile, Universidad Federal do Ceará de Brasil*.
- Francisco Javier Tejedor (1996). Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación. *Ediciones Narcea*.
- Fundación IFRS (2009). Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.
- Francisco Xavier Molina Morales (2008). La estructura y naturaleza del capital social en las aglomeraciones territoriales de empresas.
- Fundación BBVA (2007). El capital social en España y los países de la OCDE.
- Charles T. Horngren (2003). Contabilidad. *Editorial Pearson Education*.
- IASCF (2009). Glosario de términos. *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*
- Isaac Gonzalo Arias esteban (2012). Las Normas internacionales de información financiera (NIIF) y su impacto en la determinación de los tributos. *Publicación del CIAT (Inter American Center of Tax Administrations);21 de Diciembre de 2012 10:56*

- Jimena Catrón Silo (2013). Por primera vez se presentarán cargos por información falsa al mercado. Recuperado de: http://www.df.cl/la-polar-por-primera-vez-se-presentaran-cargos-por-informacion-falsa-al-mercado/prontus_df/2013-12-06/211817.html
- Jorge Brito (2008). Norma Internacional de Información Financiera - NIFF 1. Recuperado de: http://www.deloitte.com/view/es_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs/7b9487895e5fb110VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm
- Jorge Manuel Gil (2004). Los modelos contables y los estilos de administración en el estado actual de la globalización económica. *Editorial Universidad del Cauca*.
- Juan Francisco Juliá Igual (2005). Contabilidad financiera. *Editorial Universidad politécnica de Valencia*.
- Konstantinos Bozos, Yasanji C. Ratnaike, MalekAlsharairi (2014). International al Review of FinancialAnalysis.
- Levin, L., R.Rubin, C. Cadenas, y R Murria (1974). Población y Muestra. Recuperado de:http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm
- Luis Alberto Jara S. y Leonardo Torres H. (2009). Una aproximación al impacto de IFRS en la valoración contable de empresas cotizadas chilenas.
- Luis Guillermo Vélez (2013). Impacto profundo. Superintendente de Sociedades de Colombia, Publicado el 3 de octubre del 2013.
- Luis Raul Uribe Medina (2014). NIC- NIIFS (IFRS): La experiencia de implementación en el mundo, debe ser aplicada y servir en Colombia. (Segunda parte). *Recuperado de: <http://www.gerencie.com/nic-niifs-ifrs-la-experiencia-de>*

implementacion-en-el-mundo-debe-ser-aplicada-y-servir-en-colombia-segunda-parte.html.

- Marcos Puruncajas (2013). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Casos prácticos. *Editorial Intelecto S.A.*
- Mauricio Guillermo Díaz Villate (2013). Manual de Políticas Contables IFRS-NIIF.
- María Sonia Barrientos (2008). La adopción de los IFRS en asuntos de negocios.
- Marlon Rojas (2012). Estado de conciliación de patrimonio de NEC a NIIF.
- Martínez Arnaldo (2012). Niveles de Investigación. Recuperado: http://www.arnaldomartinez.net/enfermeria/niveles_de_investigacion.pdf.
- Mayra Castillo (2011). Las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).
- Melani Castillo, Edmundo Poveda y Josué Céspedes (2012). Patrimonio y reservas NIIF.
- Mercedes Palacios Manzano, Isabel Martínez Conesa (2005). El Proceso De Armonización Contable En Latinoamérica: Camino Hacia Las Normas Internacionales. *R. Cont. Fin. – USP, São Paulo, n. 39, p. 103 – 117*
- Nair Y Frank (1980). The impact of disclosure and measurement practices on international accounting classifications. *Theaccountingreview, vol.LV-Nº3, p429.*
- Nicola Moscariello, Len Skerratt y MichelePizzo (2014). Mandatory IFRS adoption and the cost of debt in Italy and UK. *Accounting and Business Research, 44:1, 63-82, DOI:10.1080/00014788.2013.867402*

- NICNIIF (2011). Qué es el IASB. Recuperado de: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>
- Norberto García (2003). ¿Representa la expresión patrimonio neto como rubro de los estados contables, lo que realmente quiere representar?. *Revista Contabilidad&Finanças - USP, vol. 14.*
- Omar De Jesús Montilla Galvis (2004). Modelo para Evaluación de Gestión de Empresas Industriales del Subsector de Cosméticos. *Estudios Gerenciales No. 92*
- Orlando Estupiñán Gaitán (2006). Análisis financiero y de Gestión. *Ecoediciones, II Edición.*
- Oscar Raúl Sandoval Zúñiga (2005). Los entramados de la armonización contable: de la soberanía profesional al colonialismo gremial. *Grupo de investigación: Contabilidad, Sociedad y Desarrollo- Colciencias, X Foro de Investigación.*
- Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2006). Metodología de la investigación. *Editorial: McGraw-Hill*
- Salinas Pedro (1995). Metodología de La Investigación. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34398/1/metodologia_investigacion.pdf.
- Susana Callao Gastón, Cristina Ferrer García, José Ignacio Jarne Jarne, José Antonio Laínez Gadea (2010). Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting. *Faculty of Business and Economics, University of Zaragoza, Gran Via 2, Zaragoza 50005, Spain.*

- Superintendencias de Sociedades de Colombia (2011). Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real.
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2006). Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006. *Publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre 2006.*
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2008). Resolución No. ADM 03199 del 3 de julio del 2008.
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2008). Resolución No. 08.G.DSC10. *Publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.*
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2009). Guía de cronograma de implementación.
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2010). Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005. *Publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010.*
- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2012). Art.354 de la Ley de Compañías. *Recuperado de: http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/GUIA_CRONOGRAMA_NIIF.pdf*
- Superintendencia de Compañías del Ecuador (2014). Institución. Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec/portal/>

- Superintendencia de Compañías de Ecuador (2014). Resolución No. Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003. *Dada y firmada el 04 de enero de 2014.*
- Telefónica S.A. (2005). Informe sobre transición a NIIF, impactos preliminares y previsiones. *Comisión Nacional del Mercado de Valores.*
- Universidad Nacional de la Plata (2014). Contabilidad Superior I. Recuperado de: http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_1_contabilidad.pdf
- Vistazo (2012). El impacto NIIF. Recuperado de: <http://www.vistazo.com/impresa/especiales/imprimir.php?Vistazo.com&id=4569>.
- Yolanda Fernández Fernández, M. Ángeles Fernández López y Blanca Olmedillas Blanco (2007). Impacto de las NIIF sobre la Información Financiera de las Empresas Energéticas. *Universidad Autónoma de Madrid, Grupo de investigación FEDRA.*